



Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

46^a sesión plenaria

Martes 31 de octubre de 2000, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Holkeri (Finlandia)

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Tema 37 del programa (continuación)

Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a esta cuestión

Informe del Secretario General (A/55/344)

Sr. Al-Absi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Deseo expresar nuestro apoyo a los resultados del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, el cual se llevó a cabo en Ginebra cinco años después de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

A pesar del interés demostrado y de las iniciativas tomadas en el ámbito internacional durante la última década para combatir la pobreza y el analfabetismo, parece que debemos tomar nuevas medidas para asegurar el desarrollo social. Informes y estadísticas nos muestran que 1.250 millones de individuos viven en extrema pobreza, privados de servicios tan esenciales como los alimentos y el agua potable. Muchos padecen de enfermedades contagiosas, son analfabetos y son víctimas de la violencia, los conflictos nacionales y los desastres naturales. Por lo tanto, debemos estar conscientes de que los esfuerzos que se han realizado hasta el momento no son suficientes para tratar con estos retos o para que podamos dar los pasos necesarios hacia el mejoramiento de las condiciones sociales de los

ciudadanos de los países en desarrollo, especialmente aquellos que más sufren.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social ha hecho que los Jefes de Estado o de Gobierno se percaten mejor de los problemas sociales y de desarrollo que confrontan los pueblos y de que se requieren soluciones apropiadas. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a la voluntad política para aplicar estrategias más sustanciales y objetivas, tanto en el ámbito nacional como internacional, para combatir la pobreza y aliviar la deuda, en especial de los países menos desarrollados, de manera que se beneficien de la tecnología y la mundialización, atrayendo inversiones extranjeras y permitiendo que sus exportaciones tengan acceso a los mercados mundiales.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que busque formas innovadoras que permitan financiar el desarrollo en los países menos desarrollados. Esto requerirá una unión de esfuerzos a niveles nacional, regional e internacional para crear un clima justo y equitativo que conduzca al establecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En beneficio de nuestros ciudadanos, y de acuerdo con las recomendaciones del Jeque Zayed bin Sultan Al-Nahyan, Jefe de Estado de los Emiratos Árabes Unidos, estamos modernizando nuestras instituciones y desarrollando otras nuevas, incluyendo instituciones culturales, servicios de salud y otras de índole social, además de que estamos haciendo esfuerzos para lograr

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



la igualdad de géneros en las esferas del trabajo y la educación. Más aún, estamos empeñados en la rehabilitación de los discapacitados y de los ancianos de manera que puedan participar en proyectos de desarrollo sostenido.

La preocupación de nuestro país se extiende a otras áreas. Estamos interesados en cooperar con organizaciones de desarrollo a niveles bilaterales, regionales y multinacionales. Los Emiratos Árabes Unidos han ayudado en la construcción de escuelas, orfanatos y hospitales. Hemos proporcionado préstamos en términos favorables a los países en desarrollo y hemos organizado y auspiciado conferencias y seminarios en diversas esferas.

Esperamos que la comunidad internacional aplique los resultados de la Cumbre de Copenhague y del período extraordinario de sesiones celebrado en Ginebra a fin de lograr un mejor futuro para la humanidad.

Sr. Aboulgheit (Egipto) (*habla en árabe*): Deseo comenzar expresando nuestro agradecimiento y aprecio a los Sres. Nitin Desai y John Langmore por sus notables esfuerzos realizados en las diversas esferas del desarrollo social, incluyendo la erradicación de la pobreza, el trabajo productivo y la solidaridad social. En junio pasado, durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, llevada a cabo en Copenhague, fuimos testigos de la reunión del mayor número de instituciones gubernamentales y no gubernamentales en cinco años. Se reunieron para reafirmar su determinación y su compromiso político para erradicar la pobreza, realizar progresos sociales y lograr la prosperidad y el desarrollo social.

Nosotros, los países que participamos en ese período extraordinario de sesiones, nos comprometimos a hacer todos los esfuerzos necesarios para alcanzar la justicia social y mejorar las condiciones humanitarias teniendo en cuenta las expectativas de los pueblos del mundo. Se nos pidió dar prioridad a los aspectos sociales del desarrollo, ya que están conectados con los aspectos políticos y económicos, tienen un efecto sobre éstos y se ven influenciados por ellos, de tal manera que los tres aspectos son indivisibles y tienen repercusiones tanto positivas como negativas en la estabilidad y la paz y seguridad internacionales.

Nosotros y todos los países del mundo debemos hacer mayores esfuerzos en el campo del desarro-

llo social. Acogemos favorablemente el hecho de que el período extraordinario de sesiones haya reafirmado el firme apoyo de muchos países a las obligaciones establecidas en Copenhague, especialmente aquellas que se refieren a la elaboración de planes, programas y estrategias nacionales para promover el desarrollo social por medio de la erradicación de la pobreza, brindando mejores oportunidades de trabajo, desarrollando recursos humanos y estableciendo fondos sociales de inversión, además de aumentar los presupuestos destinados al sector social.

Egipto acoge con agrado los resultados del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y reafirma su compromiso de poner en práctica las recomendaciones de ese período extraordinario de sesiones, al igual que las de la Cumbre de Copenhague, lo cual sigue siendo importante para la promoción del desarrollo social y para la remoción de obstáculos que impiden su aplicación. No hay duda alguna de que la pobreza es el mayor reto y el principal obstáculo a los esfuerzos de los países en desarrollo para cumplir con sus obligaciones de fomentar el desarrollo social. Esto no se puede conseguir sin dos importantes elementos: el apoyo al proceso económico y social a nivel nacional y la creación de un clima internacional de mayor justicia y equidad.

La movilización y el aporte de recursos son la base sobre la cual todos estos países pueden cumplir con sus obligaciones en el campo del desarrollo social. El concepto de la capacitación de los pueblos y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales no se limita tan solo a la promulgación de leyes y decretos. Esto va más allá de eso e incluye su aplicación mediante un interés en la educación, la salud, el adiestramiento profesional, las oportunidades de empleo y el suministro de servicios básicos. Esto exige fuentes de financiación y asistencia técnica, no sólo por parte de los gobiernos nacionales, sino también por parte de la comunidad internacional, como compromiso político de los países desarrollados.

No cabe duda de que la marginación creciente del papel de los países en desarrollo en la economía internacional amenaza con crear nuevas líneas de confrontación entre el Sur y el Norte basándose en criterios injustos en el campo económico y del desarrollo que podrían afectar negativamente la estabilidad internacional.

El fenómeno de la mundialización, con sus ventajas y desventajas, impone políticas que influyen en el desarrollo comprensivo de los Estados. Deseo destacar dos puntos por los cuales debemos guiarnos al tratar los temas del desarrollo social. El primero es la necesidad de respetar las diferentes culturas y civilizaciones. No existe razón alguna para imponer a alguien una forma de vida que no acepta y unas prácticas que no desea seguir. En segundo lugar, al margen del hecho de que el papel fundamental en el proceso de desarrollo lo tienen los gobiernos, el éxito de sus esfuerzos está ligado a un clima internacional conveniente, con todo lo que esto implica, como el comercio, la inversión, el suministro de recursos financieros, la asistencia técnica y la transferencia de tecnología.

Egipto reconoce la importancia del desarrollo social y se compromete junto con los demás países del mundo a realizar los esfuerzos necesarios para enfrentar y resolver los problemas que confronta el desarrollo social. Esto se puede llevar a cabo creando un clima económico, político, social, cultural y ecológico conducente a la erradicación de la pobreza, la expansión del mercado de trabajo, el combate contra el desempleo y el apoyo de la integración social complementaria. Egipto ha comenzado a diseñar un nuevo acuerdo social y una estrategia de desarrollo social complementaria, basada en la total cooperación entre el Estado y la sociedad civil, así como en el desarrollo de proyectos de mediano y corto alcance. En este contexto, reafirmamos la propuesta hecha por la Primera Dama de Egipto, la Sra. Mubarak, en su declaración ante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la aplicación de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague. La Sra. Mubarak se refirió a la necesidad de establecer un mecanismo que permita crear un nuevo modelo de desarrollo para pequeños proyectos. Ella ha realizado intensos esfuerzos en este campo para poder lograr un progreso social en consonancia con los compromisos de la Cumbre Social y el período extraordinario de sesiones.

Egipto ha destinado cerca del 30% del presupuesto gubernamental a sectores sociales, en particular la salud, la educación y el subsidio de necesidades básicas, más allá de lo que recomienda la iniciativa 20/20 de Copenhague. La estrategia de Egipto para el desarrollo social está basada en los siguientes puntos: primero, garantizar un continuo aumento en el ritmo de desarrollo con los recursos disponibles, tratando al mismo tiempo de dis-

minuir las tasas de crecimiento de población. Segundo, utilizar al máximo todos los recursos humanos, evitando la marginación de cualquier grupo o secta y concentrándonos en el desarrollo humano y ampliando la conciencia social. El tercer punto consiste en profundizar y apoyar las prácticas democráticas y mantener la continuidad y estabilidad de las instituciones constitucionales, es decir, comprometiéndonos con la legitimidad y el imperio del derecho, poniendo especial atención en la protección de los derechos humanos y las libertades públicas y privadas fundamentales, a través de la participación seria y efectiva de todos los ciudadanos en la gestión de los asuntos nacionales, tomando y cumpliendo las decisiones que conduzcan a la integración social y la complementariedad.

Para terminar, permítaseme una vez más afirmar la importancia de la integración de los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales con vistas a aumentar y apoyar el desarrollo social en todas sus esferas y en todos los aspectos. Hago un llamamiento a todos los países y Estados para que se comprometan a aplicar las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y de las conferencias internacionales, así como las del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, y para que cumplan sus obligaciones en este contexto, particularmente movilizándolo sus recursos y ofreciendo asistencia técnica a los países en desarrollo. El desarrollo social es una responsabilidad internacional que afecta nuestro diario vivir y el futuro de nuestro mundo.

Sr. Geete (India) (*habla en inglés*): El vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se llevó a cabo a principios de este año ofreció a los gobiernos la oportunidad de planificar para el futuro después de haber revisado el progreso en la aplicación de los 10 compromisos de la Declaración de Copenhague. Esta revisión nos puso en claro que casi todos, por no decir todos, los compromisos permanecen sin cumplirse. Entre las muchas razones para esta falla colectiva, figura como la más importante la inadecuada cooperación internacional.

Este hecho es de importancia extraordinaria, puesto que entre la Cumbre de Copenhague y el período extraordinario de sesiones, la mundialización se ha fortalecido, se fue a la crisis y está bajo un escrutinio crítico. La mundialización significa —o debería significar— interdependencia. El efecto contagioso de la crisis financiera de mediados del decenio de 1990 nos aclaró que ningún país o grupo de países puede vivir

aislado de los quehaceres de los otros. Nos mostró igualmente que cuando los primeros síntomas de una crisis empiezan a aparecer en los sectores financieros o económicos, los efectos más devastadores se sienten en los niveles sociales y en la estabilidad política. Igualmente, la experiencia de los países que se han visto más favorecidos en la economía mundializada demuestra que la inversión en capital social es rentable. El desarrollo social es una necesidad urgente tanto para promover la mundialización como para evitar sus efectos negativos. Eso ha quedado tan claramente establecido que resulta asombroso que siga siendo el sector más olvidado en la cooperación internacional.

El Programa de Acción adoptado en Copenhague indicó el número de objetivos que se deben de alcanzar para cubrir los servicios sociales básicos requeridos por todos. Si bien se han obtenido beneficios modestos en la educación —especialmente en la disminución de la diferencia de géneros existente en la matriculación escolar primaria y secundaria— otros objetivos quedan por lograr. La tasa de analfabetismo de los adultos que debía reducirse a la mitad del nivel que tenía en 1990 sólo disminuyó un 5% para 2000. Para este año debíamos haber reducido a la mitad la desnutrición grave y moderada entre los niños menores de 5 años, pero dos de cada cinco niños siguen mal desarrollados, uno de cada tres está por debajo del peso normal y uno de cada diez muere. Tres millones de niños mueren dentro de la semana siguiente a su nacimiento, y otros 3 millones nacen muertos. Unos 15 millones de mujeres viven con lesiones permanentes de complicaciones vinculadas al parto. El pago en miseria humana es incalculable.

Las estimaciones publicadas por el Banco Mundial en su Informe sobre el Desarrollo Mundial para este año ofrecen poco alivio. Para rebajar el índice de pobreza a la mitad para 2015, debía haber habido una tasa de declinación de 2,7% anual entre 1990 y 1998; sin embargo, la tasa sólo llegó al 1,7%. No es probable lograr la educación primaria universal para la fecha fijada. La reducción de la mortalidad infantil en dos terceras partes habría sido posible con una tasa de disminución del 30% entre 1990 y 1998; la tasa real fue del 10%. El Banco Mundial afirma con cierto énfasis que las iniciativas de los países desarrollados y de las organizaciones multilaterales serán cruciales para tener éxito. Esos países deben escuchar las voces de sus socios en el desarrollo. Lo que el Banco describe como el problema de la falta de voz y poderío como base insti-

tucional de la pobreza es un desafío entre las naciones y dentro de ellas.

Algunas de las políticas que ha seguido el mundo desarrollado han sido contraproducentes. Como indica el Banco Mundial, los subsidios agrícolas en el mundo desarrollado condujeron a 20.000 millones de dólares en pérdidas en bienestar para el mundo en desarrollo, equivalentes al 40% de la asistencia oficial para el desarrollo. Pero los mismos subsidios llevaron a 63.000 millones de dólares en pérdidas en bienestar para el mundo desarrollado. Es difícil ver a quién pertenecen los bienes económicos y sociales que protegen estas políticas. En la esfera de la salud, la Organización Mundial de la Salud nos ha recordado de nuevo que sólo el 10% de los 60.000 millones de dólares que se dedican cada año a la investigación médica se asigna a la búsqueda de curación para las enfermedades que afligen al 90% de la población mundial. Más de 1.200 nuevas medicinas han sido patentadas entre 1975 y el comienzo del siglo; tan sólo 13 fueron para enfermedades tropicales.

La lista puede seguir, pero estos ejemplos ilustran el colapso de la voluntad política para trabajar juntos en la implementación de los compromisos que la comunidad internacional libremente aceptó en Copenhague. En la reunión de ayer del Consejo Económico y Social con los directivos de los organismos con sede en Roma, con el tema de la eliminación del hambre en el nuevo milenio, el Presidente nos recordó en su resumen que para lograr el objetivo reiterado en la Cumbre del Milenio de reducir a la mitad para 2015 el número de la gente que padece hambre hay que reducir el número de los desnutridos a un promedio de 20 millones anuales, contra los 8 millones que logramos en el decenio de 1990.

Este es un panorama sumamente sombrío. Su más oscuro aspecto es la apatía con que los más afortunados siguen observando estos retos y desesperantes necesidades. El informe del Secretario General presenta dos puntos alentadores: el compromiso hecho por dos países de aumentar su asistencia oficial para el desarrollo a un 1% de su ingreso bruto doméstico, y la ampliación de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países altamente endeudados. Éstas son medidas bien recibidas, pero no se acercan a lo que realmente se necesita.

La disminución en la cooperación internacional para el desarrollo no sólo se refleja en la continua caída de la asistencia oficial para el desarrollo. Nuestros so-

cios en el mundo desarrollado deben de estar dispuestos a abordar cuestiones estructurales fundamentales, como el proteccionismo asfixiante a las exportaciones de los países en desarrollo; los mecanismos reguladores para controlar los movimientos de capital a corto plazo; la transparencia en el funcionamiento de las instituciones financieras internacionales, incluyendo los bancos comerciales transnacionales; la eliminación progresiva de los subsidios agrícolas del mundo desarrollado; el incremento en el acceso a las innovaciones tecnológicas; y particularmente en el sector de la salud, el equilibrio de los derechos de la propiedad intelectual con las necesidades de los pacientes en los países en desarrollo. Es con este telón de fondo que debemos juzgar las nuevas iniciativas que acordamos en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones para fortalecer la aplicación del Programa de Acción de Copenhague.

Sr. Kobayashi (Japón) (*habla en inglés*): En los albores del nuevo siglo debemos intensificar nuestros esfuerzos para hacer del mundo un lugar donde cada miembro de la comunidad internacional pueda disfrutar de una vida libre de temor y de hambre. Este es uno de los mensajes de la histórica Cumbre del Milenio. En este contexto, mi delegación considera que es significativo que en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, llevado a cabo en Ginebra el último junio, se hayan adoptado nuevas iniciativas para el desarrollo social basadas en la revisión y evaluación de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial celebrada en Copenhague en 1995. Las nuevas iniciativas nos ofrecen una guía útil, arrojando luz sobre las medidas concretas que deben tomarse para lograr un nuevo avance en el desarrollo social.

Ahora, al iniciar un seguimiento concreto de los resultados del período extraordinario de sesiones dedicado al desarrollo social, deseo compartir con la Asamblea nuestros puntos de vista sobre diversas cuestiones a las que la comunidad internacional debe prestar particular atención. Deseo igualmente referirme a algunos de los esfuerzos llevados a cabo por el Japón a este respecto.

Primero, mi delegación considera muy apropiado y oportuno que el tema seleccionado para el período extraordinario de sesiones de este año haya sido relativo al logro de un desarrollo social para todos en un mundo globalizado, lo cual alentó la discusión sobre las medidas concretas para hacer frente a los serios retos

que plantea la mundialización. Es significativo que la declaración política adoptada en el período extraordinario de sesiones enfatice que nadie debe quedar excluido de los beneficios de la mundialización y del desarrollo económico mundial, así como que la Asamblea le dé importancia a la cooperación internacional para lograr el desarrollo centrado en el ser humano.

En este sentido, quisiera señalar que el Primer Ministro del Japón, Sr. Mori, recaló en su discurso ante la Cumbre del Milenio la importancia de este enfoque centrado en el ser humano que tiene como objetivo el respeto por la vida y la dignidad de cada individuo para poder lograr un mundo más pacífico y próspero en este siglo XXI. Además, como una contribución concreta a ese fin, el Primer Ministro Mori anunció una contribución financiera adicional al Fondo de Seguridad Humana que se estableció para poder aplicar el enfoque centrado en el ser humano al tratar los temas más importantes que ocupan a la comunidad internacional en la actualidad. Esperamos y creemos que esta iniciativa contribuirá a alentar este enfoque para promover el desarrollo social.

En segundo lugar, mi delegación desea recalcar la importancia de dar pasos concretos al aplicar las medidas que se contemplan en las nuevas iniciativas para el desarrollo social, incluidas medidas relativas a temas nuevos como la promoción de la responsabilidad social corporativa; el suministro de ayuda a los países desarrollados relacionada con la tecnología de la información; y el logro de una reducción de un 25% para el año 2005 en el número de personas jóvenes infectadas con el VIH/SIDA en los países de África más afectados.

En este sentido quisiera señalar que en la Cumbre del Grupo de los Ocho que se celebró en Okinawa el pasado mes de julio los dirigentes convinieron en la importancia de tratar estos temas que están surgiendo en este mundo cada vez más globalizado de la actualidad. El Japón está dispuesto a contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional para tratar estos temas a través de las iniciativas que se anunciaron con motivo de la Cumbre del Grupo de los Ocho.

Estas iniciativas incluyen, en primer lugar, un paquete de cooperación amplia en el campo de la tecnología de la información, que asciende aproximadamente a 15.000 millones de dólares, para apoyar a los países en este campo, y, en segundo lugar, las medidas en la esfera de las enfermedades infecciosas y parasita-

rias, con una asignación de 3.000 millones de dólares en el transcurso de los próximos cinco años. Junto con las iniciativas sobre estos nuevos temas, el Japón seguirá apoyando los esfuerzos de los países en desarrollo para mejorar la situación relativa a las necesidades humanas básicas de sus pueblos.

En tercer lugar, teniendo en cuenta la amplia gama de esferas que deben abarcar nuestros esfuerzos para promover el desarrollo social, es de importancia crucial que los principales actores, es decir, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y la sociedad civil, realicen un verdadero seguimiento fortaleciendo la coordinación y compartiendo experiencias.

Como se afirma en el documento que contiene los resultados del período extraordinario de sesiones, es sumamente importante que las diferentes entidades del sistema de las Naciones Unidas mantengan entre ellas una buena coordinación y consideren a fondo los enfoques adecuados que cada una de ellas debe adoptar. Al mismo tiempo, en vista del importante papel a desempeñar por la sociedad civil, incluyendo las organizaciones no gubernamentales, en el avance del desarrollo social, a mi delegación le complace que el próximo período de sesiones de la Comisión para el Desarrollo Social tenga como su subtema el papel de los voluntarios en la promoción del desarrollo social.

En conclusión, en cooperación con los principales actores, el Japón seguirá haciendo todo lo posible para contribuir a la promoción del desarrollo social, de manera que en el nuevo siglo todo individuo miembro de la sociedad se vea libre del temor y del hambre.

Sr. Valdivieso (Colombia): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de los países latinoamericanos y del Caribe, miembros del Grupo de Río, para referirme al tema 37 del programa, “Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a esta cuestión”.

El año 2000 ha sido un año de renovada importancia para los temas sociales en el programa de las Naciones Unidas. En los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General para el seguimiento de las Cumbres Mundiales de Beijing y Copenhague, así como en la Asamblea del Milenio, los Estados Miembros hemos fijado una carta de navegación para los años venideros en los principales temas de interés para nuestros pueblos, incluidos los temas sociales.

Los países miembros del Grupo de Río seguimos firmemente convencidos de que sin la erradicación de la pobreza, sin el pleno empleo o integración social, el mundo no podrá contar con una paz duradera ni seguridad ni el respeto debido a los derechos humanos. Todos los esfuerzos que nos ayuden a cumplir los compromisos contraídos por los Jefes de Estado y de Gobierno mediante la suscripción de la Declaración y Programa de Acción de Copenhague de 1995 sólo podrán resultar en beneficio de los ciudadanos de nuestros países.

El vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, efectuado en Ginebra con el título de “Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social” tuvo el mérito de no ser un foro de discusión teórica. Allí quedaron planteadas acciones e iniciativas innovadoras para acelerar el cumplimiento de los acuerdos contraídos en Copenhague. Creemos que éste ha sido un éxito de las Naciones Unidas, del cual todos los miembros deberíamos estar orgullosos.

Durante la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, efectuada el mes de junio en Cartagena, Colombia, fue adoptada la Declaración de Cartagena de Indias, Grupo de Río 2000: Un compromiso para el Milenio. Allí hicimos explícito el compromiso de nuestra región con la dimensión humana del desarrollo, y señalamos pautas para disminuir la desigualdad económica en nuestras naciones y la alta incidencia de la pobreza. Para lograr este propósito, expresamos nuestra intención de asignar niveles adecuados de recursos a los programas sociales, especialmente los dirigidos a la formación del capital humano, con el empeño además de lograr la equidad de géneros. En dicha ocasión también abogamos por un aumento de los flujos de comercio internacional y rechazamos las medidas proteccionistas de los países industrializados, particularmente en el sector agrícola, que no guardan relación con la apertura comercial que practican los países de nuestra región. Es necesario, por tanto, asegurar el acceso a los mercados externos e insistir en la eliminación de los subsidios otorgados por los países desarrollados. Aspiramos a una expansión del comercio internacional y a que nuestras exportaciones contribuyan a la generación de empleo y favorezcan las condiciones para el desarrollo social.

En la Cumbre de Cartagena, el Grupo de Río hizo además un llamado a una solución justa y duradera del creciente problema del endeudamiento externo, pidiendo particular atención a los países altamente endeuda-

dos de la región. La deuda externa no puede seguir constituyendo un obstáculo para atender las apremiantes necesidades sociales de nuestra población.

Otro punto en el que hemos insistido es el del acceso universal a la educación básica y la mejora sustancial de su calidad. Estos dos elementos son base fundamental para el desarrollo humano productivo y para el ejercicio de la democracia. Consideramos importante que se fortalezcan los programas de formación profesional y capacitación para el uso de los nuevos instrumentos científicos y tecnológicos. Esta tarea, junto con la creación de oportunidades de empleo productivo, será la base para una mayor participación social y cultural de nuestros jóvenes.

Los países miembros del Grupo de Río reafirman hoy en esta Asamblea la decisión de sus gobiernos de aplicar políticas económicas y sociales que coloquen al ser humano en el centro de sus preocupaciones y que conduzcan por las vías del desarrollo sustentable a nuestros países. Igualmente reafirmamos nuestro compromiso de integrar los programas sociales a las políticas económicas y de impulsar una positiva interacción entre las políticas ambientales, económicas y sociales.

Lo hemos dicho en diversas oportunidades, pero queremos decirlo una vez más. Los países miembros del Grupo de Río tenemos un compromiso con las formas de gobierno transparentes, efectivas y sujetas al escrutinio ciudadano. Asimismo, nos hemos comprometido a seguir la lucha en contra de la corrupción, un flagelo que afecta por igual a países tanto desarrollados como en desarrollo.

En América Latina, en su conjunto, hemos realizado un progreso notable para ofrecer soluciones a la situación de pobreza prevaleciente. Sin embargo, todavía hay amplios sectores de población que no han podido disfrutar los beneficios de este progreso ni las oportunidades que ofrece la globalización de los mercados. Por ello, consideramos necesario intensificar los esfuerzos nacionales y hacer el mejor uso de la cooperación internacional para reducir al menos a la mitad, para el año 2015, el número de personas que viven en la extrema pobreza, tal como fuera convenido en el período extraordinario de sesiones realizado en Ginebra. En este sentido, aspiramos a construir puentes sólidos de colaboración y diálogo con los voceros y organizaciones de la sociedad civil de nuestros países.

Antes de finalizar, quisiera agradecer en nombre de los países miembros del Grupo de Río la generosi-

dad y hospitalidad del pueblo y del Gobierno de Suiza durante el desarrollo del período extraordinario de sesiones efectuado en Ginebra en julio de este año. Queremos destacar la excelente disposición de las autoridades de ese país en permitir que la sociedad civil pudiera ser escuchada en el Foro Ginebra 2000, cuyas labores se complementaron exitosamente con las deliberaciones de los gobiernos.

Al haber concluido el examen sobre la aplicación de los compromisos contenidos en la Declaración y Plan de Acción de Copenhague, corresponde ahora a nosotros los Estados Miembros de las Naciones Unidas asumir las obligaciones que hemos aceptado para acelerar el desarrollo social de nuestros pueblos. Como tantas veces se ha repetido, el tiempo de los discursos ha terminado y las obras nos esperan. Los miembros del Grupo de Río hemos sido inspirados por el proceso de Copenhague para actuar en los próximos años.

Sr. Ka (Senegal) (*habla en francés*): El vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a dar seguimiento a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social dio la posibilidad a la comunidad internacional de reafirmar los 10 compromisos que asumió hace cinco años en Copenhague. Pero, sobre todo, dio la oportunidad a los 178 países y a las 600 organizaciones no gubernamentales que participaron de hacer una evaluación de la aplicación de la Declaración y del Programa de Acción de Copenhague.

Mi delegación desea en primer lugar rendir tributo al Presidente de la Comisión Preparatoria, el Embajador Cristian Maquieira, de Chile, y a los demás miembros de la Mesa por la excelente labor realizada durante los 12 meses de negociaciones. Mi delegación igualmente desea felicitar al Gobierno de Suiza por haber tenido a bien organizar este período extraordinario de sesiones y en particular por todas las facilidades que brindó, las cuales nos permitieron realizar nuestro trabajo a la perfección.

El vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones ha sido una ocasión para interrogarnos sobre los retos que trae la mundialización, las oportunidades que ofrece y las limitaciones que causa particularmente a los países en desarrollo.

El documento final, titulado "Nuevas iniciativas para el desarrollo social", que se consiguió a través de arduas negociaciones, si bien reafirma el papel central de los gobiernos en el logro del desarrollo social, también recalca la responsabilidad de la comunidad inter-

nacional en el control de una mundialización de dos velocidades, en la gestión de la crisis de la deuda, en el acceso de las exportaciones de los países del Sur a los mercados, así como en el aumento sustancial cualitativo de la ayuda oficial para el desarrollo.

El Sr. Andino Salazar (El Salvador), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Además, la declaración política adoptada en el período extraordinario de sesiones en Ginebra subraya de manera muy pertinente que la falta de seguridad, las crisis financieras, la pobreza y la desigualdad social, la exclusión y la marginación de un número importante de personas en todos los países, incluso en regiones enteras, se han convertido en obstáculos considerables para la integración armónica en la economía global de muchos países en desarrollo, en especial de los menos desarrollados.

Creemos que la erradicación de la pobreza, el empleo productivo y la integración social son objetivos estratégicos básicos para nuestros gobiernos. Por consiguiente, es esencial reforzar la cooperación internacional en ese sentido a fin de que pueda alcanzarse el objetivo de reducir a la mitad para 2015 esa proporción de la población que vive en la extrema pobreza.

Mi delegación considera igualmente que habría que darle un interés prioritario a la asignación de recursos adicionales a la educación para poder alcanzar principalmente los objetivos que se convinieron durante el Foro Mundial sobre la Educación llevado a cabo en Dakar, Senegal, en el mes de abril del 2000. Este Foro señaló los progresos importantes que se han realizado en muchos países para lograr la escolarización universal, pero subraya también las grandes necesidades que todavía deben satisfacerse, sobre todo el hecho de que en la actualidad 113 millones de niños no tienen acceso a la educación primaria; que de 800 millones de niños menores de 6 años, sólo un tercio tiene acceso a alguna educación preescolar; que 880 millones de adultos son analfabetos; y que la discriminación basada en el género sigue existiendo en los sistemas educativos.

Si la realización del objetivo de una educación para todos requiere la voluntad de nuestros gobiernos, ¿cómo se puede aplicar esta voluntad política si faltan tanto los medios para hacerlo? Como se indicó en el Marco de Acción de Dakar, la comunidad internacional debe lanzar con carácter inmediato una iniciativa mundial cuyo objeto sea elaborar estrategias que permitan

movilizar los recursos necesarios para apoyar de manera efectiva los esfuerzos nacionales de nuestros gobiernos.

En ese sentido, es importante reforzar el financiamiento externo para la educación, principalmente la educación básica; mejorar la previsibilidad del flujo de la ayuda externa, asegurar una coordinación más eficiente de la iniciativa de los países donantes y reforzar, ampliar e incluso acelerar medidas de alivio y de condonación de la deuda para luchar más eficientemente contra la pobreza.

Si queremos que la educación alcance a todos, es necesario aumentar la asistencia oficial para el desarrollo y proceder al alivio de la deuda en unos 8.000 millones de dólares anuales. Este objetivo razonable puede lograrse perfectamente en el marco de una iniciativa mundial voluntaria, pues los medios existen y los recursos están disponibles; lo único que hace falta es la voluntad de liberarlos.

Deben hacerse esfuerzos similares en la esfera de la salud, facilitando el acceso a los cuidados de salud mediante unos precios razonables y una lucha mundial decidida y coordinada contra el SIDA en África y en otros lugares.

Antes de terminar, quiero hacer hincapié en el compromiso del Senegal de lograr que su política nacional esté en consonancia con los objetivos acordados en Copenhague y reafirmados en el período extraordinario de sesiones celebrado en Ginebra. El Jefe del Estado de mi país, Excmo. Sr. Abdoulaye Wade, y el Gobierno constituido en abril pasado gracias a la alternancia democrática que le llevó al poder el 19 de marzo de 2000, atribuyen alta prioridad a la lucha contra la pobreza y su feminización.

Se ha puesto en marcha un amplio programa de movilización social para hacer frente a los desafíos primordiales de la pobreza, las enfermedades endémicas, la mortalidad materna, infantil y juvenil y la baja tasa de escolarización de las niñas. Mi Gobierno, con el apoyo de sus socios bilaterales y multilaterales, está tratando activamente de volver a definir su estrategia nacional de lucha contra la pobreza poniendo el acento en el fortalecimiento de la capacitación de la población, la promoción del autoapoderamiento y en particular dedicando especial atención a los jóvenes y a las mujeres en las zonas vulnerables. El objetivo consiste en reducir a la mitad, para 2010, la incidencia de la pobreza en los hogares. Para ello están en marcha varios proyectos concretos generadores de recursos, entre

ellos un proyecto de lucha contra la pobreza de las mujeres y de creación de un fondo de inversión social. También está en proceso de elaboración otro proyecto para crear un fondo nacional de solidaridad encaminado principalmente a ayudar a los damnificados y los necesitados.

En cuanto a la esfera de la salud, mi Gobierno organizó en julio pasado unas jornadas nacionales de la salud, que brindaron una oportunidad para que todos los agentes del sistema de salud trazaran las líneas principales de la reforma necesaria en nuestro sistema sanitario, centrándose especialmente en cuestiones como el acceso geográfico y financiero a los cuidados médicos y a los medicamentos, la cobertura sanitaria universal, el desarrollo de la investigación y el fortalecimiento de los recursos humanos.

Quiero reiterar la voluntad de mi Gobierno de hacer todo lo posible por aplicar en su política diaria los compromisos que suscribimos en Copenhague en 1995 y en Ginebra en 2000.

Como señaló el Primer Ministro del Senegal que presidió nuestra delegación en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:

“la lucha contra la pobreza no puede seguir consistiendo en discursos y buenas intenciones. La lucha contra la pobreza y el subdesarrollo requiere la acción concertada de todos. En esa lucha necesitamos no sistemas de asistencia sino una asociación responsable, mutuamente beneficiosa, basada en reacciones y mecanismos coherentes, abiertos y operacionales que sean aplicables, eficaces y duraderos.” (A/S-24/PV.7)

Sr. Patricio (Mozambique) (*habla en inglés*): Mi delegación acoge con beneplácito el amplio informe del Secretario General (A/AC.253.13) sobre aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague en marzo de 1995. El informe nos permite hacer balance de los avances logrados y los obstáculos encontrados en la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague.

Nos alienta observar en el informe que desde 1995 se ha avanzado en algunas esferas como el analfabetismo, la esperanza de vida, la tasa de escolarización, el acceso a los servicios básicos, la reducción de la mortalidad infantil y la tendencia creciente a la

igualdad entre los géneros, así como la asignación de recursos nacionales al desarrollo social.

Por otra parte, observamos con profunda preocupación que, como dice el Secretario General en su informe:

“Aunque puede haber disminuido la pobreza relativa, las cifras absolutas de personas que viven en la pobreza han seguido creciendo ...

Contrariamente al compromiso adquirido en Copenhague de fortalecer la cooperación en pro del desarrollo social por conducto de las Naciones Unidas, han descendido los recursos asignados a tal fin. También se ha incrementado notablemente el peso de la deuda.” (A/55/AC.253/13, párr. 5)

Hay que tomar medidas adicionales para cambiar esa situación, con miras a garantizar que se den pasos deliberados hacia la aplicación de las decisiones tomadas en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el desarrollo social, celebrado en Ginebra en junio pasado. Nuestros Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la Cumbre del Milenio decidieron:

“Reducir a la mitad, en el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día y el de quienes padezcan hambre; igualmente, para la misma fecha, reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo.” (*resolución 55/2, Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, párr. 19*)

Esta decisión reafirma los compromisos de los gobiernos de hacer frente al problema de la pobreza, en la cual viven 1.200 millones de personas de nuestro planeta. La aprobación y aplicación de medidas efectivas para promover el desarrollo social y reducir la pobreza exigen que todos los actores nacionales e internacionales adopten un enfoque multidimensional. La voluntad política de todos los gobiernos es fundamental para el éxito.

La cancelación de la deuda externa de los países pobres muy endeudados es una de las medidas más importantes que se deben tomar. La carga de la deuda sigue siendo un obstáculo importante para el desarrollo. El fomento del alivio de la deuda es esencial para garantizar el desarrollo sostenible teniendo en cuenta que las economías logradas por esa cancelación podrían utilizarse en la mejora de los sectores sociales, como

estamos haciendo actualmente en Mozambique en virtud de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y otras medidas de alivio de la deuda de las que nos beneficiamos.

La pobreza es un problema mundial, del que Mozambique no está exento. La incidencia de la pobreza absoluta en Mozambique es del 69,4%, lo que significa que más de las dos terceras partes de la población vive por debajo de la línea de la pobreza.

Las principales recomendaciones de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague se reflejaron y formaron parte del programa quinquenal del Gobierno de Mozambique para 1995-1999. La salud, la educación, la seguridad alimentaria, el suministro de agua y la integración social fueron esferas en las que el programa tuvo un gran impacto.

La aprobación del programa llevó a un aumento del número de centros de salud y a la mejora de la cobertura de la vacunación contra varias enfermedades en particular las infantiles, así como a la capacitación del personal. En ese sentido, el Gobierno también aprobó un plan estratégico para luchar contra la pandemia VIH/SIDA y frenar su rápida difusión dentro del país.

Igualmente se ha prestado atención especial a la esfera de la educación. Como resultado de la aplicación del plan del Gobierno, el número de escuelas primarias de primer nivel aumentó de forma sustancial, lo que a su vez llevó a un mayor acceso de los niños a la escuela, con atención particular al acceso de más niñas.

Con relación a la seguridad alimentaria, la producción de cereales creció de 1.400.000 toneladas en 1995-1996 a 1.500.000 en 1997. Esas cifras demuestran la tendencia a lograr la autosuficiencia alimentaria en los próximos años.

El suministro de agua es otra esfera en la que el Gobierno de Mozambique ha concentrado sus esfuerzos. En este sentido, entre 1995 y 1998 se abrieron 4.000 nuevos pozos y pozos artesianos y se repararon 1.700. A pesar de los notables avances en esta esfera, sólo el 24% de la población de Mozambique tiene acceso al agua potable, del cual el 44% vive en zonas urbanas y el 12% en zonas rurales.

Asimismo, el Gobierno centró sus esfuerzos en la creación de empleo lo que llevó a la capacitación de más de 16.000 mozambiqueños en diversas ramas y en la concesión de 80.000 líneas de crédito para empresarios de tamaño mínimo, pequeño y mediano. Mediante la

aplicación de esas políticas fue posible garantizar unos 54.000 nuevos puestos de trabajo para los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad mozambiqueña.

A fin de fomentar el desarrollo social, se han aplicado dentro del país otros programas y proyectos diversificados con miras a asistir a los necesitados, especialmente los más vulnerables. Para ello 90.000 hogares viviendo en pobreza absoluta se beneficiaron de ayuda alimentaria y de proyectos generadores de ingresos.

Pese a los esfuerzos del Gobierno en pro del desarrollo social, el problema de la pobreza no está resuelto ni mucho menos. Ya es hora de volvernos a comprometer una vez más en esta lucha y a aplicar todos los compromisos ya adquiridos, en particular tras las graves inundaciones que asolaron las provincias del centro y del sur del país anteriormente este año, con efectos negativos en nuestro previo crecimiento económico.

En este espíritu, con miras a cambiar la situación de pobreza absoluta, el Gobierno de Mozambique aprobó un plan de acción quinquenal para la reducción de la pobreza en el período 2000-2004. Se trata de un objetivo prioritario del Gobierno con miras a desarrollar actividades eficaces y coordinadas para reducir la pobreza absoluta a mediano plazo y erradicar la pobreza a largo plazo. Comprende los siguientes elementos: el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica y de un ritmo rápido y sostenible de crecimiento económico; la armonía entre el plan de acción y otros instrumentos políticos, como la política demográfica, la estrategia de seguridad alimentaria, el plan estratégico nacional para luchar contra las enfermedades de transmisión sexual, entre ellas el VIH/SIDA; el plan de acción posterior a Beijing y la acción social nacional integrada, el empleo y el programa para la juventud; la asignación de recursos a la reducción de la pobreza mediante una política presupuestaria a mediano plazo que incluya el desarrollo del marco fiscal a mediano plazo y la armonización de este instrumento con el plan económico y social y con el presupuesto del Estado; y la garantía de coordinación institucional y de asociación entre el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones religiosas y el sector privado sobre iniciativas para reducir la pobreza.

Nos alientan los indicios de que un número creciente de países donantes están estudiando la cancelación de la deuda de los países que hayan demostrado su determinación de tomar las decisiones correctas a fin

de mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos. Consideramos que eso sería una contribución importante al desarrollo, como se dice en la Declaración del Milenio.

Mi delegación acoge con beneplácito la decisión adoptada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional relativa a la inclusión de más países pobres en las medidas de alivio de la deuda dentro del marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Consideramos que la Iniciativa es un reconocimiento por parte de la comunidad internacional del compromiso constante de los gobiernos de esos países de emprender reformas políticas y económicas sanas.

Para terminar, quiero felicitar a los gobiernos, las organizaciones internacionales y regionales, los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales que no han escatimado esfuerzos para cumplir su tarea a todos los niveles a fin de reducir la pobreza a la mitad en los próximos 15 años. Nuestros empeños deben continuar enérgicamente hasta lograr la erradicación total de la pobreza en todo el mundo.

Sr. Suh (República de Corea) (*habla en inglés*): Hace cuatro meses los gobiernos, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y otros actores se reunieron en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en Ginebra y reafirmaron su compromiso de poner las necesidades y los derechos de los seres humanos en el centro de todas sus políticas y de hacer realidad una sociedad para todos en el nuevo Milenio.

En el documento final, titulado "Nuevas iniciativas en pro del desarrollo social" todos acordamos que, si bien se habían logrado avances en algunas esferas desde la Cumbre de Copenhague, queda mucho por hacer para cumplir los compromisos que allí asumimos. En dicho documento se incluyen varias iniciativas nuevas para crear un entorno propicio al logro de los objetivos de Copenhague: la erradicación la pobreza, el pleno empleo y la integración social. Nos incumbe de nuevo a todos nosotros el traducir ese documento final en medidas concretas.

A fin de cumplir los tres objetivos principales establecidos en Copenhague y reafirmados durante el período extraordinario de sesiones, debemos hacer frente a algunos de los desafíos básicos a los que nos enfrentamos.

El primer desafío es la mundialización. Si bien se ha alabado a la mundialización también se la ha culpado, pero no se puede negar que vivimos en un mundo globalizado. En ese mundo la capacidad de gobierno se debilita al enfrentarse con la moderna economía de mercado, la comunicación entre las naciones situadas en sitios puestos del planeta se produce de modo instantáneo y los beneficios de la mundialización se distribuyen de forma desigual.

Sobre nosotros recae la responsabilidad de garantizar que la mundialización se convierta en una oportunidad y que sus beneficios se distribuyan equitativamente entre los grupos que hasta ahora han quedado excluidos debido a su falta de capacidad y de recursos para aprovechar las nuevas oportunidades.

En segundo lugar, se producen cada vez con mayor frecuencia conflictos armados y crisis humanitarias en distintas partes del mundo, poniendo en peligro incluso el desarrollo básico de nuestras sociedades. La delincuencia organizada y el abuso de las drogas son otros obstáculos visibles que persisten a pesar de todos nuestros esfuerzos. Mi delegación considera que hay que hacer frente a esos obstáculos con medidas activas y coordinadas, junto con la ampliación de los programas de asistencia técnica.

En tercer término, durante el período extraordinario de sesiones fue evidente para todos que el VIH/SIDA se ha convertido en la epidemia más devastadora de nuestros tiempos y que es absolutamente necesaria y urgente una firme cooperación internacional para hacer frente a ese problema. En este sentido, mi delegación acoge con beneplácito la iniciativa de celebrar un período extraordinario de sesiones para la prevención y protección contra la infección VIH/SIDA así como para enfrentarse a las consecuencias de la transmisión del VIH/SIDA y para alentar a los países más afectados por el VIH/SIDA a que adopten objetivos con calendario fijo para reducir los niveles de infección. Teniendo en cuenta que el VIH/SIDA es una cuestión de seguridad humana, mi delegación considera que la celebración en 2001 de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para tratar el VIH/SIDA debe aprovecharse para determinar todas las medidas necesarias no sólo para evitar infecciones futuras sino también para dar asistencia a quienes ya las sufren.

Esos desafíos son demasiado grandes para que los países los aborden de forma individual. Si bien la

responsabilidad primordial del desarrollo social recae sobre las propias naciones y cada Estado debe hacer cuanto pueda por establecer un sistema social y económico estable, eficaz y justo mediante la buena gestión pública, nunca se exagerará la importancia de compartir con otras naciones las experiencias prácticas y las lecciones aprendidas. En este sentido, mi delegación acoge con beneplácito el documento final de Copenhague + 5, que subraya de forma especial la necesidad de compartir las experiencias y los conocimientos en cuanto al desarrollo social, a fin de promover los objetivos de la Cumbre de Copenhague. La República de Corea está plenamente dispuesta a compartir con otras naciones sus experiencias y conocimientos prácticos. Mi delegación también recalca los esfuerzos colectivos y coordinados de todos los Estados Miembros, del sistema de las Naciones Unidas y de sus organismos correspondientes.

Por su parte, la República de Corea ha introducido una serie de medidas para fomentar el desarrollo económico y social de su pueblo. La crisis financiera de 1997, que golpeó duramente a un gran sector de la sociedad coreana, nos brindó la oportunidad de revisar los fallos estructurales de nuestra economía y de nuestra sociedad. En particular nos recordó la importancia de aplicar políticas para proteger a los grupos vulnerables de nuestra sociedad, por lo cual el Gobierno coreano introdujo y aplicó un concepto de bienestar productivo que se centra en la formación y la capacitación del individuo. Mi Gobierno aplicó activamente las políticas adecuadas para crear puestos de trabajo y prestar asistencia a las pequeñas empresas.

En cuanto a la integración social, mi Gobierno también ha adoptado medidas políticas para eliminar las disparidades regionales y mejorar el bienestar social de los grupos menos privilegiados, como las personas mayores, los discapacitados, las mujeres, los niños y los indigentes. Además y pese a sus recursos limitados, la proporción del presupuesto nacional asignado a salud y bienestar nacionales ha ido aumentando continuamente.

Aunque muchos consideran al carácter polifacético del desarrollo social como un obstáculo a la hora de formular un plan concreto de acción, para nosotros es una oportunidad para hacer frente de forma simultánea a los distintos desafíos a los que nos enfrenamos en cuestiones superpuestas. Por eso, es esencial adoptar un enfoque amplio e integrado para abordar esos desafíos. Aunque haya finalizado el período extraordinario de sesiones sobre desarrollo social, nos ilustró sobre las

iniciativas y medidas que darán validez a los compromisos de las naciones en cuanto al desarrollo social. Esperamos que ese impulso se mantenga en los años próximos y que pronto experimentemos los beneficios de los esfuerzos de colaboración.

Sr. Valdez (Perú): Si bien hoy tratamos temática y metodológicamente por separado los alcances de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la naturaleza multidimensional de este tema nos obliga a analizar sus objetivos en forma comprensiva con otros compromisos de otras conferencias mundiales, como son las de El Cairo y Beijing, en tanto incorporan lineamientos y acciones específicas en el área social.

En Copenhague la comunidad internacional asumió el desafío de combatir la pobreza, crear empleo productivo y fortalecer el tejido social. En dicha oportunidad, reconocimos la potencialidad de la sociedad civil para contribuir de manera determinante a la aplicación eficaz de políticas de desarrollo social. Coincidimos en la importancia de un ajuste estructural socialmente responsable. Relevamos la urgencia del incremento de la cooperación entre las instituciones de Bretton Woods y el sistema de las Naciones Unidas. Urgimos a considerar la deuda externa en el África y en los países de menor desarrollo así como en las economías en transición. Pero, sobre todo ello, coincidimos en forma unánime en esa oportunidad en situar al individuo en el núcleo del desarrollo y le otorgamos a la Declaración y al Programa de Acción de Copenhague el nivel de un compromiso global.

Uno de los aspectos sustantivos derivados de ese proceso fue la gestación de una conferencia universal sobre los efectos múltiples de la pobreza en el desarrollo humano. En este marco debemos resaltar la importancia decisiva que tiene la superación de la pobreza para el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos de los niños, los adolescentes, los jóvenes, las mujeres y los hombres del planeta. Estamos convencidos de que una aproximación de esta naturaleza permitirá comprender integralmente la prioridad, tanto a nivel nacional como internacional, que merece el combate frontal a la pobreza.

De igual modo destacamos que la responsabilidad fundamental para la erradicación de la pobreza recae en nuestros propios gobiernos. Todos y cada uno, con sus respectivas sociedades, serán los que impongan las distintas prioridades, intensidades y matices en la ejecución de las políticas públicas en el área social. Se

trata de preservar e incorporar a todos los sectores de la sociedad civil para trabajar en forma común, en beneficio de la mayoría y, en particular, de los grupos más vulnerables.

Pero para la erradicación de la pobreza no existen estrategias rígidas, fórmulas únicas o medidas fáciles de aplicar. Se trata de un objetivo que incide en todas las manifestaciones del desarrollo humano. En tal sentido, tanto las identidades culturales, étnicas e históricas, como la propia estabilidad política y económica de los pueblos y países son importantes para determinar políticas y acciones viables.

El combate frontal contra la pobreza exige por igual la existencia de instituciones sólidas, recursos financieros adecuados que permitan la sostenibilidad de las tareas, programas específicos que identifiquen las zonas y bolsones de pobreza y la voluntad política indeclinable de los gobiernos. La prescindencia de alguno de estos elementos impedirá romper el círculo vicioso de la pobreza y alcanzar una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

En mayo de 1999 iniciamos nuestros trabajos para evaluar la aplicación de los compromisos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague. Transcurrieron alrededor de 13 meses para arribar a un documento de consenso en Ginebra en junio último. El avance de las negociaciones fue complejo y lento no obstante los esfuerzos desplegados por todas las delegaciones y la singular contribución del Embajador Cristián Maquieira, de Chile, en su condición de Presidente del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

La globalización y el ajuste estructural se mantuvieron en el centro del debate y seguramente continuarán estándolo en el mediano plazo. Se trata de reconocer inevitablemente sus aspectos positivos y negativos. Las condiciones materiales de los países son distintas, y es previsible el desequilibrio entre unos y otros.

La deuda externa, los mecanismos para controlar los flujos de capital, al lado de la gobernabilidad y los derechos laborales, aparecieron nuevamente. Si enfrentamos un nuevo entorno asignado por la globalización, debemos igualmente dialogar sobre los modelos económicos, las instituciones y mecanismos adecuados que respondan a esta nueva situación. No se trata de caer irreduciblemente en las reglas de un modelo ni de imponerlas, porque no existen reglas únicas para superar, por ejemplo, las crisis financieras. Lo cierto es que

dichas crisis han significado serios impactos negativos de carácter regional y, en muchos casos, extrarregional y con ello se ha retrocedido substantivamente en la asignación de recursos al desarrollo social.

El tema de los recursos financieros y el decrecimiento de la asistencia oficial para el desarrollo también reflejó posiciones rígidas. Sin duda este será un tema sustantivo de nuestras rondas de negociaciones en el tema de financiamiento para el desarrollo, como lo será en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados prevista para el próximo año. Pero en rigor este es un tema que permanece irresuelto para, de manera conjunta entre donantes y receptores, acometer las tareas del desarrollo social.

Mi delegación ha querido simplemente relevar algunos pocos aspectos de nuestros debates en este sensible tema. Somos conscientes de que los mismos proseguirán. Sin embargo, queremos destacar su valor intrínseco en tanto las grandes tareas establecidas en Copenhague en 1995 continúen vigentes. Ojalá que la reciente revisión de Ginebra signifique la reafirmación de nuestros gobiernos de continuar invirtiendo en el desarrollo social de nuestros pueblos.

Sr. Kuchynski (Ucrania) (*habla en inglés*): La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague en 1995 marcó un momento decisivo en la percepción del desarrollo social. Durante mucho tiempo los dirigentes políticos no prestaron la atención debida a lo que hoy se llama desarrollo con rostro humano. En Copenhague por primera vez la comunidad internacional se concentró en lograr mejoras materiales en aspectos importantes pero a menudo subestimados de preocupación social como la pobreza, el desempleo, las enfermedades, el analfabetismo y la situación de los más pobres.

Desde Copenhague, y a pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional, ha habido pocos cambios en la situación general. Los países más ricos se hacen más ricos, mientras que los más pobres se han visto reducidos a la miseria. La mundialización y las oportunidades de crecimiento no han resuelto las disparidades existentes entre los países y dentro de ellos. Pese a los nuevos conocimientos y a la revolución tecnológica, no se ha logrado eliminar el hambre, las enfermedades y la pobreza.

Este año, cinco años después de la aprobación histórica de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, la comunidad internacional dio otro paso

adelante en sus esfuerzos por lograr el desarrollo social para todos mediante la celebración exitosa del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y la aprobación de una declaración política y un documento final. Esto se ha visto fortalecido por la Declaración de la Cumbre del Milenio que fijó unas metas ambiciosas, en particular con relación al logro del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Debemos preguntarnos a nosotros mismos cómo alcanzar esos objetivos. La respuesta está en lograr seguridad social para todos dentro de unos Estados democráticos con economías de mercado y una sociedad civil en la que se respeten los derechos humanos y las libertades y en la que todas las personas puedan modelar su propia vida e influir sobre la misma.

Sin embargo, en el mundo globalizado e interdependiente en el que vivimos, esto no es suficiente. Un Estado por sí solo no puede lograr el desarrollo sostenible. Hoy nos enfrentamos a la necesidad urgente de unos niveles más altos de cooperación internacional basada en los principios de no discriminación, competitividad abierta, acceso transparente para todos a los mercados mundiales y unas normas justas e imparciales para el comercio internacional. Sólo los esfuerzos colectivos pueden garantizar un mejor nivel de vida y una mayor dignidad para todos los seres humanos. Al mismo tiempo, cada Estado debe desempeñar su propio papel esencial en el desarrollo y mantenimiento de políticas para erradicar la pobreza y aumentar el empleo productivo, el acceso universal e igual a los servicios sociales básicos, la protección social y el apoyo a los grupos desposeídos y vulnerables.

En su aspiración a lograr resultados tangibles en este camino, el Presidente y el Gobierno de Ucrania se esfuerzan arduamente para que las estrategias y políticas internacionales en la esfera social se traduzcan en programas nacionales. El desarrollo de una economía orientada socialmente y el fortalecimiento de una política social basada en la utilización eficiente de los recursos existentes figuraban entre las ideas incorporadas a la iniciativa presidencial titulada "Ucrania: el camino hacia el siglo XXI. Estrategias de desarrollo económico y social para los años 2000 a 2004".

La erradicación de la pobreza sigue estando en el centro del programa político nacional de mi país. A fin de resolver ese problema, hemos aprobado recientemente un programa nuevo sobre prevención de la pobreza que incluye la protección de los derechos constitucionales de los ciudadanos a través de un sistema de

niveles mínimos nacionales, motivando la eficacia en el trabajo, las actividades empresariales y mercantiles, el aumento del nivel de ingresos de los ciudadanos, la subida del salario mínimo y la mejora del sistema de seguridad social.

Conscientes de que la mejor manera de salir de la pobreza y de tomar medidas dignas hacia la cohesión social es la garantía del pleno empleo, hemos respondido a esas necesidades mediante un programa integrado de inversiones y distintas medidas técnicas, financieras y sociales. Concretamente, se ha elaborado un plan general para crear nuevos empleadores y desarrollar la legislación relativa a beneficios fiscales para los negocios que contribuyan a la creación de nuevos puestos de trabajo en las zonas demográficamente deprimidas.

Ucrania no escatima esfuerzo alguno en la aplicación de su política de desarrollo y en la reforma de la legislación relativa al trabajo y al empleo y de la legislación social, al tiempo que hace cuanto puede para minimizar el impacto social negativo del proceso de transformación que se está produciendo en el país. Sin embargo, pese a todos nuestros esfuerzos, nuestra nación se enfrenta actualmente a dificultades importantes en su desarrollo social. El establecimiento de una sociedad democrática basada en los principios de una economía de mercado socialmente orientada no es lamentablemente una tarea fácil. Se ha visto acompañado de la caída de los niveles de vida, situación que se ha agravado aún más debido a la crisis ambiental y a la necesidad de superar las consecuencias negativas de la catástrofe de Chernobyl. A esto último se dedican miles de millones de dólares cada año.

Otro problema urgente es la repatriación y la integración social de las víctimas de la represión estalinista, especialmente de los tártaros de Crimea. El Gobierno de Ucrania está tomando medidas concretas para hacer frente a ese y a otros problemas.

Se ha desarrollado un sistema de medidas contra la crisis encaminado a estabilizar la economía del país, a reestructurar las empresas, a mejorar los sistemas fiscal y bancario, a superar la crisis de la falta de pago y a apoyar a la producción nacional que se está aplicando. Si solucionamos la crisis financiera y económica, podremos abordar problemas sociales fundamentales, en particular la normalización de los pagos del Estado y el aumento de las pensiones y de otros beneficios sociales.

En este sentido, queremos destacar la importancia de la eliminación de los obstáculos que impiden nuestra participación en los procesos económicos mundiales, aumentando la apertura de los mercados internacionales a nuestra producción, eliminando las barreras arancelarias, ampliando el alcance universal del comercio multilateral y garantizando la transparencia y fiabilidad de las instituciones financieras.

El período extraordinario de sesiones y la Cumbre del Milenio son ya historia. La sinergia demostrada por los Estados Miembros, por las instituciones de Bretton Woods, por las organizaciones no gubernamentales y por el sector privado ofrece una plataforma común que sirve de base para avanzar hacia adelante; todo esto es motivo de esperanza.

Sr. Rodríguez Parrilla (Cuba): Sr. Presidente: Durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, efectuado hace unos meses en Ginebra para analizar, después de cinco años, el cumplimiento de los compromisos asumidos por un enorme número de Jefes de Estado durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague, pudimos constatar —con pesar— que hoy continúa estando más lejos que nunca la posibilidad real de cumplimiento de estos compromisos. Hoy se han generalizado entre los países en desarrollo las dudas sobre las posibilidades reales del alcance del desarrollo social, y de ello fue prueba la reciente Cumbre del Milenio. En las intervenciones de buena parte de nuestros Jefes de Estado durante la Cumbre quedó claro, de una u otra manera, que la inequidad y las disparidades entre los países en desarrollo y los industrializados y entre los grupos de mayores ingresos y los menos favorecidos en todos los rincones de la Tierra lejos de disminuir se habían ampliado.

Todo ello ocurre en el contexto del proceso de la globalización neoliberal, fenómeno al que se auguró la capacidad para traer progreso y bienestar pero que, en realidad, sólo ha extendido y globalizado la injusticia y la marginalidad social a nivel planetario. Hoy se globaliza todo excepto la riqueza y el desarrollo económico y social. En el mundo en desarrollo siguen deteriorándose los indicadores de salud, salubridad y nutrición; siguen creciendo la pobreza y el desempleo, entre otros males, y eso ocurre, paradójicamente, cuando observamos una continua disminución de la ayuda oficial al desarrollo, en momentos en que las políticas de ajuste estructural siguen creando situaciones de ruina social en muchos de los países en desarrollo; y cuando

disminuyen las corrientes de inversión hacia no pocas áreas del tercer mundo y aumentan las exigencias del oneroso pago de la deuda externa.

Si no se cumplen los compromisos de Copenhague, ¿cómo se podrá superar la marginación del tercer mundo? ¿De qué manera enfrentaremos la terrible situación de 1.300 millones de personas que viven en condiciones de absoluta pobreza y se concentran en los países en desarrollo? ¿Cómo se podrá sacar de la desnutrición a 200 millones de niños menores de cinco años? ¿De qué modo se salvará a los 12 millones de niños que mueren anualmente sin arribar a sus cinco años? ¿Cómo se dará educación a los 130 millones de niños que no tienen acceso a ella y a los 840 millones de adultos que son analfabetos? ¿Cómo prolongar la vida de los 654 millones de personas en el sur del planeta que no sobrevivirán los cuarenta años? Quienes más poseen en nuestro planeta deben asumir la parte que les corresponde en los compromisos contraídos en Copenhague, y no evadir esa responsabilidad.

No necesitamos trazarnos nuevos compromisos que varíen los asumidos hace cinco años. El incumplimiento de los compromisos de Copenhague no niega, en modo alguno, que estos compromisos sean y continuarán siendo, la única garantía real de desarrollo social en los países en desarrollo y para las capas socialmente marginadas dentro de los propios países industrializados. En este sentido, resultó importante que en los documentos finales de la reciente sesión especial de Ginebra, especialmente las nuevas iniciativas, se evitara el cuestionamiento de los resultados de Copenhague y que al final de este proceso de seguimiento hubiera quedado más claro que nunca el papel rector e indiscutido de la Cumbre en el desarrollo social.

¿Cómo avanzar más allá de Copenhague cuando la ayuda oficial al desarrollo sigue decreciendo y, mientras aumentan las condicionalidades a la asistencia a los países del tercer mundo, se siguen imponiendo programas y recetas de ajuste estructural sin tomar en cuenta las prioridades sociales, y no se logra conformar un entorno internacional adecuado que propicie mejoras en el área social en el mundo en desarrollo? Sólo en un entorno internacional adecuado para el desarrollo social las economías en desarrollo podrán realizar determinados cambios estructurales que les permitirán concretar cualquier política para el avance social.

Cuba ha puesto en práctica de forma exitosa políticas y estrategias de desarrollo social sobre la base de

una distribución más justa y equitativa de la riqueza. Ello le ha permitido a nuestro país obtener resultados satisfactorios con relación a los compromisos de Copenhague, incluso en fecha muy anterior a la celebración de la Cumbre Social. Cabría mencionar a modo de ejemplo que el 100% de la población cubana tiene acceso a los servicios de salud y educación gratuitos; que la esperanza de vida al nacer alcanza los 75 años y la tasa de mortalidad infantil es de 6,4 por 1.000 nacidos vivos; que el 100% de los niños se encuentra protegido contra 11 enfermedades prevenibles; que contamos con un médico por cada 169 habitantes; que existe un 99% de escolarización primaria y 95% de secundaria; que uno de cada cinco cubanos estudia; que contamos con 600.000 graduados universitarios y que no existe el analfabetismo.

Sin duda, la asignación prioritaria de recursos que el Gobierno cubano ha dado a la actividad social y su compromiso con el bienestar de la población han sido un factor importante para el alcance de estos indicadores sociales, superiores a los alcanzados por muchos países con un nivel de desarrollo y recursos muy por encima del nuestro, lo cual da plena vigencia a dichas concepciones.

No obstante, cabe apuntar que este avance social se ha logrado pese a la negativa incidencia de la guerra económica del Gobierno norteamericano contra Cuba, cuya expresión más alta ha sido el bloqueo económico, comercial y financiero que ha ocasionado daños económicos al pueblo cubano por más de 70.000 millones de dólares.

Cuba está dispuesta, asimismo, a compartir sus experiencias. Sin el fomento de la cooperación y la solidaridad será imposible que se avance hacia un mundo de justicia social para todos, y esa divisa guía la acción del pueblo y Gobierno cubanos. Cabría apuntar, en este sentido, que más de 26.000 profesionales de salud cubanos han ofrecido sus servicios en el tercer mundo. Por su parte, en estos momentos prestan atención especializada bajo un programa de servicios médicos gratuitos en 13 países de América Latina, África y Asia más de 1.800 médicos cubanos, programa que se prevé ampliar en un plazo muy breve a otros siete países africanos, así como a otros países de este continente, cuyos gobiernos han solicitado nuestra ayuda. Bajo este plan han recibido atención médica poco menos de 5 millones de personas, se han realizado más de 42.000 intervenciones quirúrgicas y se han atendido 23.000 partos.

Para garantizar la sostenibilidad del programa en los países donde desarrollamos la colaboración se trabaja en la formación y capacitación de recursos humanos, razón por la que ha sido inaugurada la Escuela Latinoamericana de Ciencias Médicas, que graduará a 6.000 estudiantes en diez años, y donde estudian actualmente 3.100 procedentes de 20 países del tercer mundo. Asimismo, se ha creado la Facultad Caribeña de Medicina, donde estudian 250 jóvenes haitianos, y se abren las capacidades para estudiantes de otros países de la región. En el hermano continente africano se sigue promoviendo la creación de facultades de medicina con profesores cubanos, que prestan ya servicios docentes gratuitos en dos de ellas.

Si todos los componentes de la comunidad internacional, especialmente los países industrializados, no se involucran en la promoción e impulso de los compromisos de Copenhague, entonces para el tercer mundo el desarrollo social continuará siendo una quimera imposible de alcanzar.

Sr. Shen Guofang (China) (habla en chino): Sr. Presidente: En el exitoso vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que se celebró en Ginebra el pasado mes de junio, los Estados Miembros examinaron conjuntamente la aplicación de la Declaración de Copenhague y del Programa de Acción adoptados hace cinco años; hicieron balance de los logros y experiencias alcanzados en este ámbito; propusieron una serie de iniciativas orientadas a la erradicación de la pobreza, al pleno empleo, a la integración social y a otros temas; y establecieron los objetivos de la siguiente etapa del desarrollo social mundial. Agradecemos el informe del Secretario General sobre este período extraordinario de sesiones.

La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, adoptada en la Cumbre del Milenio en septiembre, establece objetivos concretos relativos a temas sociales mundiales, como el desarrollo, la erradicación de la pobreza, la educación, el control de las drogas y el VIH/SIDA. La comunidad internacional debe trabajar unida para traducir esos objetivos en realidades.

En los últimos años, la comunidad internacional ha ido otorgando cada vez más importancia al tema del desarrollo social, que se ha ido convirtiendo en un aspecto prioritario en las estrategias de desarrollo de todos los países, lo cual ha dado lugar a diversos grados de progreso. Sin embargo, las labores en esta esfera enfrentan todavía muchos problemas y retos. Debido a

que permanecen las disparidades en el orden económico internacional, los países no han tenido igual acceso a los beneficios del proceso de la mundialización, la brecha entre el Norte y el Sur se está ampliando y la pobreza sigue siendo un problema que incide directamente en el desarrollo social mundial.

Según el informe del Secretario General, los 1.000 millones de personas que viven en los países desarrollados ganan el 60% de los ingresos mundiales, mientras que los 3.500 millones de personas de los países de bajos ingresos ganan menos del 20%. Actualmente, unos 1.200 millones de personas viven con menos de 1 dólar diario. Por razones económicas, en los países en desarrollo más de 130 millones de niños en edad escolar no pueden asistir a la escuela, y muchos de los que asisten después la dejan. Y lo que es aún peor, las enfermedades de todo tipo están dañando la salud de los pueblos, a la vez que mermando los fondos disponibles para el desarrollo económico y social. La propagación del VIH/SIDA continúa siendo un obstáculo para el desarrollo. Sólo en 1999, más de 5,6 millones de personas se infectaron con el VIH, la mitad de ellas de menos de 25 años. Estas cifras abrumadoras demuestran que va a ser necesario que todos los gobiernos y los pueblos, así como la comunidad internacional en su conjunto, realicen esfuerzos sostenidos e intensos para que pueda alcanzarse el objetivo del desarrollo social y la prosperidad común para toda la humanidad.

El documento resultante del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones, dedicado al desarrollo social, celebrado en Ginebra, no fue fácil de preparar. Los objetivos específicos establecidos por la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas reflejan la voluntad política de todos los países. Ahora tenemos la responsabilidad compartida de tomar medidas concretas para cumplir esos compromisos. El tema del desarrollo social es polifacético y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones los Estado Miembros se comprometieron a adoptar 10 nuevas iniciativas importantes. En esta etapa, debemos dirigir los recursos limitados de los que disponemos a las esferas prioritarias. Por este motivo, deseo subrayar las esferas en las que debemos centrar nuestra labor en materia de desarrollo social.

En primer lugar, la erradicación de la pobreza es la tarea fundamental para el desarrollo social. En el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones celebrado en Ginebra la Asamblea General se comprometió

a reducir a la mitad para 2015 el número de personas que viven en condiciones de extrema pobreza. Todos los países deben trabajar con firmeza para lograr este objetivo concreto. Erradicar la pobreza y promover el desarrollo es la responsabilidad de todos los gobiernos, y de los propios pueblos. Pero la ayuda y el apoyo de la comunidad internacional también son necesarios. Los países desarrollados deben actuar en aras del bien común de toda la humanidad y prestar asistencia financiera y tecnológica a los países en desarrollo que no vaya acompañada de condiciones políticas, y ayudarles a lograr sus objetivos de desarrollo en un plazo corto. Esto hará que los propios países desarrollados se desarrollen a su vez.

En segundo lugar, la educación es una condición básica para el desarrollo social. La calidad y el ritmo del desarrollo social de un país está determinado por la calidad y el nivel de la educación de su pueblo. Dar prioridad a la educación y aumentar la inversión dedicada a esta materia es una necesidad para un nutrido número de países en desarrollo si pretenden promover el desarrollo social. En el mismo espíritu, pedimos a los países desarrollados que presten un apoyo sincero y real a los países en desarrollo.

En tercer lugar, mejorar la esfera de la salud es un componente importante del desarrollo social. Las enfermedades y la pobreza forman un círculo vicioso que dificulta el desarrollo. Todos los gobiernos, en particular los de los países en desarrollo, deben considerar prioritario el mejoramiento de la salud de su pueblo, en especial el control de la propagación desenfrenada del VIH/SIDA. La comunidad internacional, y en particular los países desarrollados, deben mostrar una mayor preocupación y prestar más apoyo en un momento en que esta enfermedad está acabando con los recursos y con las vidas de las personas en los países en desarrollo.

En los cinco años que han transcurrido desde la celebración de la Cumbre Social, China ha superado muchas dificultades, ha logrado un rápido desarrollo económico y ha conseguido grandes progresos en el desarrollo social. Sin embargo, como todos los demás países en desarrollo, China tiene todavía un largo y difícil camino por delante en la esfera del desarrollo social. Acelerar el crecimiento de la economía, mejorar las condiciones de vida, erradicar la pobreza, aumentar la inversión en educación y proporcionar mejores servicios médicos y de salud para mejorar la calidad de vida de las personas, son las arduas tareas que enfrenta

el Gobierno chino, que actualmente está haciendo grandes esfuerzos en dichas esferas. El Gobierno chino espera poder cumplir sus compromisos y continuar aplicando el desarrollo económico y social coordinado y sostenido. Esperamos con interés trabajar con todos los países del mundo a fin de lograr el desarrollo social para todos en el proceso de mundialización.

Sr. Fonseca (Brasil): Me complace dirigirme a esta Asamblea en el tema relativo a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a esta cuestión, en nombre de los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) —Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay— y de los países asociados Bolivia y Chile.

Hace cinco años, Jefes de Estado y de Gobierno y altas autoridades de 186 países, reunidos en Copenhague, adoptaron una Declaración y un Programa de Acción que son considerados como un nuevo contrato social a nivel mundial. Los compromisos de Copenhague siguen válidos. Hace tres meses tuvimos la oportunidad de reafirmarlos en Ginebra, en ocasión del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, convocado para evaluar la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y para proponer nuevas iniciativas en pro del desarrollo social.

Si bien es cierto que cinco años es un plazo corto para evaluar los progresos alcanzados en la aplicación de la Declaración del Plan de Acción de Copenhague, también es cierto que desde la Cumbre Mundial la realidad internacional ha cambiado mucho, y no siempre para mejor. Desde entonces, la comunidad internacional ha experimentado las oportunidades y los riesgos de un mundo globalizado e interdependiente. La crisis financiera ha representado graves dificultades en el plano social. El entorno internacional sigue padeciendo problemas crónicos, como el proteccionismo, sobretudo con relación a las exportaciones de los productos básicos de los países en desarrollo; la deuda externa, que consume gran parte de los recursos necesarios para el desarrollo; y la disminución de los recursos de la cooperación internacional.

En la declaración política y el examen y evaluación de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social adoptados en Ginebra se confirmó este diagnóstico. Sin embargo, el mérito más grande del período extraordinario de sesiones fue

haber reafirmado la determinación de aplicar plenamente los compromisos asumidos en la Cumbre de Copenhague y, al mismo tiempo, haber aprobado una agenda complementaria destinada a impulsar su aplicación.

A este efecto, los países del MERCOSUR, más Bolivia y Chile, suscriben integralmente el concepto de que para alcanzar el desarrollo social es necesario integrar las políticas económicas y sociales, así como asegurar la vigencia de la democracia, del estado de derecho y de la promoción y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. De la misma manera, estamos convencidos de que la participación activa de todos los sectores de la sociedad civil es indispensable en la búsqueda de soluciones y en la aplicación misma de proyectos y programas sociales. Los esfuerzos nacionales, para ser efectivos, requieren de un entorno internacional favorable, donde prevalezca una distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento económico y de las oportunidades generadas por la mundialización, así como un sistema de comercio internacional abierto y no discriminatorio.

El reto que tenemos delante es muy grande. Erradicar la pobreza, promover el empleo pleno y productivo y fomentar la integración social son objetivos que nuestros países abrazan y que hacen parte de nuestra agenda común. El Compromiso de Gramado, firmado por los ministros y altas autoridades de desarrollo social de los países del MERCOSUR, más Bolivia y Chile, en el pasado mes de septiembre, demuestra la determinación de nuestros países de alcanzar el desarrollo social.

Reconocemos que la responsabilidad primera para lograr el desarrollo social es de los Estados, pero también estamos seguros de que el empeño colectivo de la comunidad internacional es indispensable. Por esto, es esencial que todos los gobiernos, en especial los gobiernos de los países desarrollados, y el sistema de las Naciones Unidas, intensifiquen la cooperación internacional hacia el desarrollo social sostenible de una manera consistente.

Los países del MERCOSUR, más Bolivia y Chile, estamos convencidos de que mediante la suma de esfuerzos a nivel nacional, regional e internacional estaremos en condiciones de alcanzar los objetivos, trazados en Copenhague y profundizados en Ginebra, hacia un mundo más justo, equitativo, democrático. De esta manera estaremos concretando uno de los objetivos

centrales de las Naciones Unidas, tal como fuera visualizado en la Carta, que es el de “promover el progreso social y [a] elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”.

Sr. Mohammad Kamal (Malasia) (*habla en inglés*): Cuando se reunieron en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995, nuestros líderes prometieron colocar a los pueblos en el centro del desarrollo sostenible. Debatieron sobre la intensificación de la integración social, en particular sobre la participación de los grupos más desfavorecidos y marginados, sobre la eliminación y la reducción de la pobreza y sobre la promoción del empleo productivo. Cinco años después, cuando se reunieron de nuevo en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Ginebra el pasado mes de junio, constataron que los objetivos de la Cumbre Social se habían alcanzado de manera desigual entre los distintos países e incluso entre sectores dentro de un mismo país. También observaron que no podría lograrse el desarrollo sostenible sin la integración de las políticas económicas y sociales.

No obstante, el período extraordinario de sesiones nos ofreció la oportunidad de hacer balance de las lecciones y experiencias del pasado y de seguir adelante provistos de nuevas ideas y orientaciones para el futuro. El examen mostró que los problemas del desempleo, la pobreza, la desigualdad, la exclusión social, la discriminación, las enfermedades infecciosas y parasitarias, las crisis económicas sistemáticas y los conflictos civiles no sólo no se han mejorado sino que se han agudizado en los cinco años transcurridos desde la celebración de la Cumbre de Copenhague.

Resulta evidente que en el proceso de la mundialización la pobreza y la desintegración social constituyen una auténtica amenaza a la paz y la prosperidad. Si queremos paz y prosperidad, la comunidad internacional no tiene otra alternativa que hacer frente a la responsabilidad compartida de gestionar el desarrollo económico y social a nivel mundial.

Mi delegación se siente complacida al observar que, pese a las profundas diferencias políticas entre los Estados Miembros sobre cuestiones internacionales tales como los derechos humanos, la buena gestión pública y la mundialización, el período extraordinario de sesiones logró alcanzar un acuerdo sobre una amplia gama de cuestiones para producir un documento final amplio. Entre los acuerdos figura una campaña mundial

contra la pobreza, la aplicación de los acuerdos sobre alivio de la deuda, el apoderamiento de los pobres mediante el acceso a los planes de microcrédito, la garantía del acceso a los servicios sociales incluso en tiempos de crisis financiera y la búsqueda de fuentes nuevas e innovadoras de financiación para el desarrollo. En el período extraordinario de sesiones se acordó también alentar la responsabilidad social de las empresas y luchar contra la corrupción, el soborno, el blanqueo de dinero y la transferencia ilícita de fondos, así como atacar la utilización de los paraísos fiscales para socavar los sistemas fiscales nacionales.

El examen emprendido en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social demostró que la pobreza es todavía uno de nuestros mayores desafíos. Así, debe atribuirse a la erradicación de la pobreza mundial la más alta prioridad en el programa internacional y debe abordarse de forma multidimensional. Hay que galvanizar al sector público y al sector privado para lograr el crecimiento con equidad. La realidad es que tenemos todavía que hacer frente de forma adecuada a necesidades tan básicas de nuestras sociedades como un nivel digno de vida, la alimentación, la vivienda, la alfabetización y la educación, la salud y el empleo, especialmente con relación a las poblaciones marginadas y más pobres.

La forma más segura de eliminar la pobreza del mundo es la promoción de un crecimiento equitativo y sostenible a nivel mundial. La comunidad internacional se comprometió en el período extraordinario de sesiones celebrado en Ginebra a reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de personas que viven con 1 dólar al día. Hay que hacer ahora esfuerzos comunes y coordinados para cumplir ese compromiso. Es evidente la necesidad urgente de fondos y recursos internacionales para ayudar en sus esfuerzos a los países en desarrollo. Los países desarrollados deben cumplir su compromiso de que el 0,7% de su producto nacional bruto se dedique a las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo.

Recientemente en la Cumbre del Milenio nuestros líderes se comprometieron a que la responsabilidad de la gestión del desarrollo social y económico mundial fuera una responsabilidad compartida entre las naciones del mundo. Los problemas mundiales deben solucionarse de acuerdo con los principios básicos de equidad y justicia social: los que sufren o los menos beneficiados merecen la ayuda de los que más se benefician.

A mi delegación le preocupa también la continuación en todo el mundo de la violencia social contra las minorías, las mujeres y los niños. Los flagelos de las drogas, la delincuencia transnacional y las enfermedades mortales como el VIH/SIDA no respetan fronteras y se difunden con rapidez. Esos desafíos trascienden la capacidad de cualquier Estado para combatirlos por sí solo. Por consiguiente, es necesario forjar auténticas asociaciones a nivel internacional para hacer realidad las aspiraciones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

En este sentido, Malasia exhorta a los países desarrollados a que sigan ayudando a los países en desarrollo en la aplicación de sus programas sociales y en sus programas de desarrollo humano, de educación y de capacitación sanitaria, entre otros. Creemos firmemente que el progreso económico de un país no debe quedar anulado debido a problemas sociales como el abuso y el abandono de los niños, la drogadicción entre los jóvenes y la delincuencia juvenil.

Malasia defiende el concepto del desarrollo equilibrado como un rasgo primordial de su programa nacional de desarrollo. El Gobierno presta gran atención a las estrategias para lograr un crecimiento económico rápido y sostenido y para garantizar que los beneficios del crecimiento económico se distribuyan de forma equitativa entre los malasios de todos los grupos étnicos, tanto en las zonas rurales como en las urbanas. Además de luchar por un crecimiento equitativo, el Plan nacional de desarrollo de Malasia se centra también en la necesidad de alcanzar un crecimiento equilibrado con relación a la protección del medio ambiente y de los recursos naturales del país.

Malasia aplica un enfoque integrado al desarrollo mediante el cual el Gobierno ha tenido en cuenta todos los aspectos del desarrollo social para que abarque a todos los ciudadanos, hombres y mujeres, pobres, desempleados y grupos desaventajados. Esta filosofía se ha incorporado a todas nuestras principales políticas públicas. Malasia también lucha arduamente para eliminar la pobreza absoluta reduciendo su incidencia al 0,5% este año, a fin de erradicarla totalmente para 2005.

En el mundo globalizado en que vivimos, se reconoce ya que es necesaria una amplia gama de actores en el proceso de desarrollo. Eso quiere decir que las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado desempeñan un papel importante. En este sentido,

Malasia acoge con beneplácito la asociación establecida por las Naciones Unidas, el sector privado y la sociedad civil en el Pacto Mundial. Mi delegación está de acuerdo en que hay que alentar más a los miembros de la sociedad civil —especialmente las organizaciones no gubernamentales y el sector privado— a que colaboren con los gobiernos en la lucha contra los males sociales. Reconocemos que las organizaciones no gubernamentales que asistieron al período extraordinario de sesiones de Ginebra hicieron algunas contribuciones importantes a las reuniones, en particular al brindar su experiencia técnica.

Si bien las organizaciones regionales e internacionales y las organizaciones no gubernamentales pueden desempeñar un papel pertinente para complementar los esfuerzos de los gobiernos nacionales en la gestión de los problemas del desarrollo social, la responsabilidad primordial de garantizar el éxito de los programas sociales de desarrollo sigue siendo de los gobiernos. Sólo los gobiernos pueden instituir de forma efectiva las medidas necesarias para alcanzar las metas de los programas mundiales. Los planes de acción mundial sólo tendrán éxito si los Estados hacen honor a su compromiso de trabajar de forma concertada a nivel local para el logro de las aspiraciones mundiales.

El documento final de tres partes publicado tras el período extraordinario de sesiones de Ginebra no se elaboró únicamente durante la semana de reuniones de Ginebra. En realidad es el resultado de deliberaciones y discusiones prolongadas entre los Estados Miembros. Es la culminación de esfuerzos concertados, posiciones negociadas, transacciones e innovaciones para dar cabida a las inquietudes de todos. Ahora tenemos la obligación solemne de garantizar que se adopten medidas de seguimiento para aplicar los compromisos que asumimos en ese documento. Malasia por su parte sigue comprometida a defender esos compromisos y seguirá luchando por el fortalecimiento de su capacidad y aptitud para lograr esos objetivos.

Si bien la tarea que tenemos ante nosotros es muy difícil, quizás ahora lo sea menos debido a que 150 dirigentes mundiales de naciones grandes y pequeñas —en la reciente e histórica Cumbre del Milenio celebrada en septiembre pasado— se consagraron de nuevo a apoyar todos los esfuerzos encaminados a lograr la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario. Pero, como se dice, del dicho al hecho hay mucho trecho.

Sr. Elliot (Guyana) (*habla en inglés*): En nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), tengo el honor de hacer uso de la palabra sobre el tema 37 del programa, "Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a esta cuestión".

Es innegable la importante contribución de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social al debate internacional sobre los imperativos sociales de desarrollo en un mundo globalizado. Su Programa de Acción abordó una serie de cuestiones que preocupaban a los países en desarrollo y a los países desarrollados: el flagelo de la pobreza, que afectaba a millones de personas pese a la existencia de una economía mundial dinámica; las tribulaciones del desempleo y del subempleo, que estaban limitando la plena contribución de todos los pueblos a sus sociedades; y la creciente exclusión social de quienes carecían de la fuerza de movilización o la voz para llamar la atención sobre su situación especial.

A nivel internacional, era evidente que se estaba marginando a países y regiones del mundo económico. Los programas de ajuste estructural y las altas facturas por el servicio de la deuda estaban teniendo efectos devastadores sobre la trama social de la mayoría de los países en desarrollo. Además, todos estos acontecimientos se producían junto con la capacidad reducida del Estado, en la mayoría de los países en desarrollo, para suministrar servicios sociales básicos a sus ciudadanos y para proteger a los más vulnerables.

Por tanto, los Estados Miembros con determinación y gran voluntad política han luchado durante los últimos cinco años por lograr los objetivos fijados por nuestros Jefes de Estado o de Gobierno en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Los Estados miembros de la CARICOM prestaron atención especial al enfoque integrado socioeconómico en la elaboración de políticas nacionales, reconociendo que el crecimiento económico y una política nacional eficaz se refuerzan mutuamente, en particular en la lucha por la erradicación de la pobreza, por el pleno empleo y por la integración social.

En las reuniones periódicas del Consejo Ministerial de la CARICOM para el desarrollo social y humano se nos ofrece una oportunidad de evaluar la eficacia de nuestras políticas y programas. Esas evaluaciones tienen en cuenta el número creciente de actores que participan en el suministro de servicios sociales; la

magnitud de la prestación equitativa de esos servicios y el acceso a los mismos; la eficacia de los programas de protección social; y las necesidades de los grupos más pobres y vulnerables de la sociedad.

Aunque la mayoría de los países de la CARICOM han tratado en el pasado de dar financiación pública a la protección social, a través de la cobertura universal, crecientemente se ha tratado de lograr una asistencia bien dirigida y basada en los ingresos. Sin embargo, al mismo tiempo el país se dio cuenta del desafío que a menudo plantean los superiores servicios que ofrecían las instituciones privadas, a un precio que hacía sus servicios inaccesibles a los sectores más pobres de la sociedad.

El proceso de examen realizado durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General puso de relieve varios de esos problemas y reconoció que los avances en el logro de los objetivos establecidos en Copenhague habían sido, en el mejor de los casos, desiguales, que los beneficios del desarrollo social y económico se seguían concentrando en unos pocos países y que había aumentado el número de personas que viven en la pobreza absoluta.

La pobreza persiste debido a la falta de recursos; a los niveles inadecuados de crecimiento económico; a la persistencia de los términos de intercambio, en la mayoría de los casos; a las estructuras debilitadas; a los sistemas administrativos ineficaces; a la continuación de las desigualdades en el acceso a los servicios básicos sociales, incluida la educación; y a la feminización de la pobreza. En realidad, en el *Informe sobre Desarrollo Humano* para 1999 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se reconocen esas tendencias, al señalar que la relación entre los ingresos de la quinta parte de la población mundial que vive en los países más ricos y los ingresos de la quinta parte más pobre pasó de 30 a 1 en 1960 a 60 a 1 en 1994 y a 74 a 1 en 1997. Para finales del decenio de 1990 la quinta parte de la población mundial que vive en los países de altos ingresos disfrutaron del 86% del producto interno bruto del mundo, en comparación con el 1% que recibe la quinta parte más pobre; el 82% del mercado de exportaciones mundiales, comparado con el 1% de la quinta parte más pobre; y el 68% de la inversión extranjera directa, comparado con el 1% que recibe la quinta parte más pobre de la población mundial.

Hay que superar esas desigualdades mundiales y la concentración de la riqueza y los ingresos en unos

pocos países si la comunidad internacional quiere realmente cumplir la tarea que se impuso en Copenhague de hacer frente a las causas subyacentes y estructurales de la pobreza, el desempleo y la exclusión social a fin de reducir la incertidumbre y la inseguridad en la vida de todos los pueblos.

En este sentido, la CARICOM acoge con beneplácito los compromisos asumidos por varios países donantes en junio pasado de contribuir a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, de amortizar los préstamos a varios países en desarrollo y cancelar los intereses debidos a otros, de aumentar su asistencia oficial para el desarrollo pese a haber alcanzado el objetivo del 0,7% de su producto nacional bruto, de contribuir a los proyectos en los países en desarrollo en materia de educación y de lucha contra el VIH/SIDA, de dar apoyo a los sistemas institucionales reglamentarios de los países en desarrollo, y de proporcionar asistencia financiera al sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales para programas encaminados a erradicar la pobreza y lograr otros objetivos establecidos en Copenhague.

Los Estados miembros de la CARICOM esperan que todos los países donantes apoyen el fuerte compromiso demostrado por varios de ellos. La región del Caribe reitera la importancia de lograr el objetivo de dedicar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. El papel dirigente asumido por algunos países desarrollados en la elaboración de la política internacional debe también traducirse en medidas concretas que beneficien a los países más pobres.

La comunidad internacional es muy consciente de que, pese a disfrutar de unos ingresos per cápita muy altos y una economía dinámica, hay gobiernos donantes que contribuyen con menos del 0,2% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, de la cual menos de una quinta parte se dirige a los países menos adelantados. En realidad, un estudio de 2000 sobre la pobreza mundial indica que la contribución a la asistencia oficial para el desarrollo de uno de esos países, cuyos ingresos medios son de más de 30.000 dólares y en los que los inversionistas han logrado más de 7 billones de dólares en beneficios del capital en 1996, asciende aproximadamente a 4,95 dólares al año por persona de ese país. Para los 600 millones de receptores en los países menos adelantados en 1998, esa ayuda es nada más que de 2,20 dólares por persona de ese país donante.

Por otra parte, para los 3.400 millones de personas de los países de ingresos bajos, tal como los define la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, esa suma es aún más baja, pues sólo llega a 1,13 dólares por persona.

Con un entorno internacional propicio y la acción concertada a nivel nacional para promover el desarrollo social, no cabe duda de que se pueden alcanzar los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. La CARICOM confía en que las medidas e iniciativas adicionales acordadas por la comunidad internacional en junio pasado darán el impulso tan necesario para lograr mayores éxitos.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) hizo varias propuestas interesantes para mejorar el acceso a los mercados por parte de las exportaciones de los países en desarrollo, con vistas al desarrollo social, que también deben ser estudiadas, ya que, en última instancia, no puede haber una distribución equitativa de los beneficios del crecimiento económico dentro de los países y entre los países si en los países en desarrollo el crecimiento es nulo o escaso.

Una cuestión conexas de importancia especial para la CARICOM es la recomendación de que los países en desarrollo participen de forma más efectiva en los procesos de toma de decisiones relativas a la economía internacional. Esa recomendación está vinculada, a nuestro juicio, con el cuarto principio de la Declaración de Copenhague que pone de relieve la importancia de la democracia y del buen gobierno y la administración transparente y responsable para la realización del desarrollo sostenible social y centrado en las personas. El buen gobierno y la democracia no se deben limitar al nivel nacional, sino que deben también contribuir a los procesos internacionales.

Para terminar, me permito reiterar el compromiso de los Estados miembros de la CARICOM de lograr los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Si continúan sus iniciativas regionales, la región seguirá participando activamente en los esfuerzos de la comunidad internacional por garantizar que el entorno internacional sea propicio al desarrollo social. En este sentido, creemos que la pronta y total aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, aprobada en septiembre pasado, dará un gran impulso a los esfuerzos encaminados a mejorar el entorno internacional.

Asimismo, el resultado de las conferencias internacionales celebradas en 2000 sobre la financiación del desarrollo, los países menos adelantados, el VIH/SIDA, los niños, el racismo y la intolerancia conexas deben considerarse como un fortalecimiento de los principios establecidos en Copenhague.

Sr. Mmualefe (Botswana) (*habla en inglés*): Es un verdadero privilegio para Botswana dirigirse a la Asamblea General sobre el tema 37 del programa, relativo a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a esta cuestión, en nombre de los miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo: Angola, República Democrática del Congo, Lesotho, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Seychelles, Sudáfrica, Swazilandia, Tanzania, Zambia y Zimbabwe.

En junio de 2000 nos reunimos en Ginebra en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Este período de sesiones fue un éxito en todos los sentidos al centrar su atención en los grandes desafíos a que se enfrenta la humanidad, y brindó una oportunidad a la comunidad internacional para adoptar enfoques resueltos con cara al futuro para abordar el desarrollo social y la prosperidad humana.

La Comunidad del África Meridional para el Desarrollo reconoce las contribuciones positivas de los diversos organismos de las Naciones Unidas y de la Comisión de Desarrollo Social para el amplio proceso preparatorio de ese período extraordinario de sesiones.

La Comunidad del África Meridional para el Desarrollo está de acuerdo con el informe del Secretario General que figura en el documento A/55/344 cuando dice que un elemento importante que llevó al éxito del período extraordinario de sesiones fue la participación de todo el sistema de las Naciones Unidas, de las organizaciones no gubernamentales y una amplia gama de organizaciones de la sociedad civil. Aunque se reconoce que el desarrollo social es ante todo y sobre todo responsabilidad de los gobiernos, queremos subrayar que la promoción de asociaciones innovadoras con actores no gubernamentales es una medida esencial y necesaria. Es primordial que la comunidad internacional mantenga sus compromisos con diversas medidas, entre ellas: primera, la promoción del desarrollo sostenible; segunda, la reducción de la pobreza a la mitad para 2015; tercera, la promoción del pleno empleo y el empleo productivo; y cuarta, el logro del desarrollo social.

Era apropiado que la mundialización formara parte integrante del examen de Copenhague, puesto que la mundialización es una tendencia económica que está transformando y reconfigurando las economías nacionales, regionales e internacionales al entrar en el siglo XXI. Es un hecho que una amplia mayoría de países africanos no ha podido participar en la economía mundial y, por lo tanto, sólo lograron un crecimiento del 2,8% en 1999. La Comunidad del África Meridional para el Desarrollo está de acuerdo en que, dentro de las Naciones Unidas, es necesario llegar a un acuerdo concreto sobre un modelo de mundialización que sea inclusiva y que lleve no sólo a fortalecer los flujos comerciales y financieros sino también a una mejora en los niveles y en la calidad de vida de los ciudadanos.

Concretamente a nivel nacional, la mundialización debe habilitar a los países a acabar con la pobreza y hacer frente al desempleo, la transferencia de tecnología y los problemas de la salud, entre otras cosas. Lamentablemente ese ideal no puede realizarse sin los esfuerzos concertados de los gobiernos e instituciones multilaterales para robustecer las capacidades nacionales a fin de aprovechar las oportunidades que brinda la mundialización. En este sentido, estamos seguros de que la reunión de 2001 internacional intergubernamental sobre la financiación del desarrollo se centrará con razón en las cuestiones de la mundialización.

Por nuestra parte, los miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo hemos tomado medidas concretas para lograr el crecimiento de nuestras economías a fin de mejorar el comercio regional y mundial. Se han tomado medidas graduales para hacer realidad nuestra visión común de crear un espacio económico común, la última de ellas ha sido la aprobación de un protocolo comercial en septiembre de este año. Se espera que en este año 2000 se alcance una tasa de crecimiento regional del 3,5%. Esta es una señal positiva. Lamentablemente, no es suficiente para lograr una disminución significativa de la pobreza en nuestra región.

La erradicación de la pobreza fue un punto central en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Conocemos demasiado bien las perturbadoras estadísticas de que actualmente 1.200 millones de personas viven en la pobreza absoluta y que de ellos viven en África 300 millones. La Comunidad del África Meridional para el Desarrollo está comprometida con la erradicación de la pobreza y defiende firmemente que la erradicación de la pobreza no puede abordarse aisladamente de un contexto socioeconómico más amplio.

Los compromisos que asumimos en las nuevas iniciativas, según se refleja en la sección II del documento A/55/344, lo demuestran.

El *Informe Regional sobre Desarrollo Humano* de 1998 de la región de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo reveló que el 40% de la población de la región vive en la pobreza, siendo afectados de forma desproporcionada las mujeres y los niños. Además, los esfuerzos por aumentar el desarrollo social en nuestra región se han visto limitados por desastres naturales y por conflictos armados prolongados. Esta Asamblea recordará que la región sufrió anteriormente en este año grandes inundaciones que se cobraron muchas vidas, destruyeron infraestructuras y perturbaron la actividad económica, especialmente en Mozambique. Este desastre supuso un retraso tremendo para el desarrollo. La Comunidad del África Meridional para el Desarrollo quiere dar las gracias a quienes acudieron en ayuda de la región en aquellos momentos de necesidad. La Asamblea también conoce los conflictos de la República Democrática del Congo y de Angola, que son un obstáculo al desarrollo sostenible de la región. La solución pacífica de esos conflictos es una preocupación de nuestros dirigentes, ya que es sabido que, sin paz, hay pocas posibilidades de progreso socioeconómico. Esos desastres naturales o producidos por el hombre han contribuido sin duda a obstaculizar los esfuerzos de nuestros ciudadanos para llevar a cabo actividades productivas que les permitan salir de la pobreza a ellos y a sus familias.

En la Cumbre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo celebrada en Namibia en agosto pasado se tomó nota de que la región podría tener un déficit de cereales de más de 600.000 toneladas en la producción del año 2000-2001. Esto tendrá naturalmente influencia en la seguridad alimentaria regional, especialmente para las mujeres pobres del campo, para las personas mayores y para otros grupos vulnerables de la sociedad.

El SIDA es una tragedia humana terrible y un obstáculo para el desarrollo que tiene graves repercusiones socioeconómicas para todos los sectores de nuestras comunidades y sociedades. El África meridional es la región más afectada por la pandemia del VIH/SIDA. En algunos países más del 10% de la población adulta está infectada y la frecuencia de esta enfermedad es mayor entre los jóvenes. Por ende, si no lo controlamos, el VIH/SIDA destruirá los cimientos mismos del futuro de la región. Nos complace que el

sistema las Naciones Unidas también haya considerado al VIH/SIDA como una prioridad. En el examen de Copenhague se fue más allá y se instó a la Organización Mundial de la Salud, a las empresas farmacéuticas y a otras entidades a que proporcionaran los fármacos esenciales en condiciones asequibles para el tratamiento de las enfermedades relacionadas con el VIH/SIDA. Ese mismo diálogo se está celebrando en el contexto del Marco Estratégico y el Programa de Acción en materia de VIH/SIDA de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo.

Es preciso que la comunidad internacional participe plenamente en la lucha contra esta pandemia porque las enfermedades, al igual que la mayoría de las calamidades naturales, no tienen fronteras. Por esta razón, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo aprecia el hecho de que en la Cumbre del Milenio se haya destacado la cuestión del VIH/SIDA. Asimismo, acogemos con beneplácito la decisión de convocar un período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA, al igual que el resultado positivo de las consultas oficiosas sobre este tema.

En el contexto de África, la búsqueda del desarrollo social no puede verse aislada del contexto general del desarrollo. El servicio de la deuda externa sigue desviando recursos valiosos del desarrollo social, con lo que se perpetúa la pobreza. Lamentamos observar que el perfil de la deuda de los países miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo pone de manifiesto que la deuda con las instituciones multilaterales sigue representando un enorme gravamen para nuestras economías. No obstante, apreciamos los pasos dados por algunos donantes bilaterales para cancelar esta deuda y esperamos que otros sigan su ejemplo.

No puede haber desarrollo real sin educación. En el siglo XXI la enseñanza básica universal para todos los niños, sin discriminación, no debe seguir siendo un mero ideal, sino un derecho humano, como se establece en la Convención sobre los Derechos del Niño. La Comunidad del África Meridional para el Desarrollo está comprometida a asegurar la educación para todos en el plazo menor posible. Atención particular se presta a la reducción de la brecha que existe en materia de matrícula y de retención escolar de las niñas.

Nuestra idea es ir un paso más allá y adquirir tecnología, en particular tecnología de la información, y orientarla hacia el desarrollo. En este sentido, la serie de

sesiones de alto nivel de 2000 sobre tecnología de la información y desarrollo del Consejo Económico y Social fue pertinente y muy oportuna. De ahí que instemos a nuestros colaboradores en el desarrollo a que hagan más asequible la tecnología y zanden la brecha digital.

Como se indica en el informe del Secretario General, se han obtenido avances en importantes esferas sustantivas. En el período extraordinario de sesiones se formularon pronunciamientos enérgicos acerca de la habilitación de la mujer, el problema de los refugiados, la juventud, los ancianos y los discapacitados. La Comunidad del África Meridional para el Desarrollo renovó su compromiso de dirigir sus esfuerzos a estos grupos de población para asegurar que sus necesidades se incluyan en las políticas de desarrollo social. En el período extraordinario de sesiones también se adoptó una posición audaz en lo relativo a los derechos de los trabajadores y la eliminación del trabajo infantil. Por esta razón, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo se siente satisfecha de que se hayan defendido la intención y los principios enunciados en el Plan de Acción de Copenhague.

El período extraordinario de sesiones allanó el camino hacia el futuro. En él se establecieron las metas y los objetivos. Sin embargo, la brecha financiera sigue siendo un gran impedimento al progreso. A esta situación se suman los niveles descendentes de asistencia oficial para el desarrollo. La aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social ha puesto de manifiesto el problema crónico de falta de apoyo internacional para el desarrollo social por parte de los principales donantes. La Comunidad del África Meridional para el Desarrollo reitera su llamamiento a los principales donantes para que cumplan la meta de destinar el 0,7% del producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo.

La Cumbre del Milenio proporcionó el impulso necesario para la aplicación total de los resultados de las conferencias de las Naciones Unidas. La Comunidad del África Meridional para el Desarrollo desea recalcar que el valor de estas conferencias radica en el efecto que tendrán sobre las vidas de los hombres, las mujeres y los niños del mundo entero.

Sr. Al-Hariri (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Han transcurrido cinco años desde que se celebró la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que marcó un hito importante y en la que todos expresamos nuestras aspiraciones de alcanzar un futuro mejor en el

que el ser humano goce de prosperidad y se erradique la pobreza, las enfermedades, la miseria, la ignorancia y muchos otros problemas que afectan a varias sociedades y naciones. El vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se celebró con miras a reafirmar esas aspiraciones.

En la declaración política aprobada en el período extraordinario de sesiones se recalcó el compromiso asumido por la comunidad internacional de prestar atención particular a las cuestiones que plantean amenazas serias a la salud, la paz, la seguridad y la prosperidad de los pueblos del mundo y asignar prioridad a la lucha contra ellas. En la Cumbre de Copenhague se contrajeron compromisos, algunos de los cuales serían responsabilidad de los gobiernos nacionales y la comunidad internacional.

Cinco años después de la Cumbre, observamos que la cooperación internacional ha descendido a su nivel más bajo, en momentos en que los países en desarrollo tratan de cumplir con sus responsabilidades dentro de los límites de sus recursos. Los países desarrollados no han cumplido los compromisos contraídos en la Cumbre. Además, la mundialización y su efecto sobre las economías de los países en desarrollo plantean nuevos retos. Los patrones actuales de la mundialización han diseminado un sentimiento de inseguridad y han tendido a marginar a algunos países del contexto de la economía mundial, en particular a los países en desarrollo.

Las tasas de intercambio comercial al nivel internacional han empeorado y la entrega de recursos financieros en condiciones concesionarias a los países en desarrollo ha disminuido. La carga del endeudamiento ha debilitado la capacidad de muchos gobiernos para enfrentar el servicio de su deuda externa creciente y ha provocado la erosión de los recursos disponibles para el desarrollo social.

El desarrollo social no sólo requiere actividad económica, sino también esfuerzos para asegurar una distribución más equitativa de la riqueza y de los beneficios del crecimiento económico entre las naciones, incluido el establecimiento de un sistema de comercio internacional multilateral basado en el derecho y caracterizado por la apertura, la equidad, la estabilidad, la transparencia y la ausencia de discriminación. Un sistema de esa índole aumentaría las oportunidades disponibles, aseguraría la justicia social y reconocería

la interdependencia que existe entre el desarrollo social y el crecimiento económico.

Siria ha emprendido un proceso de desarrollo general encaminado a fortalecer el sentimiento de importancia del hombre como ser humano, aumentar su libertad y desarrollar su personalidad. Sobre esta base, los planes para el desarrollo social y económico del país se han centrado en el desarrollo de los recursos y la elevación de los niveles material, social, cultural y sanitario del hombre como herramientas y objetivos del desarrollo. Para luchar contra la pobreza y erradicarla, el Gobierno ha adoptado una serie de políticas y programas nacionales, sociales y económicos encaminados a fomentar todos los recursos, completar el desarrollo de los sectores agrícola e industrial, y modernizar el transporte y las comunicaciones. Asimismo, el Gobierno ha prestado asistencia a los pequeños productores y ha proporcionado subsidios para alimentos fundamentales. Además, proporciona servicios de salud y educación gratuita para sus ciudadanos a todos los niveles. Presta diferentes tipos de servicios sociales para las familias pobres y los elementos vulnerables de la sociedad, incluidos los discapacitados, los huérfanos, los ancianos y otros. Esto se ha llevado a cabo en cooperación con las organizaciones no gubernamentales.

En cooperación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se elaboró un plan nacional para elevar el nivel de nutrición y se organizaron seminarios encaminados a reducir la pobreza. En cooperación con el PNUD se aprobaron los proyectos para un estudio sobre el terreno dirigido a delimitar la línea de pobreza en Siria.

En cuanto al trabajo y la fuerza laboral, en la Constitución de Siria se establece la igualdad en materia de oportunidades de empleo para todos los ciudadanos y el Gobierno ha tratado de organizar las relaciones laborales emitiendo numerosas leyes que protegen a los trabajadores. Asimismo, se han introducido cláusulas relativas al empleo de las mujeres y los jóvenes. Existen disposiciones en las que se asegura la igualdad entre el hombre y la mujer sin discriminación. Asimismo, el Estado defiende el principio de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, incluidos los discapacitados.

El Gobierno ha tratado de apoyar el acceso de las personas al empleo productivo mediante los sistemas de educación y de capacitación profesional. Nuestra política de educación se ha centrado en la necesidad de

asegurar que en la educación impere la democracia para todos, trátense de hombres o de mujeres. La educación primaria es obligatoria. Se realizan esfuerzos para perfeccionar la capacitación profesional y vincular la educación, el desarrollo y el analfabetismo. El presupuesto de educación se ha elevado.

La ocupación extranjera plantea un enorme obstáculo al desarrollo y la integración sociales. En este sentido, debo recalcar que la ocupación del Golán árabe sirio por parte de Israel ha conducido al desplazamiento de alrededor de medio millón de ciudadanos sirios quienes, como resultado de ello, han sufrido pobreza y privaciones, mientras que muchas mujeres se han convertido en el sostén de la familia debido a la pérdida de sus esposos.

A pesar de los ingentes esfuerzos realizados para asegurar un nivel de vida mínimo, se necesitan más recursos y una mayor ampliación de los servicios, dado que el Estado está obligado a asumir anualmente numerosas cargas que obedecen a la ocupación por parte de Israel, que domina las riquezas y los recursos del Golán y procura saquearlos. Israel trata de crear y ampliar los asentamientos con la intención de cambiar el carácter demográfico de mi país. Ello repercute negativamente sobre los programas de desarrollo económico y social de Siria.

Hoy más que nunca es necesario que la comunidad internacional ejerza presión sobre Israel para que cumpla las resoluciones de legitimidad internacional y ponga fin a su odiosa ocupación del Golán árabe sirio y de los demás territorios árabes ocupados, a fin de asegurar la paz, la seguridad y la estabilidad en la región, promover el desarrollo social para que los refugiados regresen a sus hogares y proporcionar así un entorno favorable para el desarrollo social sostenible.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Todos anhelamos un mundo en el que las relaciones se basen en el entendimiento y la igualdad mutuos, un mundo en el que el hombre pueda realmente disfrutar de prosperidad y felicidad, libre de pobreza e injusticia, un mundo libre de hegemonía, imperialismo y ocupación extranjera. Para ello, debemos aumentar la cooperación internacional y cumplir los compromisos asumidos por la comunidad internacional en Copenhague y reafirmados en Ginebra este año.

Sr. Ben Mustapha (Túnez) (*habla en árabe*): La evaluación y el seguimiento de los resultados y las

recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General ofrecen una oportunidad para reafirmar la Declaración y el Plan de Acción aceptados por la comunidad internacional, estudiar los progresos alcanzados en el desarrollo social y examinar las limitaciones que siguen impidiendo su aplicación plena.

Uno de esos compromisos es crear un ambiente nacional e internacional propicio para el desarrollo total, global y sostenible; erradicar la pobreza; crear oportunidades de empleo; proporcionar servicios fundamentales, con atención especial a la educación y la salud; apoyar la posición de la mujer; y defender a los niños.

Pensamos que la mundialización que caracterizó el final del siglo ha conducido a un incremento sin precedentes de la riqueza y al aumento de las corrientes de capital. También hemos visto algunas tendencias negativas que, si no se detienen, podrían conducir a un aumento de los desequilibrios en las relaciones internacionales y en los patrones de desarrollo y a la marginación de un conjunto de sociedades. La comunidad internacional debe enfrentar con firmeza estos aspectos negativos de la mundialización, proporcionar un mayor equilibrio y dar a este fenómeno la dimensión humana que necesita, especialmente después de que en su Declaración en la Cumbre del Milenio los Jefes de Estado y de Gobierno afirmaron la necesidad de convertir en realidad el derecho al desarrollo y proteger a las personas de la pobreza.

La experiencia de Túnez en materia de desarrollo social se ha llevado a cabo en el marco de las directrices humanitarias internacionales. Hemos trabajado en la aplicación de las recomendaciones de las conferencias internacionales, con programas generales de desarrollo basados en la convergencia con los intereses internacionales, de los cuales los más importantes son los siguientes: en primer lugar, la relación recíproca que existe entre las dimensiones económica y social, al tiempo que se aseguren firmemente los derechos humanos en su sentido abarcador e integrado y el papel movilizador de la sociedad civil; en segundo lugar, el logro de la protección de todos los miembros de la sociedad y un modo de vida digno con oportunidades de empleo iguales para todos, sin marginación; en tercer lugar, la protección contra los males sociales y la prevención de su difusión, la prestación y el fortalecimiento de la atención a los miembros vulnerables de la

sociedad y el establecimiento de seguridad social para ellos, la promoción del papel de la mujer, la protección de los derechos del niño y de la familia en su conjunto, como medio de estabilidad y desarrollo de la sociedad; y en cuarto lugar, la promoción de la solidaridad entre las diferentes generaciones y grupos de la sociedad mediante programas encaminados a proteger el medio ambiente y crear así condiciones adecuadas para el desarrollo sostenible.

El deterioro de la situación en muchos de los países menos adelantados es inquietante. La comunidad internacional debe trabajar para erradicar ese problema.

La Cumbre del Milenio estableció como una de sus prioridades la erradicación de la pobreza al decidir reducirla a la mitad para el año 2015 y reducir también a la mitad el número de personas del mundo cuyos ingresos son inferiores a 1 dólar al día. En el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado para dar seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de la Cumbre Social, también se debatió intensamente este tema.

En cuanto a la necesidad de fortalecer los valores de la solidaridad y la integración entre las personas y los Estados, el Presidente de la República de Túnez, Zine El Abidine Ben Ali, ha propuesto a todos los Jefes de Estado y a las Naciones Unidas el establecimiento de un fondo mundial de solidaridad que procuraría recaudar contribuciones voluntarias para luchar contra la pobreza y la marginación y mejorar las condiciones en las zonas de mundo asoladas por la pobreza, en particular en África.

Túnez trata de obtener el consenso respecto de este proyecto humanitario y finalizar su desarrollo de manera que la comunidad internacional pueda responder mejor a las recomendaciones de las reuniones de Copenhague y Ginebra.

Además de esta iniciativa, el Grupo de los 77 y China han presentado a la Segunda Comisión, con arreglo al tema 99 del programa, un proyecto de resolución titulado Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006). Túnez aprecia enormemente el apoyo prestado por los Miembros a este proyecto de resolución, que espera se adopte por consenso, de manera que podamos ampliar el mecanismo de lucha contra la pobreza y vencer los retos que enfrentamos todos, de conformidad con nuestro compromiso de comenzar el nuevo milenio venciendo el reto de la pobreza, que consideramos una

de las causas principales de inestabilidad y tensión en todo el mundo y de la exclusión de sociedades enteras del desarrollo económico.

Sr. Kolby (Noruega) (*habla en inglés*): En el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones celebrado en junio de este año completamos el primer examen quinquenal de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Dicho examen fue un fuerte recordatorio de que el proceso de seguimiento acaba de comenzar y de que los retos que nos aguardan son enormes. El hecho de que 1.200 millones de personas sigan viviendo en la pobreza absoluta con menos de 1 dólar al día es en sí un recordatorio poderoso de que no hay tiempo que perder. Ha llegado el momento de actuar.

Otro recordatorio considerable de la necesidad de actuar, y de hacerlo de inmediato, son las proporciones desastrosas que está alcanzando la pandemia del VIH/SIDA. Este virus se disemina con mayor rapidez en las partes del mundo que cuentan con menos recursos para hacerle frente. Muchos de los logros alcanzados durante los decenios anteriores, como el gran aumento de la esperanza de vida, se ven socavados ahora por esta pandemia. No podemos cumplir los compromisos de Copenhague sin responder a este reto. El período extraordinario de sesiones venidero sobre el VIH/SIDA proporcionará una oportunidad importante para que la comunidad internacional evalúe las medidas adoptadas y acuerde otras nuevas y fortalecidas en esta esfera. Noruega ya ha decidido duplicar los fondos que asigna a los programas multilaterales de asistencia y participar de forma más activa en el enfrentamiento de los retos que el SIDA plantea al desarrollo.

Si hubiéramos de destacar sólo uno de los objetivos acordados durante el período extraordinario de sesiones celebrado en Ginebra, ese sería el de reducir a la mitad para el año 2015 el número de personas que viven en la pobreza. La mayoría o todas las otras iniciativas que identificamos serán parte de nuestros esfuerzos encaminados a lograr este objetivo primordial o contribuirán a él. El logro de los objetivos de la Cumbre y la aplicación de las iniciativas identificadas en el período extraordinario de sesiones requerirán un fuerte compromiso por parte de todos los interlocutores pertinentes, la movilización de los recursos e instituciones eficaces y eficientes que trabajen en asociación.

Permítaseme pasar primeramente a la cuestión de los recursos. La financiación del desarrollo social es

fundamental. La cooperación para el desarrollo es un elemento importante en estas circunstancias, en particular para África y los países menos adelantados. Por ende, instamos a más países donantes a que cumplan sus obligaciones con las Naciones Unidas y, de ser posible, las superen. Con harta frecuencia, el incumplimiento de los compromisos ha sido un gran obstáculo al progreso. El Gobierno de Noruega está decidido a rebasar su nivel actual de asistencia oficial para el desarrollo del 0,9% del producto interno bruto y elevarlo al 1%. En sus propuestas de presupuesto para el año 2001, ha aumentado la asistencia oficial para el desarrollo en 170 millones de dólares. Además, proponemos aumentar considerablemente la parte de nuestra asistencia oficial que se asigna a través de las Naciones Unidas.

También es importante la forma en que se utiliza la asistencia oficial para el desarrollo. Uno de los mensajes principales de la Cumbre Social fue que el acceso pleno y equitativo a los servicios sociales fundamentales es esencial para el desarrollo económico y social, en general, y para la reducción de la pobreza, en particular. Ello debe reflejarse en nuestra cooperación para el desarrollo. En Ginebra se instó a los países donantes y receptores a aplicar plenamente la iniciativa 20/20. Nos complace sobremanera ver que en la actualidad esta iniciativa goza de apoyo internacional. Noruega continuará abogando por la aplicación de esta iniciativa, tanto bilateralmente con nuestros socios para el desarrollo, como mediante una cooperación internacional más amplia.

El aumento de la asistencia oficial para el desarrollo es uno de los pilares fundamentales de la nueva arquitectura del desarrollo. Pero la cooperación para el desarrollo no es un nicho estrecho. Es y debe ser un arreglo general que abarque mucho más que la asistencia solamente, y para promover el desarrollo sostenible es necesario un marco internacional de comercio e inversiones que contribuya al desarrollo.

El alivio de la deuda es otro reto fundamental. La financiación plena y equitativa de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados es una prueba de fuego para la capacidad de la comunidad internacional de cumplir su palabra.

La próxima reunión internacional de alto nivel sobre financiación para el desarrollo nos dará una oportunidad de examinar todas estas cuestiones conexas de forma coordinada. El formato incluyente de esa conferencia es

un buen augurio en lo que respecta al pensamiento innovador. No debemos perder esta oportunidad.

Los esfuerzos en marcha en numerosos países para elaborar estrategias encaminadas a reducir la pobreza deben recibir el apoyo de la comunidad internacional. En este sentido, las Naciones Unidas tienen un papel importante que desempeñar, junto con las instituciones de Bretton Woods y otras organizaciones multilaterales pertinentes y en colaboración con ellas. Debemos fortalecer a las Naciones Unidas para que puedan desempeñar su papel de forma plena y eficaz e instar al sistema multilateral para que trabaje en estrecha unión a fin de elaborar enfoques de política más coherentes y de coordinar mejor las actividades de sus programas. Lo que queremos alcanzar es una alianza verdadera basada en el reconocimiento de la fortaleza y el potencial de cada institución. La lucha contra la pobreza, el desempleo y la exclusión social es responsabilidad, no sólo de los gobiernos y de la comunidad internacional, sino también del sector privado y de la sociedad civil. Debemos perfeccionar la forma de agrupar a todos estos interlocutores de manera que puedan trabajar en pro de nuestras metas comunes.

En los últimos tiempos han surgido formas nuevas e interesantes de asociación pública y privada. Dos ejemplos innovadores y prometedores son la Iniciativa de colaboración internacional contra el SIDA, en África, y la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI), concebidos como coaliciones amplias de gobiernos, organizaciones multilaterales, donantes bilaterales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, que podrían actuar como precursores en nuestra búsqueda de formas más eficaces de promover el desarrollo. Noruega acoge con beneplácito estas iniciativas y ha ofrecido un apoyo financiero considerable a ambas. Creemos firmemente que asociaciones innovadoras como la GAVI fortalecerán el papel y la eficacia de las Naciones Unidas. No deben considerarse como entidades que socavan la autoridad de las Naciones Unidas, sino, por el contrario, como instrumentos adicionales que promueven la legitimidad y la influencia de esta Organización mundial.

Noruega atribuye suma prioridad a la aplicación de los resultados de la Cumbre de Copenhague. Seguiremos trabajando con nuestros colaboradores para asegurar que, juntos, cumplamos nuestros compromisos.

Sr. Kim Chang Guk (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): El vigésimo cuarto

período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el desarrollo social, que se celebró en Ginebra en junio de este año para examinar y evaluar la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, aprobó un documento final para apoyar la consecución de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, como la erradicación de la pobreza, el empleo y la integración social. Como dijeron numerosas delegaciones en el período extraordinario de sesiones, la comunidad internacional está prestando mayor atención al desarrollo social ya que los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales están participando en las actividades destinadas a aplicar la Declaración y el Programa de Acción de la Cumbre. Sin embargo, todavía no se han logrado los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y algunos de ellos se han visto perjudicados por nuevos desafíos, como los efectos negativos de la mundialización.

Destacamos que desde que se celebró la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social el número de pobres ha aumentado hasta 1.400 millones, el desempleo ha llegado a 1.000 millones y siguen existiendo problemas sociales endémicos. Los problemas sociales como la pobreza, el desempleo y la falta de servicios de educación y salud, así como los problemas relativos al envejecimiento y la mujer, preocupan tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo, mientras que la erradicación de la pobreza y los problemas relacionados con la salud son más críticos para los países en desarrollo. En este período de sesiones una de las tareas principales que se ha encargado a la Asamblea General es que aborde estos problemas y encuentre soluciones adecuadas.

En el documento final del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones se indica que cada país es responsable de establecer una estrategia adecuada de desarrollo social para alcanzar los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995. También se señala que el desarrollo económico sostenido y un entorno internacional favorable son indispensables para lograr esos objetivos. En el documento final también se hace hincapié en la necesidad de mejorar la función de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para erradicar la pobreza y la necesidad de que las instituciones financieras internacionales modifiquen su política.

La delegación de la República Popular Democrática de Corea opina que hay que prestar especial atención

a los siguientes aspectos para aplicar con éxito la Declaración y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

En primer lugar, cada país tiene que elaborar una estrategia nacional de desarrollo social que esté de acuerdo con su realidad interna, y también debe adoptar programas sociales adecuados. La estrategia y los programas de cada país para alcanzar los objetivos fijados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social pueden resultar más eficaces si se adaptan a la situación actual del país. Para conseguir el desarrollo social hay que prestar especial atención a la educación y a la salud, así como al empleo y a la erradicación de la pobreza, y los programas sociales deben estar de acuerdo con el nivel de desarrollo económico.

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea se adhiere constantemente a ese principio al introducir programas sociales para asegurar que la población disfrute de servicios gratis de educación y salud, aunque el país está sufriendo problemas por la continuación de las sanciones que le imponen otras fuerzas que intentan sofocar su sistema. Mi país está ahora intentando superar las consecuencias de los desastres naturales y mejorar las condiciones de vida de su pueblo consiguiendo el crecimiento económico y basándose en su economía nacional autosuficiente.

En segundo lugar, el desarrollo económico sostenido es otro factor importante para lograr el desarrollo social. El desarrollo social y económico deben estar relacionados con el fin de fomentar el desarrollo económico sostenido, especialmente en los países en desarrollo. Hay que analizar y resolver adecuadamente los nuevos retos que plantea la mundialización. En este sentido, no se debe imponer la mundialización a los países en desarrollo. Se debe establecer un orden económico internacional justo a favor de los países en desarrollo. Es necesario coordinar y revisar la política comercial internacional y las reglas y políticas de las instituciones financieras internacionales para prestar ayuda a los países en desarrollo. También hay que prestar atención al alivio de la deuda externa de los países en desarrollo, así como al incremento de la asistencia oficial para el desarrollo y la transferencia de tecnología a esos países.

En tercer lugar, se debe crear un entorno internacional pacífico y estable. Con independencia de su magnitud, los conflictos y los litigios representan una amenaza para la vida de muchas personas y repercuten

negativamente en el desarrollo económico y social general, no sólo en los países afectados, sino también en los países vecinos y los de la región. Si no se encuentran soluciones a los conflictos se dificultará mucho el desarrollo social. Para crear un entorno favorable al desarrollo social es muy importante encontrar soluciones adecuadas a los conflictos. Todas las controversias deben resolverse mediante el diálogo y las consultas. Hay que evitar la usurpación de la soberanía de los Estados y la injerencia en los asuntos internos de otros Estados, que frecuentemente adoptan la forma de amenazas militares y sanciones.

Al iniciar el nuevo milenio, mi delegación cooperará plenamente con otras delegaciones y hará todo lo posible en este período de sesiones para formular soluciones encaminadas a lograr los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

Sr. Ahmad (Pakistán) (*habla en inglés*): El desarrollo social tiene que ver con la potenciación del ser humano y afecta a todos. En la Declaración Universal de Derechos Humanos se dispone que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social reflejó la idea de la comunidad internacional de crear un mundo justo y equitativo para todos. En la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague aprobados en la Cumbre Mundial se identificaron tres esferas básicas, a saber, la erradicación de la pobreza, la creación de pleno empleo y la integración social para lograr que esa visión sea una realidad.

El examen quinquenal de la aplicación de los resultados de la Cumbre, que tuvo lugar en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en Ginebra en junio, indicó que, desde la Cumbre de Copenhague, las desigualdades dentro de los países y entre ellos se han agravado aún más, la pobreza es más profunda y la exclusión y la desintegración sociales han aumentado. Estadísticas recientes muestran que, en todo el mundo, hay 1.600 millones de personas que están en peores condiciones que hace 15 años. De los 4.400 millones de personas que viven en los países en desarrollo, tres quintas partes no tienen acceso a servicios básicos de saneamiento, una tercera parte no tiene acceso al agua potable y una quinta parte no tiene acceso ni siquiera a una atención médica limitada. En el informe del Secretario General

sobre el milenio (A/54/2000) se confirmó esa situación abismal de los indicadores sociales.

La pobreza es el peor transgresor de la dignidad humana y de los derechos humanos. Hace aproximadamente 3.000 años Aristóteles observó que la pobreza era el origen de la revolución y del crimen. Más recientemente, Alfred Marshall, en sus famosos Principios de Economía, declaró que estudiar las causas de la pobreza era estudiar las causas de la degradación de gran parte de la humanidad. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que se celebró en Viena en 1993, reconoció que la existencia de la pobreza generalizada impedía el disfrute pleno y efectivo de los derechos humanos y que su mitigación inmediata y eliminación definitiva deben seguir siendo un objetivo principal para la comunidad internacional.

La comunidad internacional reconoció en Copenhague que el crecimiento económico sostenido y de amplia base era un requisito previo para erradicar la pobreza y fomentar el desarrollo. Esto se reafirmó en el documento sobre los resultados de Copenhague + 5, en el que se establece el marco para la acción nacional e internacional concertada destinada a propiciar a un desarrollo social justo y equitativo. Es alentador que tanto en el documento mencionado como en la Declaración del Milenio se haya fijado el objetivo de reducir a la mitad el número de personas que viven en la pobreza para el año 2015.

Por desgracia, el entorno internacional actual limita la capacidad de la mayoría de los países en desarrollo para crear las condiciones necesarias para el crecimiento económico sostenido y de amplia base en una economía mundial cada vez más integrada. El logro de los objetivos convenidos en la Cumbre sobre Desarrollo Social exigirá la movilización de suficientes recursos para dedicarlos a gastos sociales durante el próximo decenio. La mundialización plantea nuevos desafíos a los países en desarrollo. Un entorno internacional favorable ayudaría mucho a los países en desarrollo a lograr un crecimiento sostenido de amplia base. La comunidad internacional debe trabajar con espíritu de colaboración y de futuro compartido para conseguir ese objetivo.

La carga insostenible de la deuda externa ha debilitado la capacidad de los países en desarrollo para invertir en desarrollo social. Hay que resolver ese problema rápidamente. La Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados es

alentadora, pero hay que tener en cuenta que los países pobres muy endeudados representan sólo el 10% de la deuda de los países en desarrollo. El resto lo deben países de ingresos medios y bajos. Su capacidad para lograr los objetivos sociales está muy limitada por la prioridad fundamental de atender el servicio de la deuda y reembolsarla. Se debe permitir que los países endeudados utilicen los recursos asignados al servicio de la deuda para el desarrollo del sector social, especialmente la educación y la atención sanitaria. Un alivio considerable de la deuda mediante criterios innovadores reforzaría una nueva asociación económica entre el Norte y el Sur.

Se debe contener la disminución constante de la asistencia oficial para el desarrollo. Al mismo tiempo, las normas del comercio internacional deben aplicarse de manera que se aseguren verdaderas condiciones igualitarias para los países en desarrollo. Habría que dar a los productos de los países en desarrollo acceso preferente a los mercados internacionales para que obtengan recursos suficientes para su desarrollo económico y social. No se deben manipular los precios de los productos básicos procedentes de los países en desarrollo. La tecnología se ha convertido en el factor más decisivo para crear riqueza y mantener la prosperidad. Hay que mejorar la capacidad de los países en desarrollo para crear y adquirir tecnología.

El mantenimiento de la paz y la seguridad resolviendo de manera pacífica las controversias contribuiría mucho a liberar recursos para destinarlos al desarrollo económico y social. En el informe sobre el milenio (A/54/2000), el Secretario General subrayó la tragedia que los conflictos y las guerras civiles siguen infligiendo a los individuos y las sociedades. No se puede recalcar suficientemente que las regiones afectadas por conflictos armados figuran entre las más pobres y que se encuentran al final del índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En nuestra propia región, la cuestión pendiente de Jamu y Cachemira ha sido una de las principales razones para gastar desproporcionadamente en armamentos que ha afectado negativamente el desarrollo económico y social de toda la región, que alberga a una quinta parte de la humanidad. La comunidad internacional, especialmente las Naciones Unidas, deben intensificar sus esfuerzos para resolver por medios pacíficos todas las controversias pendientes, lo que generaría enormes recursos para invertirlos en sectores sociales.

Por nuestra parte, pese a enormes limitaciones financieras y la falta de un ambiente internacional propicio, el Pakistán ha seguido esforzándose para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de los sectores más vulnerables de la sociedad. En el presupuesto nacional para el período 2000-2001, se han consignado 35 mil millones de rupias para el programa gubernamental de reducción de la pobreza, haciendo especial hincapié en las zonas rurales. El Gobierno también ha establecido un banco de microcrédito como parte de los esfuerzos destinados a reducir la incidencia de la pobreza en el país. El Gobierno también va a destinar a las mujeres pobres el 50% del crédito procedente del banco de microcrédito.

El Gobierno del Pakistán también concede una importancia especial a conseguir el objetivo del acceso universal a la educación. En la escuela primaria la matrícula de niños y niñas ha aumentado del 55% en 1995 al 75% en 2000. El Gobierno está aplicando un programa trienal de alfabetización, en colaboración con organizaciones del sector público y privado, prestando atención especial a las zonas rurales. El objetivo de ese programa es asegurar la educación obligatoria para todos los niños, reducir la diferencia en la alfabetización entre hombres y mujeres del actual 11% al 5%, y aumentar la alfabetización femenina al 50% para el año 2003.

En agosto de este año, el Gobierno anunció el plan de responsabilidad y entrega del poder para el establecimiento de gobiernos elegidos a nivel local. El plan reserva el 33% de todos los puestos en todos los órganos elegidos, desde los consejos sindicales hasta el nivel de distrito, para candidatas mujeres. El proceso electoral para los órganos gubernamentales locales y de distrito comenzará el 1° de diciembre de este año. Consideramos que este enfoque desde la base logrará garantizar la participación en gobiernos inclusivos y responsables desde los primeros niveles hacia arriba.

Por último, la visión de un mundo justo y equitativo, que los líderes mundiales acordaron crear cuando se reunieron en Copenhague, puede y debe lograrse. Requerirá el establecimiento de una firme asociación entre los países desarrollados y los países en desarrollo a fin de compartir un espíritu de solidaridad y los beneficios de un mundo próspero y pacífico.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): Espero que el hecho de que el Salón de la Asamblea General tenga esta tarde una pequeña audiencia no

refleja nuestro compromiso de un seguimiento eficaz de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

En 1995, un número sin precedentes de Jefes de Estado o de Gobierno se congregó en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social para expresar en forma colectiva su voluntad política de otorgar una mayor prioridad al desarrollo social. Desde la Cumbre ha habido un reconocimiento más amplio de la importancia de establecer el desarrollo social como parte integrante de la estrategia de desarrollo, tanto en los niveles nacional como internacional, al ubicar al individuo en el centro de la problemática del desarrollo.

Cinco años más tarde, revisamos la aplicación de los objetivos de la Cumbre. Es evidente que a pesar de que se alcanzaron muchos logros, la consecución de los objetivos requiere una acción mucho más firme y más amplia y nuevos enfoques innovadores. También ha quedado claro que los nuevos problemas planteados por la mundialización y la interdependencia tienen que ser considerados en las medidas que adoptemos en el futuro.

En la reunión de revisión que se celebró en Ginebra en 2000 aprobamos un plan para lograr el desarrollo social para todos en el siglo XXI. Además de los compromisos contraídos en Copenhague, este programa de seguimiento dispone medidas específicas a todos los niveles, haciendo participar a una variedad de actores. Promete que los logros en materia de desarrollo social se consolidarán y se revertirán los retrocesos, en particular mediante la concreción de las oportunidades que ofrece la mundialización.

La Declaración de la Cumbre del Milenio reforzó la necesidad fundamental de lograr el desarrollo social y, una vez más, un número sin precedentes de dirigentes mundiales se comprometieron con muchos de sus aspectos. Esto fortalece nuestros esfuerzos colectivos para asegurar un mejor nivel de vida para todos los seres humanos y una mayor equidad y dignidad.

Bangladesh considera que hay ocho tareas que necesitan un examen cuidadoso a fin de garantizar el desarrollo social para todos.

En primer lugar, se debe crear un ambiente propicio. El desarrollo social no puede concretarse en el aislamiento. Hemos observado logros que se han visto revertidos por influencias mundiales que están fuera del control de países individuales. Hemos asistido al

surgimiento de sistemas económicos y comerciales mundiales en los que aún persiste la marginación y la exclusión. Hemos advertido la disminución de la asistencia y el crecimiento de las deudas, y los sistemas financieros internacionales todavía tienen que integrar plenamente los objetivos sociales en sus políticas y llevarlos a la práctica. En Ginebra 2000 —y antes en Copenhague— prometimos lograr un entorno propicio, no impropio, para los países en desarrollo y acordamos prestarles asistencia compartiendo con ellos información, ayudándolos a consolidar sus capacidades y reduciendo la carga de la deuda y el efecto negativo de los problemas financieros internacionales. Tenemos que cumplir esas promesas.

En segundo lugar, debemos trabajar eficazmente a fin de erradicar la pobreza. En estos días, la erradicación de la pobreza parece ser la frase que más se escucha. Todos están ocupados en la lucha contra la pobreza. Sin embargo, la pobreza todavía persiste. A menos que las medidas de erradicación de la pobreza se concentren sólo en el bienestar de los pobres y garanticen su participación en el proceso, no alcanzaremos resultados.

Nuestra experiencia en Bangladesh nos ha demostrado que la forma más eficaz de abordar la pobreza es posibilitando a los pobres que se ayuden a sí mismos. Mucho se ha dicho acerca del éxito del microcrédito. Nos hemos dado cuenta de que el microcrédito es algo más que despertar el espíritu empresarial en los pobres, en especial en las mujeres pobres. En una iniciativa amplia contra la pobreza para familias sin hogar, estamos usando con eficacia el microcrédito para suministrar vivienda y medios de vida, y lo hemos combinado con la prestación de atención sanitaria, educación, nutrición, servicios para el bienestar de la familia y desarrollo de la comunidad.

En tercer lugar, debemos hacer que se preste atención a las mujeres en el desarrollo social. En el documento final del período extraordinario de sesiones celebrado en Ginebra se señala que las mujeres y los hombres viven la pobreza de manera distinta y desigual, se ven empobrecidos mediante diferentes procesos y que si estas diferencias no se toman en cuenta, no se pueden tratar las causas de la pobreza con medidas públicas.

Este es un elemento que no siempre ha resultado así. Se tiene que abordar de inmediato la disparidad que sufren las mujeres desde la perspectiva de su

participación en la adopción de decisiones sobre el desarrollo social y la prestación de servicios, y como receptoras de esos servicios. Si más mujeres participaran en la adopción de decisiones, sobre todo a nivel local, se podría lograr un mejor equilibrio político y corrientes de recursos para el desarrollo social y la equidad de género. En Bangladesh nos beneficiamos de la elección directa de más de 14.000 mujeres en consejos locales como resultado de una disposición reciente, que ha contribuido a la elaboración de políticas más sensibles al género, la asignación de recursos y la aplicación de programas locales basados en la comunidad.

En cuarto lugar, debemos proteger a los vulnerables mejorando las redes de seguridad social. Para los países en desarrollo, el desafío es doble. Por una parte, las instituciones tradicionales de la comunidad que se han estado ocupando de las personas vulnerables están presionadas por las fuerzas económicas, con frecuencia desencadenadas por el proceso de una economía mundializada. Por otra parte, los nuevos marcos que se desarrollaron con ese fin son con frecuencia las primeras víctimas de las crisis económicas y del ajuste estructural. Esto tiene que analizarse.

En quinto lugar, debemos hacer participar a los beneficiarios y actores de la sociedad civil. Los gobiernos solos no pueden satisfacer los objetivos del desarrollo social. Su labor tendrá que complementarse con la participación de la sociedad civil y del sector privado. Los mejores resultados se pueden lograr a través de asociaciones eficientes entre el gobierno y la sociedad civil y por las interrelaciones de los actores de la sociedad civil. Un objetivo igualmente importante es hacer que la población participe y vele por que se consideren sus opiniones en el desarrollo social.

En sexto lugar, existe la necesidad de que los Estados establezcan marcos que hagan posibles las cosas. Ha existido la noción de que los Estados deben tener un papel reducido en el desarrollo social. Eso no implica que los Estados deban verse disminuidos; más bien es lo opuesto. Necesitamos Estados fuertes que puedan consolidar asociaciones eficaces con la comunidad y las organizaciones de la sociedad civil a fin de facilitar el desarrollo social. Las cuestiones relativas a la democracia y al gobierno son, por lo tanto, de importancia fundamental.

En séptimo lugar, aún deben atenderse los compromisos contraídos para acelerar el desarrollo en materia económica, social y de recursos humanos en África y

los países menos desarrollados. Estos países continúan siendo marginados y su participación en la economía mundializada está disminuyendo.

Las muchas promesas hechas a África y a los países en desarrollo no se han respaldado con los hechos. Incluso las Naciones Unidas han disminuido la cooperación técnica suministrada a esos países. En la Cumbre de 1995 y la reunión de Ginebra, celebrada en 2000, se identificaron numerosas acciones acuciantes. Esperamos que esta vez se cumplan las promesas. También deben verse respaldadas por otras medidas que se adopten en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, a celebrarse en 2001.

La octava tarea sería la promoción de la cooperación internacional que es lo que más interesa. Sin la genuina cooperación internacional, los objetivos relativos al desarrollo social no se alcanzarán. Los países en desarrollo necesitan recursos y, también, el conocimiento y la capacidad para su utilización. Por consiguiente, requieren de la cooperación internacional que no sólo puede suministrar recursos, sino también reducir la brecha en lo que hace a la información, ayudar a crear la capacidad, promover un sistema comercial justo, proteger los recursos básicos, generar empleo y promover el bienestar de los pueblos.

Para finalizar, deseo mencionar que las Naciones Unidas deben intensificar su labor de promoción de los objetivos relativos al desarrollo social. Como hemos mencionado antes, el desarrollo social debe pasar a ser una de las actividades esenciales de las Naciones Unidas. En todas las principales conferencias mundiales de las Naciones Unidas que se celebraron en el decenio de 1990 —sobre seguridad alimentaria, medio ambiente, asentamientos humanos, derechos humanos, población y desarrollo, los niños y las mujeres— se ha recalado la necesidad de lograr el desarrollo social centrándose principalmente en la labor de las Naciones Unidas. Como los objetivos de estas conferencias están interconectados y relacionados estrechamente, es fundamental que se realice un seguimiento coordinado e integrado de todas estas conferencias a fin de lograr dichos objetivos. En este seguimiento será necesario que continuemos mejorando la eficacia del Consejo Económico y Social y sus Comisiones orgánicas, en particular la Comisión de Desarrollo Social.

Sra. Aragón (Filipinas) (*habla en inglés*): A fines de junio de este año, celebramos un período

extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado íntegramente a la revisión de los compromisos que contrajimos durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social hace cinco años y de nuestras acciones posteriores tendientes a cumplirlos. Ante todo, permítaseme dar las gracias al Gobierno de Suiza por su generosidad como anfitrión de ese período extraordinario de sesiones e, igualmente, expresar nuestro reconocimiento al Embajador Cristián Maquieira, de Chile, cuya competencia y guía permitieron que el período extraordinario de sesiones pudiera finalizar en forma satisfactoria.

Es reconfortante observar que durante la Cumbre del Milenio nuestros dirigentes reafirmaron los compromisos y las medidas de seguimiento con los que todos habíamos estado de acuerdo en el período extraordinario de sesiones y que el tema del desarrollo para todos los pueblos del mundo figuró en forma notable durante los debates que se celebraron en las mesas redondas en la Cumbre del Milenio.

En nuestra revisión, nos dimos cuenta de que, individual o colectivamente, todavía se necesita hacer mucho más para llevar el progreso y la prosperidad a todos los pueblos, sobre todo a los 1.200 millones de personas que viven con menos de 1 dólar por día, a los más de 1.000 millones del mundo en desarrollo que no tienen acceso todavía al agua potable y a los más de 2.400 millones que carecen de atención sanitaria adecuada, así como a los millones de niños de todo el mundo que no asisten a la escuela. También nos dimos cuenta de que se tendrán que atender las necesidades particulares de los vulnerables, desfavorecidos y marginados en nuestras sociedades, para lo cual se necesitan recursos si deseamos lograr el objetivo de desarrollo social que nos fijamos hace cinco años.

Durante nuestro período extraordinario de sesiones acordamos adoptar medidas para alcanzar numerosas metas, con la esperanza de que éstas nos acerquen a la realización de nuestro objetivo. Convinimos, entre otras cosas, en que los países deben desplegar todo esfuerzo encaminado a disminuir a la mitad para 2015 la proporción de las personas del mundo que viven en la pobreza con un ingreso de menos de 1 dólar por día. Y dado que la mitad de estas personas son mujeres y niños, destacamos la necesidad de ofrecer medidas que permitan aumentar las oportunidades de empleo para las mujeres mediante la capacitación y la educación, así como facilitar el acceso de las mujeres a los recursos necesarios a través de, entre otros medios, el microcrédito

con el objeto de apoyar a las empresas pequeñas y medianas que ellas establezcan. Para 2005 tenemos que colmar la brecha de género en la educación primaria y secundaria, y para 2015 lograr que todos los niños terminen un curso completo de educación primaria. Estuvimos de acuerdo en otras iniciativas para hacer frente a la pandemia del VIH/SIDA y otras enfermedades debilitantes que predominan en países en desarrollo. Pedimos a los países desarrollados que cumplieran su compromiso de asignar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, un objetivo que se estableció hace unos 30 años, y señalamos a la atención la necesidad de que exista una respuesta firme a la carga de la deuda de los países en desarrollo altamente endeudados, así como de los países en desarrollo de ingresos medios.

Consideramos que es importante destacar y recordar lo que hemos acordado para que podamos ser categóricos y nos veamos comprometidos en nuestras medidas encaminadas a lograr el desarrollo social para todos. Por nuestra parte, Filipinas ha hecho de las estrategias a favor de los pobres una parte integral de nuestros planes de desarrollo. Buscamos reducir la pobreza adoptando y aplicando medidas dentro del marco general de la formación de capital humano, mejorando los servicios sociales básicos, ampliando el microcrédito y habilitando social y jurídicamente a los pobres. Tenemos como objetivo reducir nuestro propio aumento de la pobreza de un 31,8% en 1997 a un 25% a 28% en 2004. Hemos tomado con mucha seriedad los objetivos que acordamos durante la Cumbre Mundial y en el período extraordinario de sesiones.

No releguemos estos nobles objetivos, compromisos y medidas adicionales que convinimos hace unos pocos meses a los archivos de esta Organización, donde se apreciarán sólo como ideas y palabras. En lugar de eso traduzcámoslos en acciones concretas que beneficien a toda la humanidad y den significado a todos nuestros esfuerzos. Obremos ahora, como nuestros dirigentes nos han instado, para que dentro de cinco o 10 años, cuando examinemos los adelantos que hayamos logrado, estemos mirando hacia el futuro para hacer más, no porque hayamos tenido poco éxito en nuestros esfuerzos, sino porque sentimos que hemos sido fieles a nuestros compromisos y estamos muy cerca de lograr el objetivo de desarrollo social para todos en un mundo que se ha integrado estrechamente por el fenómeno irreversible conocido como mundialización.

Filipinas considera que el acontecimiento de alto nivel intergubernamental sobre la financiación del desarrollo que se celebrará el año próximo será importante puesto que se espera celebrar debates sobre las medidas necesarias destinadas a contribuir al logro del objetivo de desarrollo para todos. Esperamos que en este acontecimiento se debata con seriedad el tema de los recursos, que debe hacerse para poder llevar a cabo nuestros planes y acciones a fin de atender la cuestión de la pobreza y de avanzar en el progreso y la prosperidad de todos nuestros pueblos.

Por último, si hay algo que hemos aprendido al examinar los compromisos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social es que para lograr el objetivo del desarrollo social para todos en este nuevo milenio hacen falta la contribución y la cooperación de todos, de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales. Este objetivo no es inalcanzable si nos dedicamos de lleno a ello y destinamos todos nuestros recursos a esta tarea. Esto hará que el desarrollo social sea una realidad para todos.

Sr. Knyazhinskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Como se señala acertadamente en el informe del Secretario General, el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en junio pasado fue la culminación de los amplios esfuerzos de la comunidad internacional para llevar a cabo las tareas estipuladas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995. El amplio debate nos permitió aprender lecciones de los desórdenes políticos y sociales que caracterizaron el siglo XX y tratar de trabajar conjuntamente para poner a la humanidad en el camino hacia el desarrollo estable y constructivo.

En las conclusiones del período extraordinario de sesiones se confirmó que el proceso de mundialización y los correspondientes cambios radicales en todas las esferas de la vida humana, lejos de liberarnos de los flagelos sociales, en realidad crean nuevos riesgos y desafíos. La amenaza de aniquilación nuclear en el período del enfrentamiento nuclear ha sido sustituida ahora por fenómenos negativos como el terrorismo internacional, la delincuencia organizada, el separatismo militante, los conflictos interétnicos, el tráfico ilícito de armas y estupefacientes y otros problemas graves.

Hay muchos países que no han podido disfrutar de los beneficios de los adelantos de la ciencia y la tecnología. Sólo unos cuantos Estados desarrollados

gozan de un nuevo nivel de bienestar desde el punto de vista cualitativo gracias a estos adelantos. En el siglo XX la mayoría de los demás países no consiguieron nunca un nuevo nivel de desarrollo económico y social.

Tenemos que reconstruir la arquitectura contemporánea encargada de la cooperación internacional financiera y económica para colmar la brecha entre los extremos de la pobreza y la riqueza. A este respecto, es especialmente importante la decisión que se tomó en el período extraordinario de sesiones en el sentido de que la erradicación de la pobreza es la principal prioridad en la esfera del desarrollo económico y social.

Los países con economías en transición se enfrentan a problemas singulares. Sus gobiernos están decididos a superar los costos sociales del proceso de transición, a poner fin a la escasez y la pobreza extrema y a asegurar el empleo y la integración social. Sin embargo, estos esfuerzos no han recibido todavía una respuesta adecuada de la comunidad internacional. A todos los efectos prácticos, no se han puesto en práctica las decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social relativas al apoyo a estos países, incluido el apoyo de las instituciones financieras internacionales. Nos satisface mucho que el documento final del período extraordinario de sesiones contenga iniciativas concretas para prestar asistencia internacional a los países con economías en transición. Es importante que estas decisiones de Copenhague + 5 se traduzcan en medidas concretas.

En el período extraordinario de sesiones celebrado recientemente se confirmó el papel decisivo de los gobiernos en el desarrollo sostenible destinado a satisfacer las necesidades de los pueblos y, de ese modo, a lograr mayor igualdad y justicia. El Gobierno ruso, por su parte, ha empezado a elaborar un plan nacional que creará las condiciones previas necesarias para el desarrollo económico y social. El Gobierno ruso considera que su tarea principal ahora es asegurar el crecimiento económico sostenible en un clima de estabilidad política y sin reducir el nivel de vida de la población. Ahora pensamos que el objetivo no es la reforma como tal, sino el pueblo, en cuyo interés se están aplicando las reformas.

La Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, así como las iniciativas posteriores en pro del desarrollo social aprobadas por la Asamblea en su vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones, nos

ofrecen importantes directrices sobre la manera de avanzar hacia un orden mundial mejor y más justo.

Sr. Tiburcio (México): Acudimos a esta Asamblea General para reconocer nuevamente los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para convocar a nuestros países a reafirmar los compromisos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social asumidos en Copenhague y refrendados en Ginebra. En este sentido, la delegación de México desea ratificar lo expresado por la delegación de Colombia en nombre de los países miembros del Grupo de Río sobre el tema que nos reúne en esta sesión. Asimismo, deseamos compartir con la Asamblea los avances en materia de política social del Gobierno mexicano, las metas alcanzadas en el marco de los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y cómo visualizamos los retos que nos esperan.

La política social puesta en práctica en nuestro país en estos últimos seis años ha buscado alcanzar metas concretas, como las propuestas en Copenhague. Alcanzar un mayor bienestar ha sido la más alta prioridad del Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo. En ello ha sido un factor relevante no sólo la conceptualización de objetivos programáticos sino la forma de obtener los resultados esperados.

Estamos convencidos de que la efectividad de la política social, y en particular la del combate contra la pobreza, está asociada a la existencia de un entorno económico favorable. Por ello se promovieron medidas para garantizar un escenario de estabilidad y crecimiento que garantizara el desarrollo equilibrado y permitiera un decidido combate contra la pobreza y la marginación. Se ha otorgado una asignación creciente de recursos al gasto social, asignación que se incrementó a una tasa promedio del 7% anual en los últimos seis años. Para este año 2000, el gasto social representa más del 61% del presupuesto programable y el 9,6% del producto interno bruto, el más alto alcanzado en la historia de México. Se ha logrado una mayor transparencia en la asignación de los recursos y se ha promovido la toma de decisiones democráticas en el combate contra la pobreza y la exclusión social.

Una estrategia en la aplicación de programas contra la pobreza en México ha sido la descentralización de facultades y recursos a los gobiernos locales. Además de programas universales que atienden a la salud, la educación y la seguridad, orientados a garantizar los derechos sociales de los ciudadanos, se desarrolla una

vertiente de programas focalizados tanto en los ámbitos de la alimentación, la salud, la educación, como en la creación y el mejoramiento de servicios para la vivienda. A través de microcréditos y microfinanciamientos se han ampliado las oportunidades de empleo e ingresos para la población en pobreza extrema.

Ahora me gustaría resaltar algunos logros obtenidos hasta la fecha en mi país en materia de educación, salud y empleo. Se canalizó una importante inversión en la educación —lo que ha contribuido a que hoy la mayoría de los niños puedan acceder gratuitamente a la educación básica— y a mejorar la eficiencia terminal que hoy alcanza casi el 90% de la educación primaria. Se ha ampliado la infraestructura de salud de manera significativa y con mejor calidad. Con ello se ha logrado disminuir la mortalidad infantil y se ha elevado la esperanza de vida de los mexicanos llegando a más de 75 años. El sistema nacional de salud atiende actualmente al 98% de la población, que asciende a casi 100 millones de habitantes.

Se ha fortalecido una política social con visión de futuro que pone atención en los programas de inversión en capital humano. Así se permite a la población salir adelante con su propio esfuerzo. Es el caso del programa de educación, salud y alimentación. Este programa, con un enfoque integral, ha posibilitado la atención de 14 millones de personas en las zonas rurales pertenecientes a familias en pobreza extrema.

Asimismo, el Gobierno de México diariamente distribuye leche para beneficio de 4,2 millones de niños y proporciona tortillas, sin costo, a casi 6 millones. Además, para el abasto social distribuye productos básicos a bajo precio a cerca de 30 millones de personas en condiciones de marginación. El Fondo nacional de empresas sociales logró crear más de 638.000 empleos. A través del programa de empleo temporal se crearon más de 5,6 millones de empleos. Con crédito a la palabra y acciones de respaldo se impulsó el desarrollo rural de 3,5 millones de trabajadores en el campo. También se apoyó decididamente a grupos indígenas, organizaciones de mujeres y grupos de artesanos con proyectos productivos en beneficio de más de 2 millones de personas. Destacan también las acciones integrales a favor de jornaleros agrícolas y otros grupos vulnerables.

La política social de México ha logrado importantes avances con respecto a los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial. Se incrementó la esperanza

de vida a más de 75 años; se elevó el promedio de escolaridad a 7,8 grados; disminuyó la tasa de analfabetismo al 10%; descendió la mortalidad de menores de cinco años a 28 por cada 1.000; se redujo significativamente el desempleo en zonas urbanas. Influye claramente en estos resultados la participación responsable de la sociedad en las acciones descritas. Esta respuesta ciudadana se expresa tanto en las tareas de las organizaciones no gubernamentales como en la formación de consejos consultivos ciudadanos sobre asuntos sociales. La equidad de género también ha constituido una importante línea de acción en la política social. Normativamente, diferentes programas de combate a la pobreza orientan el 50% de sus recursos a la atención de las necesidades específicas de las mujeres.

No obstante los esfuerzos conjuntos de sociedad y Gobierno, la magnitud y profundidad de la pobreza siguen siendo retos fundamentales cuya resolución depende todavía de un esfuerzo mayor de todos los mexicanos. Este compromiso político, ético y moral asumido con los que menos tienen implica potenciar éxitos y corregir deficiencias. Ante ello, los horizontes deberán sustentarse en el aprovechamiento de la amplia pluralidad democrática para abatir la pobreza y estar a la altura del país justo que generaciones que nos antecedieron han buscado alcanzar.

Los compromisos asumidos en Copenhague y reafirmados en Ginebra nos obligan a todas las naciones a poner en marcha acciones más enérgicas a favor de la población en pobreza. Compartimos el propósito de alcanzar las metas de reducción de la pobreza extrema a la mitad para el año 2015. Ha sido un compromiso consciente asumido como resultado del examen y evaluación de lo alcanzado desde la Cumbre de Copenhague en un mundo que sabemos vive un proceso de intensa globalización. Éstos y otros retos deberemos enfrentarlos con decidido esfuerzo en los años por venir, tanto a nivel nacional y regional como en este ámbito de las Naciones Unidas.

El Gobierno de México respalda plenamente las nuevas medidas e iniciativas formuladas en Ginebra para el cumplimiento de los compromisos de la Cumbre. Estamos conscientes de que con políticas económicas y sociales promovidas en un marco de democracia y pleno ejercicio de los derechos ciudadanos avanzaremos en las metas de erradicar la pobreza y la desigualdad que aún persisten en nuestros pueblos. Lograr conjuntar las capacidades de la comunidad internacional

para resolver estos formidables retos será, sin duda, el gran aporte de la humanidad al inicio de este milenio.

Sr. Mwakawago (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Mi delegación quiere sumarse a la declaración que ha formulado el representante de Botswana en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo.

Mi delegación acoge con agrado el informe del Secretario General sobre el tema "La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización", que figura en el documento A/55/344. En el informe se analizan sucintamente los resultados del período extraordinario de sesiones celebrado el pasado mes de junio en Ginebra sobre el Programa de Acción de Copenhague, que fue aprobado en 1995 durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

En el período extraordinario de sesiones se aprobó un documento final, titulado "Nuevas iniciativas en pro del desarrollo social", que supuso un compromiso nuevo y reforzado de la comunidad internacional para erradicar la pobreza, propiciar el empleo pleno y productivo y favorecer la integración social para conseguir sociedades estables, seguras y justas para todos. En el informe se identifican también otras medidas prácticas que son necesarias para alcanzar los objetivos de la Cumbre.

En el plano nacional, debido a la introducción de la economía de mercado, se ha reducido considerablemente la capacidad de los Estados para ofrecer servicios sociales. Aunque el Estado ya no es el único proveedor de servicios sociales, hay acuerdo en que es necesario reforzar las instituciones públicas para ofrecer un marco eficaz a fin de garantizar una prestación equitativa de servicios sociales básicos para todos. Además, para que se apliquen efectivamente los objetivos, cada Estado debe tener una estrategia clara de desarrollo social, centrándose en la creación de capacidad y dando prioridad a las inversiones en educación, salud y empleo y la prestación de otros servicios sociales básicos para ayudar a quienes viven en la pobreza.

La escasez de recursos, la debilidad de la infraestructura, el deterioro de las relaciones de intercambio y la carga de la deuda son algunos de los factores que dificultan los esfuerzos orientados a erradicar la pobreza en los países en desarrollo. Hay otros obstáculos que se oponen a la erradicación de la pobreza, como la falta de acceso a la educación, a servicios de salud y al agua

potable. Por consiguiente, el apoyo internacional es importante para respaldar los esfuerzos de los países en desarrollo en las esferas mencionadas.

Permítaseme compartir la experiencia de mi país al abordar los problemas del desarrollo social. Desde la independencia, Tanzania ha formulado programas para fomentar el desarrollo social en todos sus aspectos. No obstante, los programas no podrían mantener durante largo tiempo debido a falta de recursos.

Después de la Cumbre Social de Copenhague, en 1995, Tanzania adoptó un programa de erradicación de la pobreza en aras del desarrollo económico y social. Una vez más, la movilización de suficientes recursos internos sigue siendo un problema importante. Al haber aprobado la Iniciativa 20/20, el Gobierno de mi país comenzó a destinar más recursos presupuestarios a los sectores sociales básicos para mejorar la situación. No obstante, los donantes no proporcionaron la financiación correspondiente de manera constante y los recursos de la asistencia oficial para el desarrollo han disminuido.

La aplicación de los objetivos de la Cumbre Social también se ha visto limitada por la carga de la deuda. Durante mucho tiempo la carga insoportable del servicio de la deuda ha consumido más del 30% de los ingresos públicos. A este respecto, nos alivia haber reunido las condiciones para obtener fondos de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y esperamos utilizar esos fondos para el desarrollo social.

Como es sabido, Tanzania tiene en su territorio más de 800.000 refugiados de Burundi, la República democrática del Congo y de otros lugares. La presencia de esta gran cantidad de refugiados es una gran carga para un país pobre como Tanzania. Esto implica que al tratar de cubrir las necesidades básicas de nuestro pueblo tenemos la carga adicional de satisfacer las necesidades cada vez mayores de los refugiados en muchos aspectos que no cubre la comunidad internacional. Por tanto, es imperativo que haya una asistencia mayor y sostenida que no sólo cubra las necesidades de los refugiados, sino que también satisfaga las necesidades del país que los hospeda. Es necesario también aunar esfuerzos para resolver los conflictos en la región de los Grandes Lagos, que son la principal causa del problema de los refugiados.

El surgimiento de la pandemia del VIH/SIDA también ha implicado retrocesos tales como el debilitamiento

y la disminución de la base humana tan necesaria. La situación es grave, solicitamos a la comunidad internacional que apoye los esfuerzos para prevenir la enfermedad y facilitar el acceso a tratamiento y atención a las víctimas. Los esfuerzos de los gobiernos para abordar otras enfermedades peligrosas que afectan a nuestras poblaciones, como la malaria y la tuberculosis, también necesitan apoyo.

En conclusión, Tanzania ha emplazado una estrategia nacional para la erradicación de la pobreza. Reconocemos el apoyo que hemos recibido tanto a nivel bilateral como de la comunidad internacional.

Estamos convencidos de que los beneficios de nuestro acceso a la lista de países pobres muy endeudados va a facilitar enormemente nuestros programas de erradicación de la pobreza.

Sr. Carp (Estados Unidos) (*habla en inglés*): La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague en 1995 ha aportado importantes beneficios a la reestructuración de las políticas nacionales e internacionales de desarrollo, las instituciones y los recursos para promover un desarrollo sostenible más equitativo y más centrado en el individuo. La Cumbre destacó que la inversión en las personas —en su educación y en su salud—, es un elemento fundamental para su productividad. Se concentró de manera positiva en el papel de los bancos multilaterales, los programas de reajuste estructural y el poder de los mercados libres en la reducción de la pobreza y la promoción de la integración social. Sentó nuevas bases mediante el compromiso específico de lograr la igualdad de las mujeres y el reconocimiento de la necesidad de igualar las oportunidades para que las personas con discapacidades puedan contribuir a la sociedad y beneficiarse de su plena participación en la misma.

En junio de 2000, la comunidad internacional se reunió para evaluar el progreso realizado desde Copenhague, para hacer un balance de los logros alcanzados en la erradicación de la pobreza, la promoción del empleo pleno y productivo y el fomento de la integración social con el fin de establecer una sociedad justa, estable y segura para todos. Hemos considerado los obstáculos con los que nos encontramos durante estos últimos cinco años en la aplicación del Programa de Acción de Copenhague y debatido iniciativas nuevas para acelerar el desarrollo social para todos.

Al revisar las tareas emprendidas para realizar el Programa de Acción de Copenhague todos nos dimos

cuenta rápidamente de que si bien se había logrado un desarrollo positivo todavía quedaban barreras por superar. El enfoque se centró luego en las medidas adicionales que precisaban ser adoptadas para seguir aplicando los objetivos establecidos y las promesas hechas en Copenhague.

Estoy seguro de que todos podemos decir que las negociaciones no siempre fueron fáciles. Sin embargo, si bien encontramos obstáculos en el camino, el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización” que se conoció como Copenhague + 5 sirvió para reafirmar los 10 compromisos hechos hace cinco años para promover el desarrollo social a los niveles nacional e internacional y para prometer nuevas iniciativas para poner en vigor esos compromisos en los años venideros.

Los documentos negociados en Copenhague + 5 contenían un lenguaje muy útil sobre los derechos de los trabajadores, la integración social, la salud y la educación, la lucha contra el VIH/SIDA, la igualdad entre los géneros, el desarrollo sostenible centrado en las personas, el gobierno transparente y responsable y las medidas para combatir la corrupción y la erradicación de la pobreza.

Si bien consideramos que las políticas económicas no pueden separarse del contexto social y político en el que funcionan, creemos firmemente que la buena gestión pública es un elemento fundamental para crear un ambiente favorable al desarrollo social. Los Estados Unidos han apoyado tanto en la comunidad internacional como en los organismos multilaterales de préstamo la tendencia de tener en cuenta el impacto social al formular y aplicar los programas de ajuste estructural. Al mismo tiempo, consideramos que las elecciones libres y periódicas, el imperio de la ley, la transparencia en los procesos políticos, los gobiernos responsables y los medios de comunicación independientes y libres son los elementos básicos de una sociedad estable.

Los Estados Unidos continúan dedicados a los objetivos de la Cumbre Social. Hemos tratado de mejorar los niveles de vida de los ciudadanos norteamericanos y trabajado para la creación de un sistema social más equitativo con atención especial a las preocupaciones de las minorías: mujeres, jóvenes, personas de edad y personas con discapacidades. Hemos aumentado el salario mínimo y hemos emprendido reformas del

sistema de seguros de la salud para beneficiar a los trabajadores y a sus familias.

Sin embargo, como dijo nuestra Secretaria de Salud y Servicios Humanos, Donna Shalala, durante el período extraordinario de sesiones, queda mucho por hacer. La Secretaria Shalala destacó entonces que los Estados Unidos deben aplicar leyes contra la discriminación racial y sexual, mejorar la atención médica, apoyar la preparación de los trabajadores, invertir en nuestras regiones más pobres y mejorar la educación. Estamos trabajando muy arduamente para poner nuestra propia casa en orden.

Encomiamos a todas las naciones por todo lo que se ha logrado desde 1994. Sin embargo, todos debemos continuar trabajando arduamente para cumplir las promesas hechas en Copenhague. Consideramos que es necesario dar especial atención al valioso papel que las mujeres pueden desempeñar en el desarrollo social, así como en la prevención de conflictos y su resolución. A pesar de ello, aunque las mujeres tienen un impacto crítico en el desarrollo de las sociedades, a menudo son excluidas del proceso económico y social. Las promesas de incluir a las mujeres como beneficiarias de los servicios y como asociadas nunca han sido plenamente cumplidas. Por lo tanto, existe la necesidad de habilitar a las mujeres política y económicamente; las mujeres deben participar a todos los niveles en la toma de decisiones. El primer paso es a través de la educación.

En la comunidad internacional ha habido un aumento de la conciencia de que la educación es una de las formas más valiosas para establecer la igualdad de género y habilitar a la mujer, pero la discriminación por razones de género y los prejuicios todavía existen. Persiste el uso de estereotipos de género en los materiales educativos y no se presta la suficiente atención al vínculo entre la participación de la mujer en instituciones de educación superior y la dinámica del mercado laboral. Lograr la igualdad de género y la habilitación de las mujeres requiere enmendar las desigualdades entre mujeres y hombres, niñas y niños, asegurar sus derechos, responsabilidades, oportunidades y posibilidades iguales.

Los Estados Unidos apoyan firmemente el lenguaje de los documentos que resultaron de Copenhague + 5 y Beijing + 5 que piden la acción acelerada y un fortalecimiento del compromiso político para colmar la brecha para el año 2005 en lo que respecta a educación primaria y secundaria y asegurar la educación primaria

obligatoria y gratuita para ambos géneros, niñas y niños, para el año 2015. Simplemente tenemos que continuar trabajando juntos por desarrollar al máximo el potencial de la mujer en nuestra sociedad.

Esto me lleva al tópico de la mundialización. Debemos reconocer que la mundialización es un hecho, no es una política que pueda ser revertida o terminada. La mundialización está revolucionando la forma en que funciona el mundo y puede aportar tremendos beneficios para los países en desarrollo, estimulando el comercio, por ejemplo, o adaptando nuevas tecnologías de información para usos locales, como el microcomercio electrónico, la educación a distancia y la información sobre salud pública. Al mismo tiempo, debemos reconocer que no todos los países en desarrollo han podido aprovechar los beneficios de la mundialización al mismo nivel. Dentro de los países mismos, no todos los grupos comparten los beneficios. El esquema histórico de discriminación deja a algunos grupos vulnerables, incluyendo las mujeres, sin acceso igualitario a estos beneficios o a la educación y el entrenamiento apropiado que les permitiría participar plenamente en los aspectos positivos de la nueva economía. Cada nación debe tratar de imponer políticas sólidas: promocionar la educación, el desarrollo del sector privado y el flujo libre de información para ayudar a todos los ciudadanos, incluyendo las mujeres, a aprovechar todas las oportunidades de la mundialización económica.

Al mismo tiempo tenemos la firme convicción de que las naciones en desarrollo no deben asumir esta tarea solas. Los países en desarrollo necesitan ayuda para colmar las brechas a fin de que puedan aprovechar los beneficios de la mundialización para su desarrollo económico. Tal como acordamos en Okinawa, la comunidad internacional debe trabajar conjuntamente con los países en desarrollo en esferas tales como la creación de la capacidad de comercio, alivio de la deuda, expansión de las oportunidades digitales y de la asistencia oficial para el desarrollo. La comunidad internacional también debe ayudar a los países en desarrollo a establecer políticas e instituciones que promuevan la libertad, las oportunidades, la seguridad, el imperio de la ley y mejores servicios de educación y salud, así como también la gestión sostenible de los recursos naturales.

En la esfera del comercio, la Ley de Comercio y Desarrollo aprobada en la primavera de 2000 por el Congreso de los Estados Unidos, combina la Ley relativa al crecimiento y las oportunidades de África y la Ley para la ampliación del comercio en la cuenca del

Caribe en un paquete económico que ofrece un acceso libre de derechos y cupos a los mercados de los Estados Unidos a los países que califican para ello. La Iniciativa también ofrece amplia asistencia económica y técnica para promover el desarrollo en esas regiones.

Hemos estado trabajando con la Unión Europea y el Japón para asegurar que los países en desarrollo se beneficien más ampliamente de su participación en el sistema global de comercio. Recientemente los Estados Unidos y la Unión Europea establecieron propuestas ofreciendo acceso a los mercados sin pago de derechos para casi todas las exportaciones de los países menos desarrollados. También estamos trabajando con la Unión Europea y el Japón para proporcionar asistencia técnica a los países menos desarrollados a fin de que participen más plenamente en el sistema de comercio mundial y cumplan con las obligaciones que tienen con la Organización Mundial del Comercio.

Por lo que se refiere al alivio de la deuda, los Estados Unidos reafirman su promesa de lograr mayores progresos en la ayuda a los países pobres muy endeudados dedicados a reducir la pobreza. Se han realizado progresos en la aplicación de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y 10 países han alcanzado sus puntos de decisión y ahora están recibiendo un alivio muy importante en materia de liquidez. Se espera que para fines de 2000, 20 de los países alcancen sus puntos de decisión y empiecen a recibir alivio de la deuda.

Tenemos que subrayar la importancia de los documentos de la estrategia del alivio de la pobreza país por país, que son un modo vital de asegurar que los beneficios del alivio de la deuda y el desarrollo lleven a la reducción de la pobreza y al crecimiento económico. Animamos a los países que aún no han logrado su punto de decisión a continuar con sus esfuerzos de reforma para beneficiarse de la ampliación de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.

Antes de concluir, nos satisface informar a la Asamblea de que nuestro Congreso ha firmado la asignación de los 435 millones de dólares necesarios para financiar nuestra parte del fondo fiduciario de la Iniciativa y pagar nuestros compromisos bilaterales de reducción de la deuda.

Tenemos que trabajar juntos y continuar con nuestros esfuerzos para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos al entrar en el nuevo milenio.

Estamos dispuestos a trabajar con la comunidad internacional para garantizar que nuestros hijos puedan crecer en un ambiente sano y próspero.

Sr. Parnohadiningrat (Indonesia) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación de Indonesia, me complace referirme al tema 37 del programa, titulado “Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a esta cuestión”.

Permítaseme comenzar expresando mi reconocimiento al Secretario General por su esclarecido informe.

El reciente vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se ha añadido a nuestro conocimiento del tan analizado impacto de la mundialización y de las ramificaciones de largo alcance que acompañan a este fenómeno. Para la mayoría de los países en desarrollo, su impacto directo, es decir, el debilitamiento de la capacidad de los gobiernos nacionales y de las comunidades de controlar y manejar las influencias mundiales, se ha hecho incluso más conocido.

Al mismo tiempo, el rápido ritmo de la tecnología de la información y el comercio electrónico ha añadido un nuevo elemento a la ecuación. La crisis económica asiática ha demostrado claramente la velocidad con que las finanzas fluyen ahora de una región del mundo a otra y la necesidad de ajustar el impacto de la tecnología de la comunicación e información respecto a la mundialización de los mercados financieros. El reciente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado: “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización” fue, por lo tanto, un elemento oportuno ya que ha facilitado las deliberaciones sobre estos temas interrelacionados que tan claramente afectan el desarrollo social.

Entre los muchos temas importantes abordados, uno que mi delegación ve como extremadamente crucial es la erradicación de la pobreza. A este respecto, vale la pena reconsiderar las observaciones realizadas en la Cumbre de que muchos países están experimentando un aumento de la pobreza y una disminución de los servicios sociales básicos. Indonesia se ha enfrentado a una prolongada crisis económica, conjuntamente con una serie de cuestiones tales como los cambios demográficos y sus consiguientes consecuencias, las personas internamente desplazadas y los refugiados y la falta de recursos para la provisión de servicios

sociales básicos. Todo ello supone un obstáculo para la erradicación de la pobreza. Por lo tanto, apoyamos plenamente las nuevas iniciativas, entre ellas la creación de un consenso entre los actores más importantes a todos los niveles sobre políticas y estrategias para reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de personas que viven en condiciones de pobreza extrema.

La cuestión de la carga de las deudas de los países en desarrollo también ha resultado muy importante dentro de la lista de obstáculos a considerar desde la Cumbre. El período extraordinario de sesiones también ha aportado progresos al respecto y ha dado lugar a varias iniciativas acogidas favorablemente, incluidas las contribuciones al fondo fiduciario de los países pobres altamente endeudados e incluso la cancelación de las deudas por parte de algunos países. Asimismo, como se menciona en el informe del Secretario General, el constante tema de la decadencia de la asistencia oficial para el desarrollo también fue abordado con la reafirmación del objetivo del 0,7%.

También tenemos que tomar nota de las valiosas contribuciones que se han realizado por parte de las comisiones regionales en apoyo de las iniciativas regionales de desarrollo social. Indonesia, por lo tanto, apoya la noción de que dichas comisiones deberían continuar convocando reuniones complementarias de alto nivel. Estas reuniones podrían darnos una oportunidad para compartir experiencias y debatir las mejores prácticas para revisar los progresos hechos e identificar las iniciativas adicionales para fortalecer su aplicación y mejorar la cooperación dentro de la región.

Sin ingresos y sin un empleo decente no se puede alcanzar el objetivo del desarrollo. Por esta razón apoyamos la promoción de oportunidades de trabajo decente basándose en los cuatro pilares sociales que incluyen asegurar los derechos fundamentales en el trabajo, asegurar la igualdad entre hombres y mujeres en materia de empleo y ocupación, mejorar la eficiencia del sistema de protección social para todos y fortalecer el tripartidismo en el diálogo social. Con este fin, Indonesia promueve la aplicación de las ocho convenios principales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que hemos ratificado. Con respecto a la feminización de la pobreza, Indonesia acoge con beneplácito el aumento de atención dado por la OIT a la protección de los derechos humanos de la mujer migrante y trabajadora en el sector nacional y hace un llamamiento al incremento de la asistencia técnica de la OIT en ese campo.

En esta ocasión, también queremos expresar nuestra profunda preocupación por el descenso de la cooperación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) respecto al bienestar de mujeres y niños en Indonesia para el período 2001-2005. Dicho declive debilitará la capacidad nacional de cubrir las necesidades básicas de las madres indonesias y sus hijos y su capacidad de hacer frente al impacto negativo de la crisis económica.

Para concluir, permítaseme decir que Indonesia continuará siendo un activo y ferviente partidario del desarrollo social para todos. Esperamos que la comunidad internacional vaya más allá de la retórica y logre los objetivos establecidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

Sr. Mbanefo (Nigeria) (*habla en inglés*): Tengo el privilegio y el honor de dirigirme a la Asamblea en nombre del Grupo de los 77 y China sobre el tema 37 del programa, relativo a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a esta cuestión. También quisiera expresar el reconocimiento del Grupo al Secretario General por su conciso informe sobre el tema, el cual constituye una referencia muy útil para abordar las cuestiones relacionadas con el desarrollo social.

En el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en Ginebra el pasado mes de junio, cerca de 163 representantes de los gobiernos trataron el tema de la aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Copenhague. Esa solemne ocasión dio la oportunidad a la comunidad internacional de evaluar hasta qué punto se han cumplido los objetivos en los cinco años precedentes. Los resultados no fueron alentadores. Durante el curso de las deliberaciones muchos representantes reconocieron que, a pesar de los acontecimientos positivos en las esferas económica y social, la brecha entre los países en desarrollo y desarrollados en términos de la distribución de la riqueza ha continuado ampliándose durante estos últimos cinco años.

Se identificaron ciertos obstáculos como responsables por la falta de progresos desde Copenhague, entre ellos, los desafíos de la mundialización y el declive de la asistencia oficial para el desarrollo. Se considera que estos desafíos están más allá de la capacidad de cada uno de los países para enfrentarlos. Es imperativo

mejorar la cooperación internacional si se quiere abordar estas cuestiones con éxito.

El período extraordinario de sesiones tomó decisiones de largo alcance consideradas críticas para el logro del desarrollo social para todos. Para nosotros en los países en desarrollo, reducir a la mitad para el año 2015 la proporción de personas que viven en condiciones de pobreza extrema —promesa que también hicieron nuestros líderes en la Cumbre del Milenio— y el desarrollo y aplicación de las estrategias para el crecimiento requerirán recursos de los que todavía no disponen la mayoría de nuestros países. La base de recursos de nuestras débiles economías tiene que ser mejorada como cuestión de urgencia. Acogemos con beneplácito las iniciativas para la mejora del acceso a los sistemas mundiales de comercio, la reducción del impacto social negativo de la turbulencia financiera internacional y la mejora de la participación de los países en desarrollo en la toma de decisiones económicas internacionales, etc. Sin embargo, también hay una necesidad urgente a un acceso a los mercados constante y sin restricciones para las exportaciones de los países en desarrollo. Creemos que esa es una forma segura de permitir nuestra activa participación en el mercado mundial, la cual conducirá a un mayor crecimiento, creará empleo y, con el tiempo, reducirá la pobreza.

Deseamos felicitar a algunos de nuestros asociados en el desarrollo por algunas iniciativas que han tomado para contribuir al fondo fiduciario de los países pobres altamente endeudados y aprobar legislación tendente a anular los préstamos otorgados a algunos países en desarrollo. Además, deseamos presentar nuestro agradecimiento a los países que han anunciado su decisión de aumentar su asistencia oficial para el desarrollo al 1% de su producto interno bruto. En esta misma línea, otro país se ha comprometido a una contribución de casi 175 millones de dólares para proyectos de educación y lucha contra el VIH/SIDA. El Grupo de los 77 y China acoge con beneplácito estas iniciativas ejemplares e insta a otros de nuestros asociados a hacer lo mismo.

La deuda externa es una cuestión recurrente que requiere una atención urgente. El porcentaje del servicio de la deuda sigue siendo muy alto, lo que imposibilita conseguir los recursos locales para promover la renovación social y la erradicación de la pobreza. La deuda se ha convertido en el principal obstáculo para lograr hacerle frente al subempleo y al desempleo en nuestros países. La continuidad de las políticas de

deuda existentes por parte de las instituciones financieras internacionales sólo puede empobrecer más a nuestros países. A pesar de que acogemos con beneplácito las nuevas iniciativas que ya he enumerado, también tenemos la firme convicción de que la cuestión de la deuda tiene que plantearse desde una forma más congruente y global para lograr el objetivo deseado. Esto, a fin de cuentas, tendrá que incluir la anulación de la deuda para liberar los escasos recursos que proporcionen la base para una renovación económica y un progreso social.

El África subsahariana cuenta con la mayor proporción de personas que viven con menos de 1 dólar al día. También tuvo el crecimiento más bajo entre todos los países de ingresos medios y bajos en el decenio de 1990 con una deuda externa total mayor a la totalidad del producto nacional bruto. Las iniciativas tomadas en el período extraordinario de sesiones encaminadas a enfrentar la necesidad de recursos adicionales y en condiciones concesionarias para África y los países menos desarrollados y a considerar el establecimiento de un fondo mundial de solidaridad son pasos en la dirección correcta.

En ninguna parte como en África se ven las repercusiones tan devastadoras de VIH/SIDA. Según un informe reciente 14 millones de africanos han muerto de esta enfermedad y otros 24,5 millones viven con el VIH/SIDA. No hay duda que los retos que plantea esta pandemia de VIH/SIDA requieren una respuesta mundial coordinada. Pensamos que las iniciativas de los países africanos merecen el apoyo de la comunidad internacional. En este contexto acogemos con beneplácito las medidas abordadas en el período extraordinario de sesiones, en particular el llamamiento a un mayor acceso a medicamentos de calidad garantizando el suministro, asequibilidad, distribución y entrega de fármacos, el establecimiento de una política firme de medicamentos genéricos y la asignación de recursos adicionales para apoyar la investigación, el desarrollo y capacitación en África y los países menos desarrollados en el campo de las vacunas y la salud pública.

La educación es la clave para una economía mundial basada en la tecnología. Puede proporcionar a los países en vías de desarrollo la oportunidad de superar los obstáculos que les impiden alcanzar los objetivos generales de desarrollo social. Por consiguiente, es imperativo que los países en vías de desarrollo sigan dedicando toda la atención necesaria a la educación, sobre todo a la educación básica. Por lo tanto, acogemos

con beneplácito la reafirmación por parte del período extraordinario de sesiones del Marco de acción de Dakar: educación para todos, que se aprobó en el Foro Mundial de la Educación celebrado en Dakar, así como el llamamiento para animar y ayudar a los países en vías de desarrollo a crear la capacidad de proporcionar educación secundaria y superior, así como la capacitación tecnológica.

También acogemos con beneplácito la reafirmación por parte de los dirigentes del mundo en la Declaración del Milenio de que no se escatimará ningún esfuerzo por liberar a la humanidad de las condiciones abyectas y deshumanizantes de la pobreza absoluta a las que se han visto sometidas numerosas personas en el mundo.

El vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones sigue siendo un hito para lograr los objetivos que la comunidad internacional se propuso hace cinco años, objetivos que todos reconocemos no hemos atendido debidamente. En base a las enseñanzas de ese período, el Grupo de los 77 y China opina que tiene que lograrse mucho en los próximos cinco años si queremos seriamente la erradicación de la pobreza y mejorar la calidad de vida de los pueblos del mundo. Por lo tanto, afirmamos nuestro compromiso de hacer nuestra parte para alcanzar los objetivos de desarrollo social para todos. Con este fin, reiteramos nuestro llamamiento para el suministro de los recursos adecuados a todos los niveles, a fin de que los compromisos que se establecieron durante el período extraordinario de sesiones se traduzcan en medidas concretas.

Sr. Ogonowski (Polonia) (*habla en inglés*): Ante todo deseo señalar que Polonia hace suya la declaración que sobre este tema del programa hizo antes en el día de hoy el representante de Francia en nombre de la Unión Europea y países asociados.

Ya han pasado cinco años desde que los Jefes de Estado y de Gobierno del mundo se reunieron en Copenhague para decidir sobre una acción común para resolver los problemas sociales a nivel mundial. La Cumbre de Copenhague reconoció y la Asamblea General en su vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones confirmó que las cuestiones de la pobreza, el desempleo, la discriminación y la exclusión social tienen un carácter universal y cada sociedad tiene que resolverlas. La comunidad internacional, por lo tanto, debe aunar sus esfuerzos para abordar mejor estos fenómenos y erradicarlos. El examen de la aplicación de

los compromisos de Copenhague desde 1995 demuestra que si bien ha habido progreso, éste ha sido desigual y hacen falta nuevas iniciativas en este sentido.

Los documentos adoptados en Copenhague y en Ginebra destacan la importancia de la cooperación, la responsabilidad conjunta y la solidaridad internacional para resolver los problemas relativos al desarrollo social. También inspiran y estimulan la sensibilidad social, pero, al mismo tiempo, reflejan un compromiso concreto de la comunidad internacional. El debate durante el período extraordinario de sesiones, Copenhague + 5, ha demostrado claramente que la mundialización crea nuevas posibilidades para un crecimiento económico y social, pero al mismo tiempo puede perturbar las economías más débiles y menos desarrolladas. Una tendencia que es muy inquietante es que los países y grupos sociales más pobres en la práctica no comparten los beneficios derivados de una mayor cooperación económica y comercial.

El Gobierno de Polonia reafirma su apoyo inequívoco a los objetivos de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y al Programa de Acción, así como al documento sobre los resultados del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones. Para ilustrar nuestro compromiso nacional ante estos importantes objetivos de desarrollo social, permítaseme mencionar brevemente las medidas que ha tomado el Gobierno de Polonia, y destacar las experiencias positivas logradas en el progreso hacia los objetivos establecidos en la Cumbre de Copenhague.

Los objetivos identificados en Copenhague ayudaron al Gobierno de Polonia a hacer más eficientes y concentrar mejor sus esfuerzos en reducir la pobreza, promover el empleo productivo y la integración social. Para lograr servicios sociales más fácilmente accesibles y mejores, el Gobierno de Polonia introdujo en 1999 cuatro grandes reformas estructurales en los sectores de administración, seguro social, salud y educación.

La reducción de la pobreza y de la exclusión social se reconoció como prioridad de la política social del Gobierno. En este contexto, el Gobierno anima a los actores de la sociedad civil, tales como las organizaciones no gubernamentales, autoridades locales y el sector privado a coordinar sus esfuerzos con miras a aumentar su eficacia al hacerle frente a estos desafíos.

A nivel internacional, el Gobierno de Polonia ha acogido con beneplácito la decisión de los países del Grupo de los Siete tomada en Colonia en 1999 de

ampliar la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Polonia ha aceptado los principios de esta Iniciativa y ha decidido participar activamente en el proceso de reducción de la deuda. Al estar completando el proceso de la transición a una economía basada en el mercado, Polonia sigue enfrentándose a muchos desafíos sociales y económicos. Unirse a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados para demostrar la solidaridad con los países más pobres es un esfuerzo significativo de nuestra parte y alcanzará los 240 millones de dólares.

Desde 1998 Polonia se convirtió en nuevo donante a los organismos de Naciones Unidas. El Gobierno de Polonia aprobó los planes y principios para la creación un organismo nacional de asistencia al desarrollo que se está estableciendo en este momento. La tarea principal de esta institución será la coordinación de la distribución de la asistencia al desarrollo por parte de Polonia.

Polonia, por su parte, está comprometida a seguir elaborando su política de desarrollo social y a ampliar su colaboración con todos los socios internacionales interesados en el pleno cumplimiento de los compromisos de Copenhague.

Sra. Elisha (Benin) (*habla en francés*): En primer lugar, deseo unirme a la declaración hecha por Nigeria en nombre del Grupo de los 77 y China.

Hace cinco años, en vista del desarrollo inadecuado y de sus consecuencias adversas como la pobreza, el analfabetismo, enfermedades y conflictos, la comunidad internacional decidió tratar la cuestión del desarrollo social convocando la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague. Más adelante, el pasado mes de junio, la Asamblea General examinó en Ginebra los logros alcanzados en la erradicación de la pobreza desde la Cumbre de Copenhague. En septiembre de 2000, la Cumbre del Milenio, subrayó una vez más el problema de la pobreza como el reto clave de los países en desarrollo, particularmente en África.

En estas reuniones el Norte y el Sur estuvieron de acuerdo en la necesidad de erradicar la pobreza. Ahora debemos tomar las medidas concretas para lograr este objetivo. Es urgente que los países en desarrollo y los países industrializados empiecen a aplicar los compromisos que han asumido para combatir las raíces más profundas de la pobreza.

Es importante mencionar el informe presentado por las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) al Foro 2000 de la OCDE, celebrado en París. El informe estableció siete objetivos interdependientes para el desarrollo que permitirían mejorar la vida de millones de personas si se cumplieran para 2015. Son: reducir a la mitad la población que vive con menos de 1 dólar al día, garantizar la educación primaria de todos los niños, reforzar las capacidades de la mujer eliminando las disparidades vinculadas al género en el ámbito de la educación, reducir la tasa de mortalidad y de morbilidad infantil, reducir la tasa mortalidad maternal, promover el acceso a la atención de salud reproductiva y promover un desarrollo sostenible ambiental.

La delegación de Benin acoge con beneplácito estas decisiones y pide la aceleración del proceso en su aplicación.

Estos mismos foros sobre el desarrollo económico también destacaron la reducción y la anulación de la deuda, sobre lo cual los países industrializados ya están trabajando. Tenemos la firme convicción de que la postergación o anulación de la deuda daría un descanso a los países en graves dificultades, pero no resolvería, ni mucho menos, todos sus problemas. Dado el estado actual de las relaciones económicas internacionales, si se postergara la deuda hoy, el ciclo de la deuda volvería a emprender su marcha mañana, y así los países en dificultades seguirían rehenes de esta situación. Hace falta entonces reformar y mejorar el sistema económico para congelar la deuda y eliminar los costes del servicio de la deuda.

Además, las reformas económicas solas no sirven para volver a relanzar la economía de los países menos desarrollados. Más que voluntad hace falta también la generosidad de nuestros socios, porque el desarrollo económico, social y cultural precisa una inversión importante si queremos que sea rápido y de larga duración.

Benin sigue en busca de su reforma económica en el contexto de una estrategia de reducción de la pobreza y promoción del crecimiento, una nueva descripción de un ajuste estructural reforzado. Según el Fondo Monetario Internacional, nuestra tasa de crecimiento se ha estabilizado en cerca de un 5% con una tendencia a mejorar. Si se llevan a cabo correctamente las reformas emprendidas, podríamos entrar en un período de crecimiento fuerte y sostenido y de reducción de la pobreza.

Seguimos, sin embargo, con la inquietud porque no tenemos el derecho a fracasar; las consecuencias serían demasiado costosas y demasiado desafortunadas.

Insisto en los aspectos de desarrollo porque mi país sigue con convicción todas las reformas económicas con vistas a la reducción de la pobreza y espera resultados que puedan ayudar rápidamente a reducir las dificultades que sufre su población. Sólo el desarrollo económico puede generar un desarrollo social sostenible. Creemos en un desarrollo que incluya y preserve los valores sociales y culturales de los pueblos, mediante el cual será posible un desarrollo duradero, endógeno y autosuficiente.

Por todas estas razones, mi delegación hace de nuevo un llamamiento a nuestros socios en el desarrollo para hacer posible que los países en desarrollo y los industrializados colaboren por conseguir las mejores estrategias para un futuro mejor para todos, un futuro basado en la paz, dignidad y prosperidad.

Sr. Thakur (Nepal) (*habla en inglés*): Para comenzar deseo aprovechar esta oportunidad para dejar constancia en actas de nuestro enorme reconocimiento al Secretario General por su amplio informe sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El informe nos da una visión clara del progreso realizado en la esfera de desarrollo global vista desde la perspectiva social y de los desafíos de la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague.

El decenio de 1990 ha sido un período de grandes tendencias de contraste. Por una parte, ha sido un período de cambios sin precedentes, caracterizado por la finalización de la guerra fría, el crecimiento de la mundialización y la interdependencia económicas, los grandes flujos de capital, de bienes y de servicios y la amplia diseminación de ideas a través de la revolución en las comunicaciones. Por otra parte, la situación económica y social en algunos países, particularmente en los países menos desarrollados y los países sin litoral, se ha deteriorado más. Al pasar la apertura y la liberalización económicas a convertirse en las palabras clave, muchos de los países en desarrollo se han embarcado en penosas reformas que muchas veces han reducido el control de sus gobiernos sobre sus economías y les han expuesto a la volatilidad de los mercados internacionales. Los tan esperados dividendos de la paz no se han materializado en un mundo cada vez más globalizado,

los países en desarrollo han perdido el control de lo que tenían sin tener la oportunidad de compartir los elementos emergentes fuera de su control.

Los resultados han sido una ampliación de la brecha entre los ricos y los pobres, dentro de las naciones y entre ellas, un incremento de la pobreza en los países pobres, una intensificación de la competencia entre un número cada vez mayor de personas por unos recursos cada vez más escasos, un aumento de los conflictos, una mayor dislocación económica y social de personas y un deterioro ambiental.

En este contexto, mi delegación se siente sumamente alentada por la finalización con éxito del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en Ginebra este año. El período extraordinario de sesiones en el que participaron representantes de más de 190 países y organizaciones no gubernamentales fortaleció y renovó la promesa de la comunidad internacional de erradicar la pobreza, crear empleo productivo y pleno y fomentar la integración social para lograr sociedades estables, justas y seguras para todos. El período extraordinario de sesiones también reconoció de buena fe que los progresos realizados en esferas tales como la educación, la salud y el acceso a los servicios básicos no son suficientes para cubrir las necesidades de la mayoría de las personas que viven en la pobreza.

Reconocemos todas las nuevas iniciativas incorporadas en el documento del período extraordinario de sesiones, especialmente la iniciativa de reducir a la mitad para 2015 la proporción de personas que viven en extrema pobreza. Creemos que siendo la erradicación de la pobreza el medio más importante para el desarrollo social debería ser considerada con urgencia. A este respecto, apreciamos los sentimientos de la Cumbre del Milenio. Nepal, en su noveno plan, ha decidido que su objetivo fundamental debe ser el alivio de la pobreza, para erradicar la pobreza absoluta en 20 años.

Apoyamos plenamente las iniciativas para promover el pleno empleo adoptadas por la Cumbre de Copenhague y por el período extraordinario de sesiones. Sin empleo productivo, la pobreza nunca podrá ser erradicada ni la justicia podrá ser promovida en la sociedad. Por lo tanto, para la reducción de la pobreza y promoción del empleo, Nepal se ha centrado en una serie de programas específicos como el microcrédito para los pobres y Bisheshwar Afno Gaon Afai Banaun que significa construya su pueblo usted mismo. Creemos

que el fortalecimiento de la capacidad de integración social de todos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas será el modo más eficaz de promover esta integración.

Sería imposible promover la integración social sin promover la educación, la salud y otras inversiones sociales. Además, las personas de todas las creencias y orígenes deberían sentirse incluidas a través de la participación en el sistema político y en el desarrollo centrado en el ser humano que promueve la justicia social. Por lo tanto, Nepal alienta la democracia multipartidista, la buena gestión pública y los derechos humanos como valores centrales para el proceso de construcción de una nación.

Mi delegación está profundamente preocupada con el declive de la asistencia oficial para el desarrollo. A este respecto, reconocemos que durante el período extraordinario de sesiones ciertos países desarrollados reafirmaron sus promesas de cumplir con los objetivos de la asistencia oficial para el desarrollo del 0,7% de su producto nacional bruto.

Una gran cantidad de los recursos de los países en desarrollo es consumido por el servicio y pago de la deuda, lo cual vicia aún más la capacidad de estos países de invertir en su desarrollo. Reconocemos el anuncio de algunos de nuestros socios en el desarrollo de la promulgación de leyes para eliminar las deudas de los países en desarrollo y cancelar los intereses. En este contexto, también damos la bienvenida a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados e instamos a nuestros socios en el desarrollo a que amplíen y refuercen la Iniciativa de modo que todos los países pobres muy endeudados, especialmente los menos desarrollados, se puedan beneficiar de ella.

Los países en desarrollo no pueden embarcarse en el crecimiento sostenido y en el desarrollo sostenible sin el acceso de sus productos y servicios a los mercados de los países desarrollados o a la tecnología de los países ricos. Por lo tanto, instamos sinceramente a nuestros socios en el desarrollo a proporcionar un acceso más libre para los países en desarrollo. Los productos y servicios de los países menos desarrollados, debido a sus dificultades de desarrollo, precisarán acceso libre de derechos y cupos a los mercados de los países ricos si han de salir de la pobreza y unirse a la corriente económica mundial.

Sra. Barghouti (Palestina) (*habla en árabe*): Es un placer hablar en nombre de mi delegación sobre el tema 37 del programa, “Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a esta cuestión” es un tema importantísimo que exige que todos le prestemos una gran atención y que le garanticemos un buen seguimiento. Hoy en día el mundo vive problemas estratégicos y existenciales que exigen el esfuerzo colectivo internacional para encontrar soluciones apropiadas.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague en 1995 examinó cuestiones fundamentales para las vidas de las personas, en particular la erradicación de la pobreza, la eliminación del desempleo, la promoción de la integración social, la promoción y el respeto de los derechos humanos, así como la creación de un entorno adecuado para el desarrollo social con el fin de crear una mejor sociedad de justicia, democracia y bienestar.

El vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General tuvo lugar en junio para examinar los logros y obstáculos así como para asegurar que se hacía lo máximo para aplicar los objetivos de la Cumbre. Los eventos posteriores a la Cumbre de Copenhague han demostrado que la situación en el mundo no mejoró de acuerdo con las expectativas expresadas en dicha Cumbre.

La mayoría de los objetivos del Programa de Acción de Copenhague todavía no se han aplicado. Las estadísticas señalan que la pobreza se ha multiplicado cinco veces desde la Cumbre, el desempleo ha aumentado drásticamente y la integración social ha sufrido un retroceso en muchos países debido a una incidencia mayor de la violencia armada, a la ocupación de Potencias extranjeras y a las luchas nacionalistas, religiosas y étnicas, además de la marginación o la falta absoluta de democracia.

Mi país, Palestina ocupada, está pasando por una situación muy difícil y un deterioro diario en general, especialmente las esferas económica y social. Además de su sufrimiento diario debido a la ocupación continua por parte de Israel y sus prácticas y políticas opresivas, desde el 28 de septiembre del año 2000 el pueblo palestino está haciéndole frente a una situación trágica que amenaza su vida, su entidad y sus instituciones económicas y sociales. Israel, la Potencia ocupante, está conduciendo una guerra sangrienta de opresión

utilizando todo tipo de armas mortíferas contra los civiles palestinos en toda la Palestina ocupada, incluida Jerusalén. Esta agresión bárbara desde el 28 de septiembre hasta ahora, ha significado el martirio de más de 140 personas y más de 3.500 heridos, muchos todavía en condiciones críticas, además de causar pérdidas materiales y morales enormes.

Israel está librando esta guerra sangrienta contra los civiles palestinos sólo porque protestan y se manifiestan contra la opresión, la ocupación y los actos flagrantes de agresión en los santos lugares, los intentos de judaizar la ciudad de Al-Quds Al-Sharif, las severas restricciones de libertad de movimiento de personas y bienes, el cierre de puestos fronterizos internacionales y el sitio de distintos pueblos, aldeas y otros lugares. Dada esta penosa situación y el difícil y complicado entorno político y económico del pueblo palestino con sus repercusiones sociales negativas, casi la cuarta parte de los palestinos viven por debajo del nivel de pobreza, y el desempleo supera el 12%. Además, los indicadores de crecimiento económico son muy débiles porque no hay inversiones debido a la falta de seguridad, el proceso de paz que no logra arrancar y la dependencia total en la economía israelí.

Todos estos factores ensombrecen el proceso de desarrollo en Palestina y dificultan una aplicación efectiva de todas las políticas económicas y sociales y la legislación de la autoridad nacional palestina. Israel, al seguir ocupando territorios palestinos, impide la integración social del pueblo palestino a través de su política de creación de bantustanes de aislamiento y la continuación de su ocupación y ampliación de los establecimientos coloniales ilícitos. Además, Israel rechaza el derecho de los refugiados palestinos a volver a sus tierras y su derecho a compensación de acuerdo con las resoluciones de la Asamblea General, en especial la resolución 194 (III); tampoco permite el retorno de los desplazados.

Pensamos que no puede haber desarrollo bajo la ocupación. La cuestión clave para lograr un desarrollo social genuino en Palestina es el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluyendo su derecho a la autodeterminación, el establecimiento de su propio Estado independiente con Al-Quds Al-Sharif como su capital, el retorno de los refugiados y la aplicación de todas las resoluciones internacionales pertinentes y jurídicamente vinculantes. También se requiere más apoyo por parte de la comunidad internacional para el pueblo palestino en su justa lucha y las Naciones

Unidas deben seguir asumiendo todas sus responsabilidades hasta que el pueblo de Palestina y todos los pueblos de la región alcancen la paz, la seguridad, la libertad y la justicia.

El Presidente (*habla en inglés*): De acuerdo con la decisión tomada en la 45ª sesión plenaria de esta mañana, doy ahora la palabra al observador de la Santa Sede.

Arzobispo Martino (Santa Sede) (*habla en inglés*): Entre todas las recientes cumbres y conferencias internacionales celebradas bajo auspicios de las Naciones Unidas, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague fue muy especial porque planteaba la cuestión del desarrollo social en una forma global, concentrándose en el ser humano en el proceso de desarrollo. La Cumbre trató de examinar las necesidades materiales y espirituales de los individuos, sus familias y las comunidades donde viven en todos nuestros países y regiones tan diversos. Los participantes en la Cumbre se comprometieron a una visión política, económica, ética y espiritual basada en la dignidad humana, los derechos humanos, la igualdad, el respeto, la paz, la democracia, la responsabilidad mutua y la cooperación y el respeto pleno por los distintos valores religiosos y éticos y contextos culturales de los pueblos. En la Cumbre se reconoció la interdependencia del desarrollo económico, el desarrollo social y la protección ambiental para el avance de la humanidad y la integridad de toda la creación.

Esta fue una visión muy amplia de un desarrollo integral que incluye al ser humano en su totalidad. La Cumbre de Copenhague trató de traducir esta visión en compromisos concretos y realistas, en particular en torno a la lucha contra la pobreza y la exclusión, el acceso a una mejor educación y salud para todos y la promoción del trabajo para todos en un marco digno.

Los objetivos establecidos en la Cumbre de Copenhague, han sido incluidos desde entonces en varios contextos dentro de la comunidad de naciones para convertirse en puntos de referencia para el avance en la esfera del desarrollo social. Pueden convertirse en los elementos básicos de los programas políticos de todos los países tanto ricos como pobres; aunque se reconoce que el desarrollo social no puede lograrse si no se cuenta con el compromiso colectivo y los esfuerzos de la comunidad internacional. El desarrollo requiere el esfuerzo común por parte de las naciones individuales y la comunidad de naciones dentro de un marco de solidaridad.

Estos compromisos básicos de Copenhague se repitieron una vez más, reafirmandose su valor, durante el último período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a lograr el desarrollo social para todos en el marco de la mundialización. Muchos de estos compromisos fueron examinados nuevamente por los líderes del mundo en la Cumbre del Milenio.

El período extraordinario de sesiones ofreció una oportunidad para examinar los avances logrados hasta la fecha. Ahora tenemos que mirar hacia el futuro. Los ciudadanos del mundo desean ver los resultados, desean que los compromisos se traduzcan en realidades. No hay tiempo para la complacencia y la vacilación. La comunidad mundial tiene el deber ante todos los que viven hoy en medio de la pobreza y ante las generaciones futuras de cerciorarse de que este nuevo siglo sea uno de medidas concretas de solidaridad. El mundo del nuevo siglo lejos de ser uno de exclusión y marginación tiene que convertirse en un siglo en el que todas las personas puedan realizar plenamente el potencial personal que Dios les ha dado. El mundo del nuevo siglo, lejos de ser uno de explotación, tendrá que ser uno en que las personas, familias y comunidades puedan vivir con dignidad y seguridad.

La Cumbre de Copenhague reconoció la importancia del desarrollo económico y en particular el papel de los mercados dinámicos abiertos y libres. Sin embargo, también reconoció que el mercado por sí sólo no es suficiente para armonizar de forma adecuada el desarrollo económico y social; es necesario contar con el Gobierno para garantizar que el mercado opere dentro de un marco apropiado ético y jurídico. También hace falta contar con un Gobierno para promover la estabilidad, la equidad y para crear un entorno en el que la iniciativa económica y la libertad vayan de la mano de medidas de protección social para los más débiles.

La Cumbre de Copenhague reforzó el hecho de que el trabajo desempeña un papel central en todo programa de desarrollo social. Las políticas de empleo nunca pueden ser separadas de los objetos de trabajo, que son las personas. El trabajo nunca puede ser reducido a ser considerado como una simple mercancía u otro factor a examinar en la estimación de las ventajas de los costos comparados, o las desventajas de un proyecto económico. El Papa Juan Pablo II ha acentuado tanto la dimensión humana como la social del trabajo y su significado para las personas de hoy. “El trabajo es un bien del hombre”, dice en el párrafo 40 de su enciclica *Laborem Exercens*, “porque mediante el trabajo el

hombre no sólo transforma la naturaleza adaptándola a las propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como hombre, es más, en un cierto sentido ‘se hace más hombre’ ”.

En los últimos años se ha dado, especialmente a través de la Organización Internacional del Trabajo, una atención renovada a las normas de trabajo y a las condiciones en las cuales se realiza el trabajo. La Santa Sede apoya los esfuerzos realizados para asegurar una mayor protección de los derechos de los trabajadores en el mundo, de mejorar las condiciones de trabajo y de eliminar rápidamente las peores formas de explotación infantil.

El concepto de las condiciones de trabajo también incluye la necesidad de asegurar medidas adecuadas de protección social para proteger a los trabajadores y a sus familias en casos de enfermedad, desempleo o de problemas externos. En todas partes del mundo tiene que hacerse mucho más para propiciar la seguridad en los puestos de trabajo y asegurar la protección de la salud de los trabajadores, así como ampliar la protección del medio ambiente.

El concepto de “trabajo decente” ha sido desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo para enfocar la atención sobre las dimensiones humana y social del trabajo, incluyendo las aspiraciones de los trabajadores para el bien de su familia. El Papa Juan Pablo II ha dado un énfasis especial a la relación entre el trabajo y la familia. La familia es tanto una escuela como una experiencia viva de lo que es ser plenamente una persona y es el lugar natural en el cual los valores humanos tales como la laboriosidad y la solidaridad se aprenden.

El desafío más importante de la comunidad de naciones y de los diferentes asociados dentro de la sociedad es identificar los modelos de desarrollo que crean empleo productivo y permiten a los hombres y a las mujeres contribuir con sus esfuerzos al bien de la sociedad a través del trabajo. Las políticas laborales deben centrarse en los empleos que ofrecen el enriquecimiento de la calidad de vida de los obreros y de sus familias. El desarrollo social y económico debe permitir a todas las personas realizar el potencial que poseen. El programa de la pobreza y el programa del empleo de la Cumbre de Copenhague están juntos. La lucha contra la pobreza nunca debe resultar en nuevas formas de dependencia, sino que debe ser tal que permita que la inversión en la capacidad de las personas resulte en

hacerles más conscientes de las posibilidades humanas a través del trabajo, a través de una labor que es socialmente beneficiosa.

El desempleo de largo plazo y el desempleo de la juventud continúan siendo grandes retos para el desarrollo social. La Santa Sede espera que todas las organizaciones de las Naciones Unidas, incluyendo las instituciones financieras internacionales y la comunidad de negocios, aborden este tema de una manera concertada en los próximos años.

El trabajo es la clave hacia el progreso social. El acceso al empleo productivo es parte de esa clave para establecer una comunidad realmente participativa, en la cual todos los adultos puedan realizar sus más profundas aspiraciones para sí mismos y para sus familias.

El Presidente (*habla en inglés*): De acuerdo con la decisión tomada esta mañana en la 45ª sesión plenaria, doy la palabra al observador de Suiza.

Sr. Staehelin (Suiza) (*habla en francés*): Cuando Suiza invitó a la Asamblea General a celebrar en Ginebra su vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, nuestro objetivo era promover el diálogo entre las organizaciones internacionales, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales. Este objetivo incluía dos elementos principales uno de organización y otro político.

En lo que respecta a la parte de organización, especialmente con referencia a la puesta en vigor de una plataforma para el diálogo Suiza se alegra de tener el privilegio de una cooperación ejemplar y muy constructiva con el Secretario General de las Naciones Unidas y con el conjunto de las delegaciones de los Estados Miembros. Nuestra voluntad era tratar de renovar el diálogo entre todos los actores de la sociedad sobre la dimensión social de la mundialización, un diálogo que había sido comprometido por eventos en otras organizaciones o conferencias internacionales. El período extraordinario de sesiones en Ginebra se desarrolló en un buen clima de debates entre gobiernos y otros actores de la sociedad civil, principalmente las organizaciones no gubernamentales, los asociados sociales y los círculos económicos.

Las negociaciones sustantivas entre los Estados en el período extraordinario de sesiones se desarrollaron en un clima a veces difícil sobre importantes cuestiones de principio. Sin embargo, el intercambio de

ideas creativas también tuvo lugar dentro del marco de los eventos organizados paralelamente a la Asamblea General. Estos eventos incluyeron un foro de organizaciones no gubernamentales y un simposio internacional dedicado a las asociaciones en un mundo globalizado. Es más, este debate permitió integrar a la sociedad civil en un diálogo constructivo y evitar toda demostración de violencia durante la reunión de Ginebra 2000.

Con respecto a la parte política, tratamos de lanzar una iniciativa multilateral para favorecer las sinergias y la cooperación entre las organizaciones internacionales que tratan los aspectos sociales de la mundialización. Desde un principio, buscamos un diálogo entre la Organización Mundial de Comercio, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Internacional del Trabajo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, por un lado, y los gobiernos y la sociedad civil, por otro. Lamentablemente, no fue posible lograr este objetivo. Debemos lamentarlo, pero también debemos estar satisfechos de que la reunión haya permitido que algunos actores tengan un mejor conocimiento de la importancia de la promoción del debate entre las organizaciones internacionales.

En nuestra opinión, el resultado global de la Asamblea es muy satisfactorio. Se reforzó la voluntad expresada en Copenhague en 1995, particularmente por la aprobación de 40 iniciativas nuevas dirigidas a aplicar los resultados de la Conferencia de manera operacional.

Ha llegado el momento de mirar hacia el futuro y elaborar las mejores soluciones para asegurar un seguimiento óptimo de Copenhague y de Ginebra. Suiza apoya activamente el foro internacional para el desarrollo social y trata de participar activamente en esta importante iniciativa. Suiza también aportará ayuda financiera a este proyecto. El objetivo del foro es debatir las medidas concretas y actividades operacionales necesarias para aplicar plenamente los compromisos asumidos durante la Cumbre Social y el período de sesiones de seguimiento. Este tipo de estructura hará posible asociar a los diferentes actores: las Naciones Unidas, las instituciones especializadas y la sociedad civil. Invitamos a otros gobiernos e instituciones a que se unan a este proyecto para hacer de él un instrumento eficaz y necesario para el triunfo de los compromisos contraídos en la Cumbre Social.

Para terminar, deseo agradecer de nuevo a todos los participantes del período extraordinario de sesiones por aceptar nuestra invitación para ir a Ginebra.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

Ahora daré la palabra a los representantes que desean ejercer su derecho de respuesta. Recuerdo a los miembros que, de acuerdo con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho de respuesta están limitadas a diez minutos para la primera intervención y cinco minutos para la segunda y que las delegaciones deben expresarlas desde sus asientos.

Sr. Shacham (Israel) (*habla en inglés*): Quisiera, para comenzar, manifestar el pesar de mi delegación por el hecho de que el debate sobre un tema de tal importancia como el desarrollo social sea nuevamente empleado como una plataforma para establecer acusaciones contra otro Estado Miembro. Es muy lamentable que ciertos oradores, incluyendo el observador de Palestina, hayan elegido politizar este tema, hecho que solamente va a distraer nuestra atención y nuestra energía del logro de nuestros comunes objetivos de desarrollo.

Al abordar el desarrollo social, esta Organización ha asumido la obligación moral de proteger a los más débiles de la sociedad de la explotación y la crueldad, especialmente a los niños. Durante años, los niños de Palestina han sido educados en el odio. En sus libros escolares han aprendido que los judíos son demoniacos y son sus eternos enemigos. Se han visto rodeados de mensajes de las autoridades que ensalzan la muerte de un mártir e idolatran toda confrontación violenta con el enemigo israelí. Se les ha enviado a campamentos de verano donde aprenden a disparar con rifles, a fabricar bombas, a atacar soldados y a matar judíos. Se les ha privado de la educación, ya que las escuelas palestinas han estado en huelga en solidaridad con la lucha contra Israel, una huelga que ha dejado a los niños sin otro lugar donde ir que las calles y los disturbios. Además de esta despreciable explotación de los niños, los asesinos a sueldo palestinos se han puesto a cubierto tras ellos, han roto el fuego contra soldados israelíes y luego cínicamente culpan de brutalidad a los israelíes cuando esos niños se encuentran atrapados en el ataque por varios lados.

Israel también lamenta profundamente el sufrimiento de la sociedad palestina como resultado de las

decisiones de sus dirigentes de continuar con la violencia en lugar de entablar negociaciones de paz. Hemos dejado claro en varias ocasiones que nuestro objetivo es negociar un acuerdo de paz que traiga calma y seguridad para todas las personas de la región. El proceso de paz ya ha traído beneficios tangibles sociales y económicos para los territorios bajo administración palestina. Esto ha sido especialmente cierto durante los períodos de calma relativa. En 1998, el producto nacional bruto de estas áreas creció en un impresionante 8%. En 1999 el desempleo palestino disminuyó en un 13% debido, en gran medida, a la mejora de las relaciones de vecindad israelo-palestinas que permitieron la entrada diaria de decenas de miles de palestinos a Israel donde trabajaban en una variedad de sectores.

Voy a ahorrarle a esta Asamblea la larga lista de estadísticas que confirman los elementos positivos que son resultado de la paz y la cooperación. Baste mencionar que varios informes de las Naciones Unidas, incluyendo el último informe del Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y el informe del Coordinador Especial de los territorios, señalan las ventajas tangibles del proceso de paz para el pueblo palestino.

Quisiera subrayar que estos acontecimientos positivos son el resultado directo del proceso de paz y de un período de calma relativa que precedió a la última oleada de violencia palestina. Al utilizar la violencia, los palestinos destruyen muchas de las ganancias económicas que se habían logrado. Tratando de lograr los objetivos por la fuerza y no mediante la negociación, los palestinos han llevado sobre sí la calamidad económica por su propia mano. Quizás esta vez el liderazgo palestino finalmente aprenderá que la violencia no paga.

También debemos subrayar que la violencia actual surgió después de la reunión de Camp David, en la cual el Gobierno de Israel desplegó una buena voluntad sin precedentes para lograr la paz. Si se hubiese concluido un acuerdo en ese momento, no solamente la presente situación se hubiese evitado, sino que el pueblo palestino hubiera cosechado mayores recompensas económicas que las de los últimos años. Es inaceptable que después de haberse negado incluso a considerar las propuestas de paz de Israel, los palestinos ahora quieran culpar a Israel de sus problemas económicos actuales.

Repito: nosotros no intentamos dañar la economía palestina o infligir sufrimientos innecesarios a los palestinos. Lamentablemente, sin embargo, la presente situación requiere que salvaguardemos a nuestra población y la de ellos. Esperamos sinceramente que vuelva la calma y la estabilidad a la región para volver a la paz y la cooperación con nuestros vecinos palestinos.

Sra. Barghouti (Palestina) (*habla en inglés*): No quería hacer uso de la palabra a esta hora tan tardía, pero quiero hacer algunas aclaraciones en respuesta a los alegatos sobre la mejora de la situación palestina.

La delegación de Israel quiere convencernos de que existe la buena ocupación, que hay una ocupación benigna. Yo quiero decir simplemente que la ocupación benigna no existe. La ocupación es el elemento más devastador en la situación económica y social del pueblo palestino.

Con respecto a los otros comentarios que ha hecho de que los niños no van a la escuela, sólo quiero decir que es un hecho que todos los territorios ocupados, incluida Jerusalén, están en estado de sitio y ocupación. Las políticas y prácticas israelíes son el factor principal que impide que nuestros niños vayan a la escuela. Todas las ciudades y los pueblos están bajo el estado de sitio total israelí y están cerrados a todo movimiento, ya sea de bienes o de personas.

Sobre la otra cuestión del proceso de paz, todos sabemos, y yo sólo quiero recordárselo al representante de Israel, que el Gobierno de Israel detendría las negociaciones. Han dicho que ha llegado el período para reconsiderar y reevaluar el proceso de paz. Nuestra delegación y nuestro Gobierno están dedicados al proceso de paz y haremos todos los esfuerzos por que éste sea un éxito.

Sr. Al Hariri (República Árabe de Siria) (*habla en árabe*): Mi delegación desea responder a la declaración hecha por el representante de Israel de que algunas delegaciones han intentado politizar la cuestión. Quisiera recordar que en la Cumbre de Copenhague, así como en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones, hubo una clara referencia al hecho de que la ocupación extranjera es uno de los grandes obstáculos al desarrollo social.

Mi delegación, al referirse a la cuestión, declaró —y esta es una postura conocida de mi país— que la ocupación por parte de Israel del Golán árabe sirio ha desplazado a más de medio millón de sirios. Muchos de

ellos han sido desplazados colectivamente. Se han destruido sus casas y se les ha privado del uso de sus tierras, sus derechos y sus recursos. Muchos ciudadanos han sido desplazados del Golán, hecho que supone todavía más carga para el Estado, una carga que afecta al desarrollo social. Esto también se incluyó en el informe del período extraordinario de sesiones y en la Cumbre de Copenhague.

Si el orador olvida que esto es el meollo de esta cuestión, eso ya es otro asunto. En cuanto a las demás observaciones con respecto a la situación en la región, todo el mundo puede ver en su televisor cómo las fuerzas de ocupación de Israel destruyen casas, descepan árboles, matan niños, asedian a los palestinos y a sus aldeas, o sea, un terrorismo colectivo sin precedentes en la historia.

Nosotros queríamos oír un compromiso hacia las resoluciones internacionales de legitimidad y hacia las resoluciones aprobadas por esta Organización todos los años. Sin embargo, la actitud desafiante y la arrogancia de israelíes —su rechazo de las resoluciones aprobadas por esta Organización— son obvias. La comunidad internacional tiene que responder a este desafío que debe llegar a su fin. La legitimidad internacional tiene que prevalecer. El compromiso con las resoluciones de las Naciones Unidas es indispensable para quienes quieran estar en este foro y participar en la comunidad internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Israel, que desea ejercer su derecho de respuesta.

Sr. Shacham (Israel) (*habla en inglés*): Parece que quizás la lógica natural de causa y efecto se les sigue escapando a nuestros vecinos palestinos. La mayoría de los oradores hoy aquí han señalado las repercusiones negativas obvias de la violencia y el conflicto para el desarrollo social. El caso de la decisión palestina de recurrir a la violencia y sus repercusiones negativas para la economía y la sociedad palestinas no es la excepción. La solución evidente es una negociación, no un enfrentamiento. Cuando termine el enfrentamiento, podrá reanudarse la negociación.

Todos haríamos bien en recordar a quienes quizás las hayan olvidado, las palabras del antiguo proverbio: “quien tiene tejado de vidrio, no tire piedras al de su vecino”.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar a los miembros de que más adelante se presentará un proyecto de resolución sobre este tema del programa.

Programa de trabajo

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar a los Miembros que mañana por la tarde la Asamblea

General examinará el tema 19 del programa relativo a la admisión de la República Federativa de Yugoslavia como Miembro de las Naciones Unidas. A este respecto, mañana se publicará un proyecto de resolución relacionado con este tema como documento A/55/L.23.

Se levanta la sesión a las 20.35 horas.